



**UNIVERSIDAD DE OVIEDO**

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL

CENTRO INTERNACIONAL DE POSTGRADO

---

## **TRABAJO FIN DE MÁSTER**

---

**El Programa de Alfabetización de Adultos de la  
Academia de la Llingua Asturiana. Evaluación y  
propuestas de mejora.**

*El Programa d'Alfabetización d'Adultos de l'Academia  
de la Llingua Asturiana. Evaluación y propuestas de  
meyora.*



Máster en Intervención e Investigación Socioeducativa

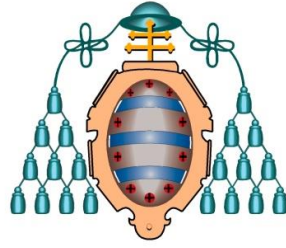
**Susana Maseda Rivas**

Dirigido por:

**Xosé Antón González Riaño**

Oviedo, 2016

*El Programa de Alfabetización de Adultos de la Academia de la Llingua Asturiana.  
Evaluación y propuestas de mejora*



UNIVERSIDAD DE OVIEDO

## **MÁSTER UNIVERSITARIO EN INTERVENCIÓN E INVESTIGACIÓN SOCIOEDUCATIVA**

---

**El Programa de Alfabetización de Adultos de la  
Academia de la Llingua Asturiana. Evaluación  
y propuestas de mejora.**

*El Programa d'Alfabetización d'Adultos de  
l'Academia de la Llingua Asturiana. Evaluación y  
propuestas de meyora.*

---

Autor/a:

**Susana Maseda Rivas**

Tutor/a:

**Xosé Antón González Riaño**

**Junio de 2016**

## AGRADECIMIENTOS

### *N'asturianu*

*Al mio director del TFM, Dr. Xosé Antón González Riaño, pola so paciencia, dedicación y cercanía, que consiguiéron convertir esti trabayu nun proyectu d'investigación científica que me dexó amestame más a la mio tierra.*

*Al personal de la Secretaría Técnica de l'Academia de la Llingua Asturiana, pola so total entrega y disponibilidá y por compartir non yá'l so ampliu abanicu de materiales, sinón tamién el so tiempu, la so dedicación y el so ciñu: Pilar Fidalgo Pravia, Héctor García Gil, Pedro Valdés Nieto, y David Fernández Fernández.*

*A les persones implicaes na realización d'esti proyectu, especialmente'l profesoraú y alumnaú de los Cursos d'Alfabetización d'Adultos que collaboró realizando les entrevistes.*

*Al profesoraú del Máster d'Intervención ya Investigación Socioeducativa, pola so guía de contino, la so cercanía y por emprestar les sos conocencies científiques y humanes.*

*Al mio compañeru Alberto Alonso Lada, pola so ayuda y compañía mientres la nuesa estancia na ALLA y la so disponibilidá incondicional, acordies cola realización del so propiu proyectu sobre un tema tamién allegáu a la Llingua Asturiana.*

*Finalmente, a la Universidá d'Uviéu, pola ufierta formativa que contempla que, gracies al descubrimientu y realización d'esti Máster, espertó nuevamente'l mio enfotu por aprender, saber ya investigar.*

### *En gallego – asturiano, fala o eonaviego*

*Al meu director del TFM, Dr. Xosé Antón González Riaño, pola súa paciencia, dedicación y cercanía, que consiguiéron convertir este trabayu nun proyectu d'investigación científica que me dexó averarme más á mía terra.*

*Al personal da Secretaría Técnica del Academia da Llingua Asturiana, pola súa total entrega y disponibilidá y por compartir non xa'l sou amplo abanico de materiales, sinón tamén el sou tempo, a súa dedicación y el sou cariño: Pilar Fidalgo Pravia, Héctor García Gil, Pedro Valdés Nieto, y David Fernández Fernández.*

*As personas implicadas na realización d'este proyectu, máis en particular al profesoraó y alumnaó dos Cursos d'Alfabetización d'Adultos que colaboró fendo as entrevistas.*

*Al profesoraó del Máster d'Intervención y Investigación Socioeducativa, pola súa guía permanente, proximidá y por emprestar os súos conocimientos científicos y humanos.*

*El Programa de Alfabetización de Adultos de la Academia de la Llingua Asturiana.  
Evaluación y propuestas de mejora*

*Al meu compañeiro Alberto Alonso Lada, pola súa ayuda y compañía mientras duróu a nosa estancia nel ALLA y pola súa disponibilidá incondicional, acordias cúa realización del sou propio proyecto sobre un tema averao tamén a la Llingua Asturiana.*

*Finalmente, á Universidá d'Uviéu, pola ufierta formativa que contempla que, gracias al descubremento y realización d'este Máster, despertóu de novo'l mio esfouto por aprender, saber ya investigar.*

***En castellano***

*A mi director del TFM, Dr. Xosé Antón González Riaño, por su paciencia, dedicación y cercanía, que permitió convertir este trabajo en un proyecto de investigación científica que me ha permitido acercarme más a mi tierra.*

*Al personal de la Secretaría Técnica de la Academia de la Llingua Asturiana, por su total entrega y disponibilidad, por compartir no sólo su amplio abanico de materiales, sino también su tiempo, su dedicación y su cariño: Pilar Fidalgo Pravia, Héctor García Gil, Pedro Valdés Nieto y David Fernández Fernández.*

*A las personas implicadas en la realización de este proyecto, especialmente el profesorado y alumnado de los cursos de alfabetización de adultos que ha colaborado al realizar las entrevistas.*

*Al profesorado del Máster de Intervención e Investigación Socioeducativa, por su permanente guía, cercanía y por prestar sus conocimientos científicos y humanos.*

*A mi compañero Alberto Alonso Lada, por su ayuda y compañía mientras nuestra estancia en la ALLA y su disponibilidad incondicional, en sintonía con la realización de su propio proyecto sobre un tema afín en torno a la Lengua Asturiana.*

*Finalmente, a la Universidad de Oviedo, por la oferta formativa que contempla que, gracias al descubrimiento y realización de este Máster, ha despertado nuevamente mi afán por aprender, saber e investigar.*

# ÍNDICE

Resumen / Abstract y palabras clave	p. 8
<b>I. INTRODUCCIÓN</b>	<b>p. 9</b>
<b>II. TRAYECTORIA HISTÓRICA DE LA LINGUA ASTURIANA</b>	<b>p. 11</b>
<b>2.1. El Principado de Asturias. Reseña histórica</b>	<b>p. 12</b>
<b>2.2. La Llingua Asturiana: evolución, expansión e historia</b>	<b>p. 13</b>
2.2.1. Breve descripción lingüística del asturiano	p. 14
2.2.2. Historia externa de la lengua asturiana	p. 16
<b>III. RECONOCIMIENTO Y NORMALIZACIÓN DE LA LINGUA</b>	<b>p. 18</b>
<b>3.1. Estatuto de Autonomía (1981) y Ley de Uso y Promoción (1998)</b>	<b>p. 18</b>
<b>3.2. Academia de la Llingua Asturiana: creación, desarrollo y funciones</b>	<b>p. 19</b>
3.2.1. Secretaría llingüística del Navia – Eo	p. 21
3.2.1.1. Comarca Navia – Eo	p. 22
3.2.1.2. El papel de la Secretaría Llingüística	p. 23
<b>3.3. Estructuración interna de la institución</b>	<b>p. 24</b>
3.3.1. Aspectos generales	p. 24
3.3.2. Sede: ubicación e instalaciones	p. 25
<b>3.4. Textos normativos: Normas Ortográficas, Gramática y Diccionario</b>	<b>p. 27</b>
<b>3.5. Otras publicaciones de la Academia de la Llingua Asturiana</b>	<b>p. 29</b>
<b>3.6. La Llingua Asturiana en el Sistema Educativo</b>	<b>p. 32</b>
3.6.1. Inclusión de lenguas regionales o minoritarias en el Sistema Educativo	p. 33
3.6.2. Consecuencias de la situación y peculiaridades del caso asturiano	p. 34

3.6.3. Otros aspectos a considerar en relación a la llingua asturiana en las aulas	p. 35
<b>3.7. Legislación y normativa</b>	<b>p. 36</b>
3.7.1. <i>A nivel Europeo</i>	p. 36
3.7.2. <i>A nivel Estatal y/o Autonómico</i>	p. 37
<b>IV. FORMACIÓN/ALFABETIZACIÓN DE ADULTOS</b>	<b>p. 38</b>
<b>4.1. ANTECEDENTES</b>	<b>p. 40</b>
4.1.1. <i>Currículo para la Formación/Alfabetización de Adultos</i>	p. 41
<b>4.2. SITUACIÓN ACTUAL</b>	<b>p. 43</b>
<b>4.2.1. Alfabetización de adultos en Llingua Asturiana</b>	<b>p. 44</b>
4.2.1.1. <i>Cursos de Alfabetización en Llingua Asturiana</i>	p. 44
4.2.1.2. <i>Pruebas de conocimiento de la lengua</i>	p. 44
<b>4.2.2. Alfabetización de adultos en Gallego-asturiano</b>	<b>p. 45</b>
4.2.2.1. <i>Cursos de Alfabetización en Gallego – Asturiano</i>	p. 45
<b>4.3. OTRAS ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>	<b>p. 46</b>
4.3.1. <i>Universidá Asturiana de Branu (UABRA)</i>	p. 46
4.3.1.1. <i>Curso Elemental</i>	p. 46
4.3.1.2. <i>Curso Avanzado</i>	p. 47
4.3.1.3. <i>Curso de Profundización</i>	p. 47
4.3.1.4. <i>Curso de capacitación en gallego – asturiano para enseñantes</i>	p. 48
4.4.2. <i>Xornaes d’Estudiu</i>	p. 48
<b>V. PROCESO DE INVESTIGACIÓN</b>	<b>p. 48</b>
<b>5.1. Seguimiento y planificación del proceso: etapas y fases</b>	<b>p. 49</b>
5.1.1. <i>Elección del tema de estudio</i>	p. 50
5.1.2. <i>Delimitación del tema</i>	p. 51

5.1.3. Planteamiento del problema	p. 52
5.1.4. Establecimiento de objetivos	p. 54
5.1.5. Construcción del marco teórico, búsqueda y análisis de la información	p. 55
<b>5.2. Metodología y técnica de investigación</b>	<b>p. 55</b>
5.2.1. Paradigma de investigación: el paradigma <i>Interpretativo</i>	p. 56
5.2.2. Metodología <i>Cualitativa</i>	p. 56
5.2.3. Instrumentos de investigación	p. 57
5.2.3.1. <i>Análisis Documental</i>	p. 58
5.2.3.1.1. Análisis formal	p. 60
5.2.3.1.2. Análisis de contenido	p. 60
5.2.3.1.2.1. <i>Análisis del Programa de Alfabetización de Adultos</i>	<b>p. 60</b>
5.2.3.1.2.1. Análisis del Programa	p. 60
5.2.3.1.2.2. <i>Análisis del Manual Xeitu</i>	p. 63
5.2.3.1.2.2.1. Descripción física	p. 64
5.2.3.1.2.2.2. Descripción formal	p. 65
5.2.3.2. <i>Entrevistas a personajes clave</i>	p. 71
5.2.3.2.1. Selección de las personas entrevistadas	p. 73
5.2.4. Planificación de la investigación	p. 79
<b>VI. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN</b>	<b>p. 80</b>
<b>VII. CONCLUSIONES</b>	<b>p. 82</b>
<b>VIII. PROPUESTAS DE MEJORA</b>	<b>p. 84</b>
<b>IX. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES</b>	<b>p. 87</b>
<b>9.1. Bibliografía</b>	<b>p. 87</b>

<b>9.2. Referencias Bibliográficas</b>	<b>p. 91</b>
<b>9.3. Referencias Legislativas</b>	<b>p. 95</b>
<b>9.4. Referencias Electrónicas</b>	<b>p. 96</b>

## **X. ANEXOS**

### **10.1. ANEXO I**

*Ley Orgánica 7/1981, de 30 de diciembre, de Estatuto de  
Autonomía para Asturias.*

### **10.2. ANEXO II**

*Ley 1/1998, de 23 de marzo, de Uso y Promoción del Bable/Asturiano.*

### **10.3. ANEXO III**

*Decreto 9/1981, de 6 de abril, por el que se aprueban los Estatutos de la  
Academia de la Lengua Asturiana.*

### **10.4. ANEXO IV**

*Programa d'Alfabetización d'Adultos en Llingua Asturiana  
Academia de la Llingua Asturiana. Uviéu, 2005*

### **10.5. ANEXO V**

*Entrevistas a personajes clave.  
Bloques de entrevistas.*



## **Resumen**

La lengua asturiana, a pesar de destacar por su gran riqueza lingüística, no cuenta con suficiente oferta formativa para alfabetizar a la población adulta.

La formación o alfabetización de adultos en lengua asturiana alberga dos posibilidades formativas: la alfabetización en lengua asturiana y la alfabetización en eonaviego o gallego – asturiano. Cada una de ellas cuenta con diferentes cursos que posibilitan formarse en esta lengua.

El presente trabajo ha sido llevado a cabo con la finalidad de especificar las posibilidades existentes para la alfabetización de adultos en lengua asturiana, profundizando y analizando el Programa de Alfabetización de Adultos y los materiales que se trabajan, como es el caso del manual *Xeitu*.

Tras el pertinente análisis documental, hemos realizado entrevistas a personajes clave o personas de interés relacionadas directamente con la temática de nuestro estudio. De este análisis documental y las entrevistas se desprenden los resultados de nuestro trabajo, donde se refleja, entre otras cosas, la carencia de una oferta formativa óptima en esta lengua.

Por ello, al final de este documento se presentan las propuestas de mejora que planteamos para enriquecer y hacer prosperar dicha oferta formativa.

## **Abstract**

The Asturian language, despite its linguistic wealth, does not have enough training offered to make adults literate.

Asturian adult training covers two possibilities: Asturian language literacy and literacy in eonaviego or Asturian -Galician. Both have different courses that allow education in each language.

This work has been carried out in order to specify the possibilities for adult literacy in Asturian language, taking a close look at the Adult Literacy Program and its working materials, such as the *Xeitu* handbook.

After the corresponding documentary analysis, we conducted interviews with people of interest directly related to the subject of our study.

The results of our work have been achieved by analyzing these documents and interviews. The main conclusion, among others, is the lack of an optimal language training.

Therefore, at the end of this document we present improvement proposals to enrich and make this training offer successful.

## **Palabras clave**

*Llingua Asturiana, Gallego-asturiano, ALLA, alfabetización, formación*

## **I. INTRODUCCIÓN**

La innegable importancia del lenguaje es vital para el ser humano, ya que éste le permite comunicarse con otros seres vivos y vivir en comunidad. Podríamos decir que apenas se conocen casos de personas que hayan podido vivir y prosperar sin necesidad del lenguaje. De ahí la importancia de dominarlo, pues se trata de la herramienta de comunicación más valiosa y útil de la que dispone el ser humano.

España es un escenario idóneo para profundizar en esta temática, pues su realidad lingüística es muy rica y diversa, teniendo en cuenta que ésta se caracteriza por disponer de varias lenguas vernáculas<sup>1</sup>.

El idioma español o castellano, oficial en todo el país, es la lengua predominante en la mayoría de comunidades. Sin embargo, esta oficialidad del castellano no evita la coexistencia de la lengua con otras lenguas cooficiales y no oficiales. De esta manera, en España hay seis comunidades autónomas que, además del castellano, hablan lenguas cooficiales. Y además, debemos considerar otras cuatro lenguas latentes y vivas en España que no han alcanzado aún la oficialidad.

Las primeras que hemos mencionado – las lenguas cooficiales – las encontramos en Cataluña, Valencia e Islas Baleares (catalán), País Vasco y Navarra (eusquera), Galicia (gallego) y el valle de Arán (aranés).

Por su parte, los territorios donde convive el castellano con otras lenguas que no han alcanzado la oficialidad se trata del caso de Asturias (asturiano), Aragón (aragonés), el caló (sin distribución territorial fija, hablado mayoritariamente por la población gitana) y el de Ceuta y Melilla (árabe).

En la presente investigación hemos profundizado en el caso asturiano, siendo el Principado de Asturias un escenario idóneo en cuanto a riqueza tanto lingüística, como cultural, geográfica, social, etc.

Como se sabe, “en Asturias, bable o asturiano o lengua asturiana son términos sinónimos con que se alude al romance autóctono hablado en el territorio situado geográficamente entre los dominios lingüísticos gallego y castellano” (García, 2002, p.15).

Estos son los términos que se utilizan para dar nombre a lo que es y fue la lengua tradicional asturiana a lo largo de un amplio recorrido histórico, y que a día de hoy pervive en la mayor parte del Principado de Asturias.

Esta trayectoria histórica, en la que profundizaremos a lo largo de este documento hasta llegar a conocer y comprender la realidad actual, aún hoy sigue despertando interés en muchas personas, especialmente por lo que se refiere a la población asturiana.

La lengua o llingua asturiana destaca por su gran riqueza lingüística, pues cuenta, como veremos, con tres variantes en su dominio lingüístico: occidental, central y oriental.

---

<sup>1</sup> Procedente del latín *vernaculos*. La palabra vernáculo significa propio del país o lugar de nacimiento.

La lengua asturiana, como lengua materna y como instrumento utilizado por una parte significativa de su población, es ofrecida a los individuos no sólo mediante la escucha constante, la práctica del idioma y la transmisión generacional; también es posible adquirirla a través de la educación y la alfabetización.

Así pues, en Asturias encontramos diferentes posibilidades y ofertas formativas para estudiar de manera estructurada y reglada esta lengua. Entre estas posibilidades, el Principado cuenta, además de con el sistema educativo<sup>2</sup> reglado, con otras entidades, instituciones, asociaciones y colectivos que hacen posible el aprendizaje del idioma.

Este es el caso de la Academia de la Llingua Asturiana, en la que haremos hincapié a lo largo del trabajo, la asociación *Iniciativa pol Asturianu*, la *Asociación Parque Histórico del Navia*, etc. Todos ellos los analizaremos de manera general en determinados capítulos de este documento, a excepción de algunos, como por ejemplo la Academia de la Llingua Asturiana, que la detallaremos en profundidad pues, como veremos, es una pieza clave de nuestra investigación y el pilar que da sustento a este trabajo.

Relacionado con estas entidades que estamos mencionando, y en consonancia con nuestras argumentaciones anteriores sobre la oferta formativa en llingua asturiana, se desprende la idea fuerza o eje central (núcleo temático) de esta investigación: la oferta formativa para adultos en lengua asturiana.

De esta idea general, e hilándolo con las primeras líneas donde hablábamos de la importancia de dominar y conocer el lenguaje, surge el título que da nombre y argumento a este trabajo: *La Formación/Alfabetización de Adultos en Llingua Asturiana*.

Como veremos a lo largo de los distintos bloques de contenidos que conforman este estudio, hay dos modos de alfabetizarse en las lenguas propias de Asturias: la alfabetización en asturiano, y la alfabetización en gallego–asturiano. Cada una de ellas cuenta con diferentes ofertas formativas para lograr el aprendizaje de la lengua, y que las analizaremos más adelante.

A través de una exhaustiva metodología cualitativa que abarca un completo Análisis Documental, analizaremos esta oferta formativa que permite la formación/alfabetización de adultos en asturiano en la comunidad autónoma del Principado de Asturias.

A fin de enriquecer y hacer de esta investigación un documento completo y útil, también recurriremos a las Entrevistas como instrumento de investigación fundamental de nuestro trabajo. De esta manera, entrevistaremos a 11 personas clave que guardan, como veremos, una relación especial con la temática de nuestro estudio.

Analizaremos y trabajaremos con los datos recopilados a través de las entrevistas y de las conclusiones que extraigamos de las mismas y de nuestro análisis documental,

---

<sup>2</sup> El Sistema Educativo, como veremos, nos permite escolarizarnos en la asignatura de Llingua Asturiana en las etapas de Infantil, Primaria, Educación Básica Obligatoria, y la Universidad, que nos posibilita obtener el título de Graduado en Maestro en Educación Primaria, con mención – equivalente a la antigua especialidad – en Llingua Asturiana; o, en su caso, la Filología en Llingua Asturiana.

para finalmente concluir –como toda investigación exitosa requiere– formulando unas propuestas de mejora que, tal vez, apoyarían y ayudarían la situación asturiana.

Finalmente, no debemos dar por finalizada esta breve introducción sin justificar y recalcar la relevancia de este trabajo. Principalmente, por la temática que hemos decidido abordar, que en consonancia con el entramado del propio Máster<sup>3</sup> y también con nuestra formación académico-laboral,<sup>4</sup> han permitido aportar al trabajo un punto de vista diferente, entrelazando investigación y docencia/educación (tal y como alude el propio Título del trabajo y que veremos más detalladamente en las Entrevistas).

Por otra parte, no debemos pasar por alto la importancia de investigar, pero sobre todo, la importancia de realizar buenas investigaciones. Para que una investigación sea exitosa, ha de seguir un riguroso proceso, y éste ha de ser progresivo, gradual y minucioso. Por ello, haremos especial hincapié en el bloque correspondiente a nuestro proceso de investigación.

Así pues, damos paso a continuación al recorrido histórico en torno a cuestiones relativas a la lengua asturiana, tal y como comentábamos con anterioridad.

## **II. TRAYECTORIA HISTÓRICA DE LA LLINGUA ASTURIANA**

Para poder examinar la historia lingüística de Asturias es necesario enfrentarse previamente a la historia de España (Gauger, 2005). Siguiendo las aportaciones de este autor, si analizamos estos antecedentes históricos, vemos como la dictadura franquista provocó la represión de todas las minorías lingüísticas y reforzó una castellanización impuesta.

Sin embargo, dentro de pequeñas comunidades lingüísticas se desarrolló, gracias a la recobrada libertad política, la conciencia de su identidad y de sus propias lenguas. Esto es lo que ocurrió con una antigua e importante variable del latín: el asturiano o bable.

El origen de la lengua asturiana, así como sus variantes, se remonta a los siglos VIII, IX y X, tiempo en el que Asturias empieza a formar parte del reino leonés.

Pero para poder comprender de forma clara estos antecedentes históricos de lo que conocemos como “llingua asturiana”, es conveniente estructurar este bloque de contenidos en dos elementales capítulos que darán coherencia al contenido de este trabajo, y nos permitirán sentar las bases para la comprensión del propio tema del trabajo: la alfabetización de adultos en asturiano.

---

<sup>3</sup> *Máster en Intervención e Investigación Socioeducativa* que, como su propio nombre indica, guarda relación directa con la investigación llevada a cabo en este estudio.

<sup>4</sup> Profesorado: Educación Infantil. Encaminando la docencia a la utopía de despertar en el alumnado el mismo interés, inclinación y afecto por nuestro entorno asturiano que nosotros sentimos.

Por ello, en primer lugar presentamos una reseña histórica del nacimiento del Reino de Asturias para, a continuación, centrarnos en la propia lengua asturiana y su evolución y expansión.

Es importante destacar que, a lo largo de todo este bloque de contenidos, seguiremos las aportaciones de los distintos Informes publicados por la Academia de la Llingua Asturiana, y que serán debidamente referenciados en la bibliografía.

## **2.1. El Principado de Asturias. Reseña histórica**

Aunque hay constancia sobrada de la presencia de habitantes desde el Paleolítico inferior, la historia de Asturias comienza a trazarse con claridad desde el momento en que las tribus astures se asentaron en estas tierras de la franja cantábrica.

Este territorio fue el último en ser conquistado por el Imperio Romano en la Península Ibérica. Pero su etnia mayoritaria, los astures (o ástures), nunca llegaron a someterse completamente ni al reino visigodo de Toledo ni a los musulmanes (ALLA, 2002).

Tras la llegada a la Península Ibérica de estos últimos, y enfrentados a ellos, elegirían a Don Pelayo como su caudillo en Covadonga en el año 716, marcando esta fecha el nacimiento del *Reino de Asturias*, la primera monarquía organizada políticamente en la península, que se mantendría en estos territorios desde el siglo VIII hasta el X, cuando las nuevas conquistas territoriales hacia el Sur y las necesidades estratégicas en relación a ello motivaron que la corte de Oviedo se trasladase a León (García, 2002).

Según la ALLA (2002) Asturias, marcada por una geografía compleja, enriquece sus elementos administrativos y políticos creando en la Edad Media la *Xunta Xeneral del Principáu* (*Junta General del Principado*), concebida en origen como órgano supremo de representación del pueblo asturiano, instrumento representativo de los concejos que la conforman (78 en la actualidad) y principio de lo que hoy denominaríamos como poder autonómico. Sería desarticulada en 1835 por el absolutismo del rey Fernando VII y volvería a reestablecerse a principios de los años 80 del siglo XX, al conformarse el nuevo mapa político y administrativo español tras la Constitución de 1978.

La importante personalidad del territorio asturiano fue reconocida por el rey Juan I de Castilla al crear en 1388 el título de *Príncipe de Asturias* para el sucesor de la corona, título que surge de la necesidad de lograr un mayor dominio sobre estas tierras siempre difíciles de gobernar, y que hoy en día siguen llevando los herederos y las herederas del trono.

A partir de mediados del siglo XIX, en razón de la existencia de yacimientos de hierro y carbón, la industrialización hará notar muy tempranamente su presencia en Asturias, pasando a sustituir sus estructuras sociales y económicas a los modos de vida que se habían mantenido hasta ese momento, basados en la explotación de la tierra y el ganado. Esta industrialización se hará especialmente presente en la zona central del

territorio, alrededor de las cuencas de los ríos Caudal y Nalón y sus zonas limítrofes. Surgirán ya desde los primeros años de esa industrialización los movimientos reivindicativos de sus clases trabajadoras, que sufrirían duras represalias después en la Revolución de Asturias en 1934, la guerra española de 1936 y las huelgas mineras de los años 60 y 70 (ALLA, 2002).

Hoy en día el Principado de Asturias, que no engloba todas las tierras ocupadas históricamente por los astures, sigue conservando oficialmente su histórica denominación de Principado de Asturias que, como se anotó arriba, ostentan los herederos de la Corona de España. En 1981 se configuró política y administrativamente como una Comunidad Autónoma del Estado español según la Ley Orgánica del 30 de diciembre, que recoge el Estatuto de Autonomía para Asturias.

## **2.2. La Llingua Asturiana: evolución, expansión e historia**

Como venimos comentando, Asturias es una comunidad autónoma rica en cuanto a su identidad cultural y lingüística, pues se trata de un territorio donde conviven dos lenguas distintas: el castellano y la lengua asturiana o *llingua asturiana* (también el gallego-asturiano que se vincula al 4% de la población asturiana residente en el territorio occidental asturiano del Navia-Eo).

La lengua asturiana es uno de los resultados de la evolución del latín en la Península Ibérica junto al gallego, el portugués, el castellano, el catalán y el aragonés. Así mismo una pequeña parte de su léxico proviene de las lenguas habladas en estas tierras antes de la llegada de los romanos y de distintos préstamos de otros idiomas.

Se utilizan indistintamente los términos “asturiano”, “bable” o “lengua asturiana” para referirse al romance autóctono hablado en el territorio, situado geográficamente entre los dominios lingüísticos gallego y castellano (ALLA, 2002).

Como se ha dicho, en la zona más occidental de Asturias, en el territorio situado entre los ríos Navia y Eo<sup>5</sup>, se habla una variedad de transición que comparte rasgos del asturiano y del gallego, denominada “fala” por la mayoría de sus hablantes y “gallego-asturiano” o “eonaviego” en contextos más formales y académicos<sup>6</sup> (Cano, 2002).

Incluimos a continuación una breve descripción lingüística interna de la lengua asturiana para, posteriormente, centrarnos en su historia externa.

---

<sup>5</sup> Abarca los municipios de Boal, Castropol, Coaña, El Franco, Grandas de Salime, Eilao, Ibias, San Martín de Oscos, San Tirso de Abres, Santa Eulalia de Oscos, Tapia, Taramundi, Vegadeo, Villanueva de Oscos, Navia, Villayón y una parte de Allande.

<sup>6</sup> Siguiendo las encuestas del *II Estudio Sociolingüístico de Asturias* del año 2002 (Llera, & San Martín, 2003), el nombre preferido por sus hablantes para denominar a lo que el habla del Navia-Eo se refiere, encontramos que el término preferido para los usuarios es *fala*, pues así lo prefieren uno de cada tres habitantes (33%); uno de cada cuatro (24%) prefiere, en cambio, la nueva denominación de *gallego-asturiano*; y casi otros tantos (22%) se inclinan por la denominación de *bable* o *asturiano*.

### 2.2.1. Breve descripción lingüística del asturiano

En consonancia con las aportaciones de Cano (2002), tradicionalmente ha venido considerándose desde Ramón Menéndez Pidal (1906), el primer filólogo que describió nuestro dominio lingüístico, que:

- La lengua hablada en este dominio presenta tres grandes variedades:

- a. Central (tierras situadas entre los ríos Nalón y Sella).
- b. Oriental (tierras que van desde el río Sella hacia el este).
- c. Occidental (tierras situadas entre el Navia y el Nalón).

- El dominio lingüístico asturiano (o asturleonés) se extiende, además de por Asturias, en mayor o menor grado por el oeste de León, de Zamora y por las tierras de Miranda (Portugal) (variantes occidentales); oeste de Cantabria, este de León y de Zamora, Salamanca y Extremadura (variantes orientales).

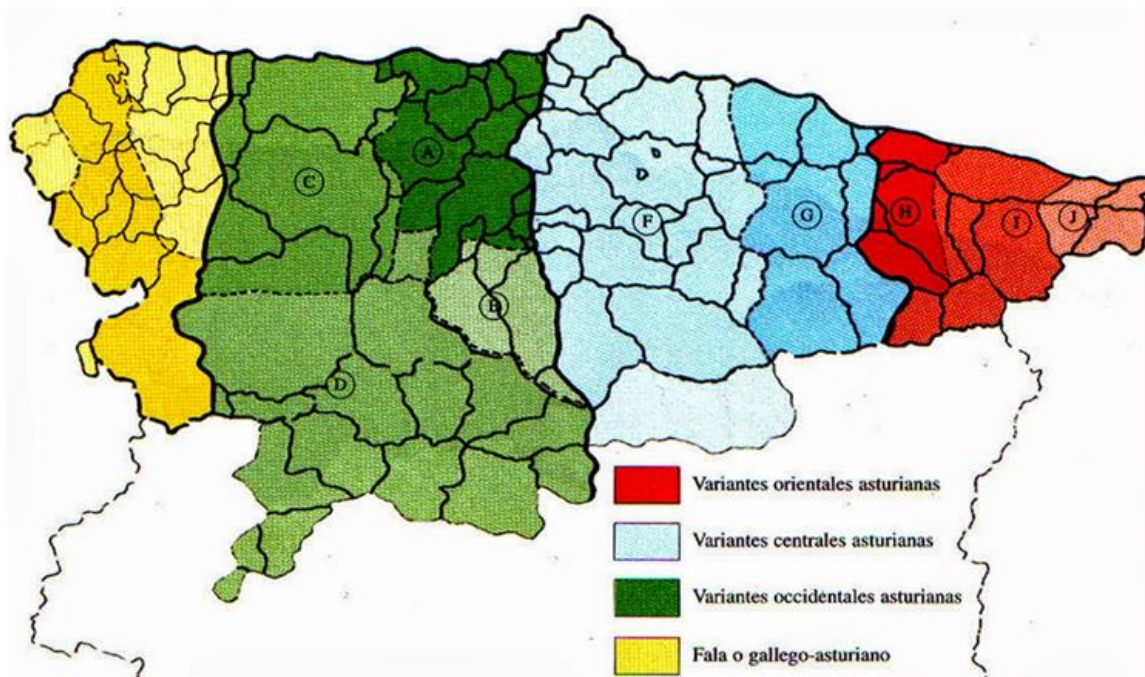


Figura 1: Dominio lingüístico del habla de Asturias.  
Copyright: García, (2003). *Gramática Histórica de la Lengua Asturiana*.

Estudios posteriores más modernos (García, 2003) plantean la posibilidad de considerar únicamente dos grandes variantes:

- La sureño occidental (presencia del fonema /ʃ/, grafiado *ll* y conocido popularmente como “che vaqueira”, y de plurales femeninos en *-as*).
- La norteño-oriental (presencia del fonema /k/, grafiado *ll*, y plurales femeninos en *-es*).

Según estos dos expertos mencionados, tendríamos entonces estas clasificaciones dialectales<sup>7</sup>:

**CLASIFICACIÓN DIALECTAL ASTURIANA**  
(Morfológica y fonética)

ZONA OCCIDENTAL	ZONA CENTRAL	ZONA ORIENTAL
Sistema de cinco vocales tónicas (a, e, i, o, u) y tres átonas finales (a, I, U)	Sistema de cinco vocales tónicas (a, e, i, o, u) y cinco átonas finales (a, e, i, o, u)	Sistema de cinco vocales tónicas (a, e, i, o, u) y cinco átonas finales (a, e, i, o, u)
Diptongos <i>ei, ou</i> : <i>regueiru, coutu</i>	Monoptongación <i>e, o</i> : <i>regueru, cotu</i>	Monoptongación <i>e, o</i> : <i>regueru, cotu</i>
Plurales femeninos en <i>-as</i> : <i>las fabas</i>	Plurales femeninos en <i>-es</i> : <i>les fabes</i>	Plurales femeninos en <i>-es / -as</i> : <i>las fabas ~ les fabes</i>
Adjetivos de dos terminaciones: - <i>camisa prieta</i>   <i>bol.lu preñáu</i>   <i>sidra fresca</i>	Axetivos de dos o tres terminaciones: - <i>camisa prieta</i>   <i>bollu preñáu</i>   <i>sidra frescu</i> - <i>camisa prieta</i>   <i>bollu preñáu</i>   <i>sidra fresco</i>	Axetivos de dos terminaciones: - <i>camisa prieta</i>   <i>bollu preñáu</i>   <i>sidra frescu</i>
Dos referentes pronominales: <i>Nun lu tires / Nun la tires</i>	Tres referentes pronominales: <i>Nun lu tires / Nun la tires / Nun lo tires</i>	Tres referentes pronominales: <i>Nun lu tires / Nun la tires / Nun lo tires</i>
F- llat. > f-: <i>fierru</i>	F- llat. > f-: <i>fierru</i>	F- llat. > h-: <i>h.ierru</i>
-LJ- llat. > -y-, -ch-: <i>muyer ~ mucher</i>	-LJ- llat. > -y-: <i>muyer</i>	-LJ- llat. > -y-: <i>mujer</i>
-KT- llat. > -ch-, -it-: <i>techu ~ teitu</i>	-KT- llat. > -ch-: <i>techu</i>	-KT- llat. > -ch-: <i>techu</i>

ZONA SUR-OCCIDENTAL <sup>8</sup>	ZONA NORTE-ORIENTAL <sup>9</sup>
L-, -LL- llat. > l.l-, -l.l-: <i>l.lume, cal.lar</i>	L-, -LL- llat. > ll-/l.l-: <i>llume, callar</i>
PL- llat. > / l.l- / ch- / y- -: <i>l.lanu ~ chanu ~ yanu</i>	PL- llat. > ll-: <i>llanu</i>
N-, -NN- llat. > n-, -n- / -ñ-: <i>nube, cana</i>	N-, -NN- llat. > n- / ñ-, -n- / -ñ-: <i>ñube, caña</i>

Figura 2: Clasificación dialectal asturiana. Elaboración propia.

<sup>7</sup> Evidentemente, no se incluyen las tierras situadas entre el Navia y el Eo.

<sup>8</sup> Este de Navia, Valdés, oeste de Cuideiru, este de Villayón, Tinéu, oeste de Miranda, este de Allande, Cangas del Narcea, Degaña, parroquia de A Estierna (Ibias), Somiedu, Teberga, mitad sur de Tameza, mitad sur de Proaza, Quirós, mitad sur de Riosa, L.lena, Ayer, suroeste de Mieres.

<sup>9</sup> Resto de Asturias.



### 2.2.2. Historia externa de la lengua asturiana

---

Enlazando con lo dicho en los párrafos introductorios de este epígrafe, podemos considerar a Carlos González de Posada como el pionero en la utilización del término *bable*, pues en 1794 ya lo escribía así en sus *Memorias Históricas del Principado de Asturias* al referirse al “idioma asturiano que allí dicen Vable” (García, 2002).

Con el paso de los años, la denominación “bale” se ha ido utilizando con mayor o menor frecuencia, si bien es cierto que no gozó de tanto arraigo popular como el término “asturiano” para referirse a esta manera de hablar.

En lo que se refiere a la tradición escrita, la alusión a la manera de hablar asturiana ha sido constante y ha merecido los apelativos de “idioma”, “lengua asturiana”, “nuestra lengua”, “dialecto asturiano”, “dialecto bale”, etc.

Pero no sólo ha sido constante la referencia a la lengua, también lo ha sido la conciencia de su unidad sin negar con ello su variedad dialectal. Ya desde el siglo X encontramos en diferentes documentos la presencia de elementos gramaticales y léxicos que manifiestan lo que sin duda ya eran usos habituales del primitivo romance asturiano en sus hablantes.

La posterior conquista desde la nueva capital del reino, León, hacia territorios del Sur, propiciará la expansión del idioma por una amplia franja que abarcaría *grosso modo* la antigua Vía de la Plata y también el territorio de Miranda do Douro, en Portugal (García, 2002).

En línea con las aportaciones de este autor, la subsiguiente pérdida del poder político del reino y la entrada en la dependencia castellana llevó a la castellanización lingüística, si bien el idioma pervivió en Asturias, lo que permitió mantener una conciencia lingüística diferenciada y conservar diferentes manifestaciones literarias.

La lengua asturiana pervivió, pese a la castellanización, y se transmitió oralmente de padres a hijos con el paso de los años. Gracias a ello es posible que podamos hablar de la existencia de una literatura asturiana moderna desde el siglo XVII con autores de renombre, como es el caso de Antón de Marirreguera, Bruno Fernández Cepeda, Juan González Villar, Josefa Jovellanos, José Caveda, Juan María Acebal, Teodoro Cuesta, José García Peláez, Constantino Cabal, etc.

El género literario más cultivado fue la poesía, aunque también hay manifestaciones teatrales estimables, prosa y documentos de temática religiosa. Además, los monólogos tradicionales y la canción asturiana fueron un instrumento fundamental en la transmisión lingüística de la lengua gracias a su gran aceptación popular (Corrada, 2002).

No obstante, si hoy en día podemos describir toda una trayectoria histórica literaria de nuestra lengua (y que cobra sentido en la medida en que se ve como una unidad) es en buena parte gracias a nuestros eruditos e investigadores. Destacan especialmente Jovellanos y González de Posada (s. XVIII) por su gran interés por la lengua asturiana. Fue Jovellanos el primero en planear la creación de la *Academia Asturiana de Buenas*

*El Programa de Alfabetización de Adultos de la Academia de la Llingua Asturiana.  
Evaluación y propuestas de mejora*

*Letras* con la intención de, entre otras cosas, de redactar un diccionario y un glosario gramatical del asturiano, aunque estas pretensiones no culminaron en éxito (García, 2002).

Posteriormente Gumersindo Laverde Ruiz insistiría en la necesidad de crear una academia asturiana, un diccionario etimológico, una gramática y una cátedra de bable en la Universidad, propósitos que serán repetidos sucesivamente por otros eruditos. Será Juan Junquera Huergo quien finalmente se encargue de la tarea de redactar un diccionario y una Gramática Asturiana en 1869.

A la par de estas manifestaciones surgen a finales del siglo XIX recopilaciones del léxico local en pequeños territorios, como el Vocabulario de San Xurde (Llanes) compendiado por Laverde Ruiz, o el vocabulario de Colunga, transcrito por Braulio Vigón. Desde entonces se ha ido abriendo camino un mejor conocimiento de la historia de nuestro dominio lingüístico, que atrajo la atención de los eruditos de finales del siglo XIX especialmente interesados en el nexo entre las lenguas y la etnografía (García, 2002).

Según el citado autor, en los años 70 del siglo XX, al mismo tiempo que se dan las primeras iniciativas por el reconocimiento de las demás lenguas del Estado español, comenzará la moderna reivindicación de la lengua asturiana. Así, durante esta época se producen diferentes hechos lingüísticos y culturales que serán determinantes para la valoración social de la lengua asturiana. Entre ellos destacan la creación en 1969 de una organización denominada *Los amigos del Bable*, la celebración de la *I Asamblea Regional del Bable* en 1973, la aparición de la organización *Conceyu Bable* (1974) y, posteriormente a la desaparición de la dictadura del General Franco y la sanción de la Constitución Española de 1978, la creación del *Consejo Regional de Asturias*, órgano pre-autonómico antecedente de la actual institución autonómica.

Será este Consejo Regional de Asturias quien, reconociendo el trabajo llevado a cabo por estos grupos y asociaciones, daría un paso inicial para el reconocimiento explícito de la lengua, con el Decreto de creación de la *Academia de la Llingua Asturiana* en 1980. Posteriormente (1981), el *Estatuto de Autonomía* haría referencia en su Artículo 4 a la protección de la lengua asturiana así como a la promoción de su uso, su difusión en los medios de comunicación y su enseñanza.

Actualmente, y según los datos ofertados por las últimas encuestas sociolingüísticas (Llera Ramo 1991, Llera Ramo & San Martín Antuña 2003), se calcula que en Asturias hablan asturiano más de 350.000 personas de una población que traspasa el millón de habitantes. En la parte occidental del Principado (comarca Navia-Eo) hay aproximadamente 40.000 hablantes de gallego-asturiano.

### III. RECONOCIMIENTO Y NORMALIZACIÓN DE LA LINGUA

Tras haber profundizado en la historia del Principado de Asturias, y antes de centrar la atención en la propia trama del trabajo –que es, como sabemos, la alfabetización de adultos – es fundamental abordar un tercer bloque en el que tratemos el reconocimiento y normalización de la lengua asturiana.

Lo primero que debemos saber para poder comprender este bloque es qué entendemos por *reconocimiento* y *normalización*, conceptos que dan nombre al título de este conjunto de contenidos.

Según la Real Academia Española (RAE) *reconocer* significa examinar algo para conocer su identidad, naturaleza y circunstancias. Por su parte, por *normalizar* entiende regular o poner en orden algo que no lo estaba, es decir, hacer que algo se establezca en la normalidad.

Por tanto, entendemos que este tercer bloque de *Reconocimiento y Normalización de la llingua* abordará el proceso que se ha llevado a cabo para, mediante diferentes procedimientos, y teniendo en consideración a todos los interesados, llegar a un consenso y establecer lo que podemos denominar “normas” o regulación de la lengua asturiana.

Así pues, estructuramos este bloque en siete importantes apartados que facilitarán la comprensión del lector para, a continuación, centrarnos ya en el cuarto bloque en el tema del trabajo.

A continuación presentamos los siete apartados que conforman este capítulo que serán, en primer lugar, un estudio del Estatuto de Autonomía y la Ley de Uso y Promoción del asturiano; seguidamente analizaremos la aparición de la Academia de la Llingua Asturiana (ALLA) y su desarrollo y funciones para, a continuación, centrarnos en su estructuración interna. El cuarto apartado consistirá en una presentación de los textos normativos que han permitido ajustar un uso formal –oral y escrito– de la lengua asturiana y darán lugar a, en el quinto apartado, una reseña de otras publicaciones de la ALLA. Tras este, concretaremos la situación de la llingua asturiana en el sistema educativo para, finalmente, especificar la legislación y normativa aplicable a esta realidad.

#### 3.1. Estatuto de Autonomía (1981) y Ley de Uso y Promoción (1998)

El día 30 de diciembre del año 1981, el rey Juan Carlos firmaba la Ley Orgánica 7/1981, donde se recogía el *Estatuto de Autonomía* para el Principado de Asturias [Ver **Anexo I: Ley 7/1981, de Estatuto de Autonomía para Asturias**].

De todo cuanto debemos considerar de esta disposición legal para el tema que tratamos en este trabajo, lo más destacable sería sin duda alguna su Artículo 4, pues es el de mayor carga simbólica: “*El bable gozará de protección. Se promoverá su uso, su difusión en los medios de comunicación y su enseñanza, respetando, en todo caso, las variantes locales y la voluntad de su aprendizaje*”.

Este documento legislativo contempla por primera vez la riqueza lingüística asturiana y prevé mecanismos por y para su defensa. El jurista Tolivar (1989) consideró que gracias a esta ley es posible la normalización de la lengua asturiana o bable.

Pero a pesar de ese cierto grado de normalización, y siguiendo la línea argumentativa de García (2002), siempre se consideró entre los colectivos defensores de la *llingua* que el citado Artículo 4 no cumplía con las expectativas ni con las necesidades y, también y por lo menos en muchos de los círculos asturianistas, que era inconstitucional, dado que la Constitución Española (1978) contempla en su Artículo 3 que, además del castellano, las demás lenguas españolas “también serán oficiales en sus respectivas Comunidades Autónomas”, de acuerdo con sus Estatutos autonómicos.

Las sucesivas reformas del texto en ningún momento contemplaron la declaración de oficialidad, a pesar de las continuas demandas y las movilizaciones sociales en este sentido<sup>10</sup>. Únicamente, en la reforma del texto del Estatuto de 1999 se introdujo un punto 2 en este Artículo 4, que hace referencia a una futura ley del Principado que regularía la protección, el uso y la promoción del asturiano. Dicha ley, la *Ley de Uso y Promoción del Bable/Asturiano* [Ver **Anexo II: Ley 1/1998, de Uso y Promoción del Bable/Asturiano**] se sancionaría en 1998, pero en ningún caso resulta determinante a efectos de protección de derechos lingüísticos de los hablantes, de normalización social de la lengua ni de definición ni validez jurídica plena de la misma.

Posteriormente, en la Legislatura 2003-2007, el Gobierno asturiano hizo público un “Plan para la Normalización Social del Asturiano 2005-2007” con unos objetivos bianuales que tampoco se cumplieron y que fue considerado muy insatisfactorio por la Academia de la Llingua Asturiana y por todos los colectivos sociales comprometidos con la defensa del idioma.

### **3.2. Academia de la Llingua Asturiana (ALLA): creación, desarrollo y funciones**

Continuando con las aportaciones de los Informes publicados por la Academia de la Llingua Asturiana (ALLA), sabemos que en diciembre del año 1980 el Consejo Regional de Asturias crea la “Academia de la Llingua Asturiana”, siendo Consejero de Cultura Rodrigo Artime, bajo la normativa legal del *Decreto 33/1980, de 15 de diciembre, sobre creación de la Academia de la Lengua Asturiana*. Sus Estatutos fueron

---

<sup>10</sup> Las movilizaciones fueron continuas entre mediados de los años 90 y la mayor parte de la primer década de los 2000, aglutinadas en torno al trabajo de dos colectivos sociales que agruparon a más de un centenar de asociaciones culturales, musicales, sindicales y políticas y ciudadanos a título individual: el «Pautu pol Autogobiernu y la Oficialidá» primero y el «Conceyu Abiertu pola Oficialidá» posteriormente.

aprobados por este mismo órgano ejecutivo al año siguiente (Decreto 9/1981)<sup>11</sup> y en mayo de ese mismo año se presentaba al pueblo esta nueva institución.

La ALLA es una institución que tiene como fin el estudio, la promoción y la defensa del asturiano. Tal y como indican sus Estatutos [**Ver Anexo III: Decreto 9/1981, por el que se aprueban los Estatutos de la Academia de la Lengua Asturiana**], esta institución contempla entre sus principales objetivos la investigación y la normalización gramatical del asturiano y de sus diferentes variedades, catalogar y registrar su léxico, promover su difusión, regularizar su enseñanza, fomentar su uso como medio de expresión, promover concursos literarios y la obligación de velar por los derechos lingüísticos de los asturianos.

Su creación supuso avances importantes para la lengua asturiana: la normativización lingüística, el fomento del cultivo literario, la existencia de cursos para la formación de docentes, la investigación lingüística, la convocatoria de concursos literarios y el sensible aumento de publicaciones en lengua asturiana (García, 2002).

La implantación y la intervención de la Academia de la Llingua, así como la necesidad de dar respuesta a las demandas sociales cada vez más patentes, llevó al Ejecutivo asturiano a la creación de un organismo que controlase y velase por estos procesos y ejerciese de elemento dinamizador. Aparece entonces la *Oficina de Política Lingüística* (que más tarde se convertiría en *Servicio de Política Lingüística*), a quien corresponde la planificación, ejecución y control de programas que garanticen y normalicen socialmente el asturiano y el gallego-asturiano, además de las funciones necesarias para su protección, promoción y difusión.

Actualmente la labor de la Academia (que viene determinada por los Estatutos) se organiza en los siguientes ámbitos de trabajo:

- Lexicografía
- Normativización
- Toponimia
- Pedagogía
- Literatura
- Etnografía y cultura
- Celebración anual del *Día de les Lletres Asturianes*

Además de todas estas funciones, la ALLA desempeña otras tareas, entre las que destacan:

- Organización de las *Xornaes d'Estudiu*, sesiones anuales de tres días de duración donde se profundiza en el estudio de la *llingua*, la literatura, la etnografía y la cultura asturiana en general.

---

<sup>11</sup>*Decreto 9/1981, de 6 de abril, del Pleno del Consejo Regional de Asturias, por el que se aprueban los Estatutos de la Academia de la Lengua Asturiana (BOPA, núm. 14, de 22 de diciembre de 1981).*

Dichos Estatutos serían modificados posteriormente por el Gobierno asturiano en 1995 (BOPA nº 136, de 14 de junio).

*El Programa de Alfabetización de Adultos de la Academia de la Llingua Asturiana.  
Evaluación y propuestas de mejora*

- Cursos de verano (UABRA), Cursos de Alfabetización de Adultos (en colaboración con distintos colectivos sociales y culturales) y pruebas de conocimiento (*Pruebas de conocencia de la llingua*).
- Convocatorias de concursos: investigación, lecturas para jóvenes, creación literaria, teatro, etc.
- Labor editorial: la academia tiene publicados más de 500 libros repartidos en 21 colecciones y edita estas 5 revistas:
  1. *Lletres Asturianes* (Boletín Oficial de la Institución).
  2. *Cultures*. Revista asturiana de Cultura.
  3. *Lliteratura*.
  4. *Ciencies. Cartafueyos asturianos de Ciencia y Teunoloxía*.
  5. *Entrambasaguas. La revista del Navia-Eo*.

### 3.2.1. Secretaría Llingüística del Navia-Eo

---

En 1995 la reforma de sus Estatutos por parte del Gobierno del Principado de Asturias, incluyó entre las finalidades de la institución un punto en el que se recogía que “A todos los efectos la Academia de la Llingua Asturiana promoverá y velará por la variante lingüística gallego-asturiana o astur-galaica”. De acuerdo con este mandato, la Academia decidió incluir al año siguiente en su organigrama una “*Secretaría Llingüística del Navia-Eo*” que se encargara específicamente de las necesidades de los hablantes de esta zona territorial asturiana (ALLA, 2006).

Tras la creación de la Secretaría, una de las primeras decisiones de la institución fue asumir la propuesta de *normas ortográficas y morfológicas del gallego-asturiano*, hecha por un grupo de profesores y lingüistas de los concejos del Navia-Eo y publicada por la Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Las principales tareas o funciones de la Secretaría abarcan principalmente tres grandes ámbitos: la *editorial*, la *investigación* y el *ámbito formativo*.

La labor editorial es una de las más importantes necesidades del gallego-asturiano y es preciso que sus hablantes puedan disponer de publicaciones en su *fala* que, de otra manera (sin alfabetización y sin unas condiciones sociolingüísticas aceptables) es difícil que puedan darse.

Pero para conocer en mayor profundidad esta Secretaría Llingüística, vamos a desglosar este apartado en dos sub-apartados que facilitarán la comprensión: en el primero, expondremos una breve reseña teórico-explicativa sobre la comarca, y a continuación, hablaremos del papel que cumple la Secretaría.

### 3.2.1.1. Comarca Navia-Eo

Para referirse a esta comarca, que abarca aproximadamente 40.000 habitantes, suele utilizarse la denominación *Navia-Eo*, término que deriva de los dos grandes ríos de la zona: el río Navia y el río Eo.

En las últimas décadas, viene denominándose popularmente esta comarca *Tierra de Entrambasaguas*, que era una de las denominaciones que recibía este territorio en la Edad Media y que, actualmente, ha dado nombre a la revista *Entrambasaguas*, que edita la ALLA gracias a la Secretaría Llingüística para la zona. La explicación a esta denominación la encontramos claramente referenciada en la primera página del primer ejemplar que se publicó de esta revista “*desde la agua de Navia ata el agua de Ove*”. A lo que esta frase hace referencia, no es otra cosa sino la ubicación estratégica de estas tierras entre los dos importantes ríos, el Navia y el Eo (antiguamente denominado *Ove*).

En los municipios más occidentales, comprendidos entre la zona Navia-Eo (aproximadamente un 4% de la población) se habla una variedad lingüística propia a la que los hablantes denominan *fala*, aunque también se conoce como *gallego-asturiano* o *eonaviego*,

Pese a las diferentes denominaciones que recibe esta forma de hablar de los asturianos occidentales, siguiendo las encuestas del *II Estudio Sociolingüístico de Asturias* del año 2002, el nombre preferido por sus hablantes para denominar a lo que el habla del Navia-Eo se refiere, encontramos que el término preferido para los usuarios es *fala*, pues así lo prefieren uno de cada tres habitantes (33%); uno de cada cuatro (24%) prefiere, en cambio, la nueva denominación de *gallego-asturiano*; y casi otros tantos (22%) se inclinan por la denominación de *bable* o *asturiano* (ALLA, 2006).

Se trata de una variedad de la lengua que se extiende entre los ríos Navia y Eo, y es la lengua propia de la zona, que abarca los municipios de Boal, Castropol, Coaña, El Franco, Grandas de Salime, Eilao, Ibias, San Martín de Oscos, San Tirso de Abres, Santa Eulalia de Oscos, Tapia de Casariego, Taramundi, Vegadeo, Villanueva de Oscos, Navia, Villayón y Allande.



Figura 3. Comarca Navia-Eo.  
Copyrigh: Wikipedia, la Enciclopedia Libre.

Los años 70, 80 y 90, que trajeron consigo la consolidación de la autonomía asturiana y el impulso de reivindicaciones culturales asturianistas, favoreció la aparición de un movimiento cultural en los municipios del Navia-Eo que reclamaba el uso

normalizado y habitual de su habla en la zona y, al mismo tiempo, una normativa escrita propia (ALLA, 2006).

Así fueron surgiendo diferentes asociaciones y grupos que, gracias a su esfuerzo, trabajo y dedicación, promovieron su uso, su difusión, su literatura y, en general, la concienciación ciudadana.

De este modo, transcurridos algo más de quince años, el gallego-asturiano o fala consiguió tener una normativa ortográfica que permitió, entre otras cosas, realizar publicaciones de distinta índole, incorporarse al sistema educativo, tener líneas de subvención e incorporar su sección específica denominada *Secretaría Llingüística del Navia-Eo* en la Academia de la Llingua Asturiana. La función de esta Secretaría Lingüística no era otra sino la de promover y velar por el uso de la variante gallego-asturiano o fala.

### *3.2.1.2. El papel de la Secretaría Llingüística*

Derivado de todo lo anterior, de esta manera –y en relación con la función editorial de la Secretaría– comienza a editarse en 1996 la revista *Entrambasauguas*, con artículos de carácter divulgativo sobre aspectos sociales, históricos, culturales y literarios en relación a los concejos eonaviegos.

La revista se acompañó poco después con la colección *Os llibros d'Entrambasauguas*, que nació con el objetivo de cubrir otros ámbitos, atendiendo principalmente al investigador, al literario, y a los materiales para la escolarización (ALLA, 2006).

Las tareas de investigación en y sobre el gallego-asturiano también ocupan un puesto importante en las funciones y actividades de la Secretaría. En 1997, dentro de las *Xornaes Internacionales d'Estudiu* que se celebran anualmente, hubo una importante presencia de comunicaciones e información sobre la comarca eonaviega, dándosele continuidad a la iniciativa con las *Sesions d'Estudio*, donde especialistas en diversidad de temas hablaban de cuestiones relacionadas con el Navia-Eo.

Y en lo referente a la tarea formativa está la *Formación d'Adultos*, en la que profundizaremos más adelante –dado que es el tema objeto de estudio de este trabajo– y que empezó en 2005 a organizar cursos de alfabetización en gallego-asturiano. Son programas formativos básicos donde se trabaja la normalización escrita, pero también se atienden aspectos culturales, literarios y sociolingüísticos.

Pero además de todas estas funciones, la Secretaría, dentro de sus posibilidades, trabaja también otras iniciativas para animar a la escolarización: además de colaborar en el *Día das Lletres Asturianas* que se celebra en los colegios de la zona, se realizan convocatorias anuales de concursos entre los escolares y se edita material divulgativo (folletos, pegatinas, etc) animando a las familias a matricular a sus hijos e hijas en la asignatura gallego-asturiano.



### 3.3. Estructuración interna de la institución

Para abordar este capítulo vamos a plantear dos grandes apartados donde veremos, primeramente *Aspectos generales* sobre la ALLA, y a continuación, un análisis de la propia *Sede*.

#### 3.3.1. Aspectos generales

---

Atendiendo a los Estatutos de la Academia, en su Artículo 6 se recoge que ésta se compondrá de un máximo de 25 académicos de número y de un número indeterminado de académicos correspondientes y de honor. Siguiendo estas indicaciones estatutarias, la Academia cuenta hoy en día con 24 miembros de número, 20 miembros correspondientes y 16 académicos de honor en su totalidad.

Por su parte, el Artículo 7 indica que los miembros de número han de ser originarios de Asturias o estar enraizados en las zonas lingüísticamente asturianas. Además, sus miembros no perciben ninguna retribución por formar parte de la institución y tampoco por los cargos que desempeñen dentro de ella –tal y como se indica en el Artículo 8–.

En lo que se refiere a la estructuración interna de la institución, es necesario hacer alusión a dos importantes pilares que inciden en el funcionamiento de la Academia de la Llingua Asturiana y que son, respectivamente, *El Pleno* y la *Junta de Gobierno*.

El Pleno –según el Artículo 24 de los Estatutos de la ALLA– será el órgano máximo de dirección de la institución y estará formado por la totalidad de los miembros de número. Serán atribuciones del Pleno:

- a) Elegir nuevos miembros de número, correspondientes y de honor.
- b) Elegir los miembros de la Junta de Gobierno.
- c) Aprobar los presupuestos económicos de la Academia.
- d) Aprobar el informe anual de la Junta de Gobierno.
- e) Aprobar la formación de las comisiones.
- f) Velar por el cumplimiento de los fines de la institución.
- g) Delegar en la Junta de Gobierno las actuaciones que considere pertinentes.

La Junta de Gobierno que guía las actuaciones de este organismo está compuesta por el/la Presidente/a, el/la Vicepresidente/a, el/la Secretario/a, el/la Vicesecretario/a y el/la Tesorero/a. Xose Lluís García Arias fue su presidente desde la fundación de la misma hasta el año 2001. Su sucesora en el cargo y actual Presidenta es Ana M<sup>a</sup> Cano González. La Junta de Gobierno se estructura actualmente de la siguiente manera:

**Presidenta:** Ana María Cano González

**Vicepresidente:** Xose Antón González Riaño

**Secretario:** Roberto González-Quevedo González

**Vicesecretario:** Urbano Rodríguez Vázquez

**Tesorero:** Carlos Lastra López

*El Programa de Alfabetización de Adultos de la Academia de la Llingua Asturiana.  
Evaluación y propuestas de mejora*

A la Junta de Gobierno le corresponde proponer los nombres de las personas que hayan de integrar las diferentes comisiones de trabajo, de las que podrán formar parte cualquier académico y también personas ajenas a la institución. Además, será la Junta la encargada de proponer al Pleno aquellas medidas y sugerencias que considere oportunas para el óptimo funcionamiento de la Academia.

### 3.3.2. Sede: ubicación e instalaciones

---

Desde 1983 hasta el otoño de 2010 la sede oficial de la Academia estuvo situada en el segundo piso del nº 6 de la Calle Santa Cruz en Oviedo, junto al parque San Francisco.



*Figura 4: Sede del antiguo edificio de la ALLA.*

Copyright: Archivo de la Academia de la Llingua Asturiana (ALLA).

Ese año 2010, luego del traslado del Archivo Histórico de Asturias a las nuevas instalaciones de la antigua cárcel de Oviedo, la Academia ocupó sus anteriores instalaciones, ubicándose en el Convento de San Pelayo, en el número 10 de la calle del Águila, también en la capital del Principado.



*Figura 5: Sede del actual edificio de la ALLA.*

Copyright: Wikipedia, la Enciclopedia Libre.



*Figura 6:* Emblema de la Academia de la Llingua.  
Copyright: Archivo de la Academia de la Llingua (ALLA).

Se trata de un antiguo edificio que, pese a compartir espacio con el Monasterio San Pelayo, permite a la Academia disponer de dos plantas para su actividad. La primera cuenta con un pequeño *hall* o recibidor, un despacho, aseos y la Sala de Juntas. La segunda planta cuenta con dos despachos, y la biblioteca/sala de investigadores, que es una amplia sala con abundantes estanterías donde se encuentran todas las publicaciones y, al mismo tiempo, donde se realizan los trabajos e investigaciones.



*Figura 7:* Biblioteca/Sala de Investigadores de la ALLA.  
Fotografía de elaboración propia.



*Figura 8:* Biblioteca/Sala de Investigadores de la ALLA.  
Fotografía de elaboración propia.



*Figura 9:* Despacho segunda planta.  
Fotografía de elaboración propia.

Con respecto a los materiales y equipamientos, se trata de una institución que cuenta únicamente con los recursos necesarios para su mantenimiento, sin permitirse lujos. En cambio, sí cuenta con un amplio fondo bibliográfico para su consulta, y también conexión a Internet y varios ordenadores.

### **3.4. Textos normativos: Normas Ortográficas, Gramática y Diccionario**

Casi inmediatamente después de su creación, la Academia, y siempre bajo la supervisión del Consejo Regional de Asturias, comenzó ya a trabajar, centrando sus primeras iniciativas en el trabajo normativo que la institución entendió como de su plena responsabilidad (ALLA, 2002).

Organizando los trabajos a través fundamentalmente de la comisiones de Lexicografía y Normativización, la Academia publicó entre 1981 y 2000 los tres textos normativos fundamentales del asturiano: *Normes Orotgráfiques* (1ª ed. 1981; 7ª ed. revisada 2012); *Gramática de la Llingua Asturiana* (1ª ed 1998; 3ª ed. 2001); *Diccionariu de la Llingua Asturiana* (2000; reimp. 2007).

La publicación de estos textos, en el ejercicio de las atribuciones encomendadas a la ALLA por sus Estatutos, regula y determina la normativa a la que han de ajustarse los usos formales –orales y escritos– de la lengua asturiana, generando su estándar normativo.

#### ***Normes Ortográfiques***

El primer trabajo normativizador de la Academia se publicó en 1981, con el título de *Normes ortográfiques y entamos de normalización*. Posteriormente, este primer folleto fue aumentando contenidos hasta convertirlo en el actual documento de trescientas cuarenta páginas.

#### ***Gramática de la llingua asturiana***

De acuerdo con los Estatutos, uno de los objetivos principales de la Academia es “investigar y formular las leyes gramaticales del asturiano o llingua asturiana y de sus

variedades lingüísticas”, acordes a la necesidad de ofertar las herramientas normativas necesarias en el proceso de normalización lingüística.

De esta manera, las comisiones de Normativización y Lexicografía comenzaron los trabajos de redacción de la *Gramática de la Llingua Asturiana* en el año 1995. Tras tres años de sesiones, junto con iniciativas y observaciones de los distintos académicos, la institución acordó un texto, entendiéndose esta gramática como el documento normativo más valioso en relación a la *llingua asturiana* siendo presentado públicamente en Covadonga en el mes de mayo de 1998.

Este documento, organizado en 25 capítulos estructurados en 3 bloques (I. Fonología, II. Morfología, III. Sintaxis) oferta una gramática normativa del idioma asturiano y no una dialectología de su dominio lingüístico.

Para la elaboración de esta gramática, los redactores tuvieron en cuenta el respeto a la variedad lingüística y la riqueza de las distintas modalidades. Gracias a ello, el estándar asturiano no recoge el habla de un lugar concreto ni hace modélico un dialecto único, pero tampoco se trata de una mezcla de distintas variedades anexadas, sino de aquellas que puedan enlazarse en una única estructura lingüística.

#### ***Diccionariu de la Llingua Asturiana (DALLA)***

El Pleno de la Academia de la Llingua Asturiana de 30 de junio del año 2000, aprobó por unanimidad el texto del *Diccionariu de la Llingua Asturiana*, con el que se coronaría una larga primera parte de los trabajos normativos y que vino a unirse a los trabajos arriba citados: *Normes Ortográfiques* y *Gramática de la Llingua Asturiana*. Para preparar y redactar el *Diccionario* hubo que trabajar largo tiempo y contar no sólo con algunos miembros de número de la Academia, sino con otras muchas personas que participaron en el proceso de elaboración. Este *Diccionario* se hizo posible también gracias a que se puso en manos de la Academia la colección de materiales recopilados en el *Diccionario Etimológico de la Llingua Asturiana* (DELLA) del profesor X. Ll. García Arias, que compendia los datos de las monografías dialectales de Asturias y de las zonas del sur de nuestro dominio lingüístico, así como otras fuentes que van desde vocabularios hasta informaciones puntuales aportadas por la competencia lingüística de académicos y hablantes que han querido colaborar en este gran trabajo del idioma asturiano.

Es mucho aún lo que este Diccionario ha de albergar en la recopilación de materiales léxicos y de ahí parte la idea de que ésta no es más que la primera edición de un diccionario que pretendía ir aumentando sus páginas con el paso del tiempo y según vaya aumentando el conocimiento de las tierras que han dado nacimiento y pundonor a esta antigua lengua.

La Academia de la Llingua entendió este Diccionario como un instrumento apropiado para el logro de la escritura de un idioma (ALLA, 2002) que quiere ubicarse en su territorio histórico y responder a la realidad y las necesidades de sus hablantes actuales y futuros, y así es como fue concebido: como un *diccionario normativo*.

### **3.5. Otras publicaciones de la Academia de la Llingua Asturiana**

A los textos normativos comentados, habría que unir en primer lugar otras tres publicaciones:

El inventario toponímico *Nomes de conceyos, parroquies, pueblos y llugares del Principáu d'Asturies* (2000), ofertado por la Academia al Principado como primer documento para comenzar los trabajos de recuperación y normalización de la toponimia tradicional asturiana.

*Historia de la Lliteratura Asturiana*, coordinada por Miguel Ramos Corrada y publicada en 2003, justifica plenamente, entre otras cosas, que de la *llingua asturiana* se derivó una tradición literaria propia y autóctona, interrelacionada con el entorno. La obra está dividida en etapas (ordenadas cronológicamente) y organizada según los diferentes géneros literarios.

*Normas Ortográficas del gallego-asturiano*, publicadas por la Secretaría Lingüística del Navia-Eo, sección que la Academia crearía en 1995, luego de que la reforma de sus Estatutos le atribuyera, a todos los efectos, promover y velar por la variante lingüística gallego-asturiana. Esta edición se basa en la *Proposta de normas ortográficas del gallego-asturiano* publicada en 1993 por la Dirección Regional de Educación de la Consejería de Educación, Cultura, Deportes y Juventud del Principado de Asturias, un documento nacido como una propuesta normativa para los hablantes de gallego-asturiano elaborada por un colectivo de docentes dirigidos por los filólogos Ignacio Vares y José García y bajo la coordinación del Servicio de Política Lingüística del Principado.

Y, junto con ellas, un estimable número de publicaciones centradas en los distintos campos de estudio de la lengua y a literatura asturiana pero también en otras disciplinas relacionadas con la historia, la sociedad y la cultura asturiana: revistas,

#### **✦ REVISTAS**

##### ***Lletres Asturianes***

*Lletres Asturianes* es el Boletín Oficial de la Academia de la Llingua Asturiana. Comenzó a editarse en el año 1982 y publica, desde el año 2010, dos números anuales, en marzo y en octubre. Cada número contiene las secciones fijas de: “Trabayos d’Investigación”, la parte más importante del contenido; “Notes y anuncios”, con información de actualidad en relación a la llingua y a la institución, y que incluye una subsección denominada “Librería Asturiana” donde se va dando cuenta de las publicaciones en esta lengua que van saliendo al mercado. La revista incluye también normas para la presentación de trabajos dirigidas a los autores y una Guía de buenas prácticas editoriales.

##### ***Lliteratura***

Es una revista literaria que incluye contribuciones en prosa, poesía, crítica y ensayo. Comenzó a editarse en el año 1990 y a día de hoy continúa publicándose una vez al año,

el *Día de les Lletres Asturianes*. En ella han publicado y publican la mayoría de los autores contemporáneos en llingua asturiana.

#### ***Ciencias. Revista asturiana de Ciencia y Teunoloxía***

*Ciencias* es una revista publicada *online*, en formato digital, que incluye trabajos sobre avances e investigaciones científicas y tecnológicas. Su publicación, de carácter anual, se realiza en colaboración con la Universidad de Oviedo a través del Vicerrectorado de Investigación. Esta revista comenzó a editarse en el año 2011 y publicó su quinto número el pasado otoño, estando ya en preparación el nº 6. Además de en la web de la Academia, la revista se localiza también en REUNIDO, el repositorio institucional de la Universidad de Oviedo.

#### ***Cultures. Revista asturiana de cultura***

Es una revista de carácter anual que publicó su primer número en el año 1991. Centra sus contenidos en estudios de antropología y etnografía asturiana, destacando especialmente sus números monográficos, dedicados respectivamente a la cultura del pan, la *yerba*, el *samartín*, la sidra y el vino, la organización del espacio agrario, la fiesta y la pesca en Asturias. En 2015 publicó el nº 19.

#### ***Entrambasaguas***

*Entrambasaguas* es la revista dedicada específicamente a los hablantes de la zona asturiana situada entre los ríos Navia-Eo. La Academia, tras la creación de la Secretaría Llingüística del Navia-Eo en 1995, cuidó de la promoción de esta variante lingüística del gallego-asturiano y, con la publicación de esta revista, pretende ofrecer un espacio abierto donde poder escribir y publicar trabajos y colaboraciones literarias en gallego-asturiano. El título de esta publicación recupera la vieja denominación medieval de este territorio, la “tierra de Entrambasaguas” que se extiende “desde el agua de Navia ata el agua de Ove”.

### **✦ COLECCIONES**

#### ***Cartafueyos de lliteratura escaecida***

Esta colección, que cuenta con 94 números publicados hasta la fecha, complementa en cierta forma a la colección “Llibrería facsimilar” y publica textos de corta extensión tanto en prosa como en verso, de volúmenes o publicaciones periódicas difíciles de encontrar en la actualidad.

#### ***Cartafueyos normativos***

Los *Cartafueyos normativos*, son, como su propio nombre indica, documentos e informes con contenidos variados y propuestas normativas abiertas que pretenden cubrir espacios no contemplados en las herramientas normativas principales: modelos de

*El Programa de Alfabetización de Adultos de la Academia de la Llingua Asturiana.  
Evaluación y propuestas de mejora*

escritura y de rotulación, modelos de impresos administrativos y legales, nombres de países, etc.

***Collecha asoleyada***

Recopila, o bien textos ya publicados anteriormente en otros formatos, o diversos documentos e informes que recogen información y datos relevantes en torno a la *llingua asturiana*. Entre otros: *Informe sobre la Llingua Asturiana*, *Informe sobre a Fala o Gallego-Asturiano*.

***Cuquiellu***

*Cuquiellu* es una colección que se abrió con la intención de crear un repertorio de cómics en lengua asturiana pero que ha publicado únicamente hasta la fecha un solo número.

***Erbíes***

La colección *Erbíes* ha publicado dos números hasta el momento: *Algamar* (1988), manual para la enseñanza de la *llingua asturiana* para jóvenes y adultos (especialmente para el antiguo BUP); y *Xeitu*, que es un sumario completo de contenidos para el aprendizaje del asturiano para adultos.

***Escolín***

*Escolín* es la primera colección que publicó la Academia, con contenidos centrados en obras de literatura infantil y juvenil (LIJ). Cuenta con 68 números publicados y entre ellos los dos primeros manuales publicados modernamente para el estudio del asturiano: *Reciella* y *Al riscar*.

***Estaya pedagóxica***

Con la colección de *Estaya pedagóxica* la ALLA publica diferentes trabajos y estudios relacionados con la pedagogía y la didáctica de la lengua asturiana. Destacamos principalmente las ponencias y comunicaciones recogidas en las Actas de los “Alcuentros *Llingua minoritaria* y *Educación*”.

***Estaya sociollingüística***

Entre sus principales contenidos encontramos monografías relacionadas con el estudio de distintos aspectos del ámbito sociolingüístico de la lengua asturiana.

***Fontes de la Llingua Asturiana***

Esta colección es un repertorio de documentos medievales transcritos directamente de los originales depositados en distintos archivos asturianos y de otros lugares de la península.



***Llibrería académica***

Dedicada a la literatura asturiana contemporánea, tiene 47 números publicados hasta la fecha.

***Llibrería facsimilar***

Colección con un repertorio actual de 66 textos, que reproducen facsimilarmente obras, impresas o manuscritas en algún caso, de los autores clásicos asturianos.

***Llibrería llingüística***

Como su nombre indica, centra sus publicaciones en contenidos lingüísticos: monografías dialectales, estudios etimológicos, lexicográficos, de gramática histórica, etc. Ha publicado hasta el momento 25 números

***Lliteratura xuvenil***

En la misma línea que la colección *Escolín*, colección publica novela y relatos para un público de más edad que la colección anterior. Está pensada para jóvenes y adolescentes, y abarca historias que tratan diversas tramas escritas en *llingua asturiana*.

***Llibros d'Entrambasaguas***

Consiste en una amplia colección de obras de diferente índole y temática que surgió derivado de la necesidad de dar respuesta a las necesidades de la zona más occidental (Navia-Eo), contemplando entre sus principales aportaciones literatura para público infantil y juvenil, informes de las actas de las distintas *Sesíois d'Estudio del Occidente* (lengua, historia, literatura, sociolingüística...) y el apoyo con materiales a la escolarización en gallego-asturiano.

Ahora que hemos profundizado en los distintos ámbitos de la labor editorial de la Academia, pasamos al siguiente capítulo de este documento, donde haremos hincapié en la realidad de la lengua asturiana en el Sistema Educativo asturiano.

### **3.6. La Llingua Asturiana en el Sistema Educativo**

La realidad jurídica y sociológica de Asturias hace necesario que nuestro sistema educativo contemple no sólo la enseñanza de la lengua asturiana, sino también su empleo dentro las tareas normales de la vida los centros (González, 2002).

Por otro lado y como es sabido, el asturiano –que tiene un reconocimiento legal como lengua tradicional de Asturias– carece del estatus jurídico de “idioma oficial”. A pesar de esto, sí cuenta con un respaldo legal en el Estatuto de Autonomía de Asturias que en su Artículo 4 fija: “El bable será protegido. Se promoverá su utilización, su difusión en los medios de comunicación y su enseñanza...”.

Además, la Ley 1/98 de 23 de marzo de Uso y Protección del Asturiano plantea expresamente, en el Artículo 9: “El Principado de Asturias, en el ejercicio de sus competencias, garantizará la enseñanza del bable-asturiano y promoverá su empleo dentro del sistema educativo, en los términos previstos en el Estatuto de Autonomía”.

En el tema de la escolarización, tras numerosas críticas y debates entre ciudadanos, sindicatos y partidos políticos, se realizaron algunos cambios favorables en la Facultad de Formación del Profesorado y Educación y en la Facultad de Filosofía y Letras que implican un cierto nivel de normalización del asturiano y posibilitan la enseñanza reglada de esta lengua (mención de asturiano en el grado de Magisterio y Minor de asturiano en los grados de Filología).

En relación al ámbito escolar, son muchos los textos jurídicos que velan por el derecho a la escolarización de y en la propia lengua, considerada como un derecho individual incuestionable, pero también como un derecho colectivo en la medida en que esa lengua configura un patrimonio cultural (Rodríguez, 2008).

Sin embargo, a pesar de estar considerada como un derecho indiscutible, la situación de la llingua asturiana en las aulas parece más bien algo que se ha ido construyendo de manera precaria y poco consolidada.

### 3.6.1. Inclusión de lenguas regionales o minoritarias en el sistema educativo

---

Siguiendo las aportaciones de Del Río (2008) podemos afirmar que la inclusión de lenguas regionales o minoritarias en el sistema educativo es anterior e independiente al estatuto de cooficialidad lingüística; así se planificó en el año 1975 (según el Decreto 1433/75 *por el que se regula la incorporación de las lenguas nativas en los programas de los centros de Educación Preescolar y Educación General Básica*) y, según el Artículo 3.2 de la Constitución Española (1978) no se apoya en ella, sino en la condición de patrimonio cultural de la lengua (Artículo 3.3 de la Constitución Española).

Sin embargo, no sirvió de nada esta normativa para el caso asturiano. La Administración y el legislador discriminaron a su ciudadanía quebrantando el principio de igualdad que se recoge en el Artículo 14 de la Constitución Española (Del Río, 2008) al negarse a aplicar en Asturias el Artículo 3.2 de la Constitución: “*las demás lenguas españolas serán también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus Estatutos*”.

### 3.6.2. Consecuencias de la situación y peculiaridad del caso asturiano

---

La inclusión de las lenguas minoritarias o regionales en el sistema educativo debe hacerse sin trabas para el aprendizaje de otras materias presentes en el currículo (Del Río, 2008).

Mientras que en los casos del catalán, el vasco y el gallego fue lográndose el respeto por el derecho del alumnado a escolarizarse en su lengua materna en las diferentes etapas educativas, no ha sido así el caso del asturiano.

El proceso de incorporación de la llingua asturiana al sistema educativo es un caso excepcional, ya que incumple el Artículo 8 de la *Carta Europea de las Lenguas Minoritarias* que, en relación a la enseñanza, recoge que el Estado ha de prever para las distintas lenguas regionales la educación en la etapa Preescolar, Primaria, Secundaria, FP, enseñanza universitaria y superior, formación inicial y permanente, y enseñanza de la historia y su cultura, entre otras.

Además, incumple algunos aspectos de la *Ley 1/98 de Uso y Promoción del bable/asturiano* donde, en sus Artículos 9 y 10, refleja las competencias del Principado en relación a la enseñanza y al currículo para con el bable/asturiano.

Por su parte, también encontramos contradicciones con las normativas en materia educativa. Así, el *Decreto 82/2014 por el que se establece el currículo de la Educación Primaria* le brinda a la llingua asturiana la condición de materia voluntaria, pero esto va en contra del Artículo 8-b de la Carta Europea de las Lenguas Minoritarias. La Educación Secundaria Obligatoria (*Decreto 43/2015*) y el Bachillerato (*Decreto 42/2015*) contemplan el asturiano como materia optativa y teniendo que cumplir un mínimo de alumnado matriculado en la misma para poder impartirla.

Como vemos, son más de una las contradicciones de la situación actual de esta lengua con la normativa vigente en Asturias y en España. A día de hoy, la llingua asturiana dista mucho de estar en una situación similar al catalán, al gallego o al vasco, pues sigue sin considerarse una asignatura curricular más (ya que continúa siendo una optativa), sigue sin estar inmersa en la Formación Profesional, y sigue sin contar su reconocimiento en las pruebas de acceso a la Universidad. Cabe señalar también que en los centros educativos de carácter privado o concertado la precariedad es aún mayor. Por otra parte, carece de un currículo oficial para la formación de adultos.

En definitiva, podríamos decir que la llingua asturiana en relación al sistema educativo está en situación de inseguridad jurídica (Del Río, 2008) al contraponerse a los Estatutos de Autonomía, la Ley de Uso y Promoción del Asturiano o la Carta Europea de las Lenguas Regionales y Minoritarias.

### 3.6.3. Otros aspectos a considerar en relación a la llingua asturiana en las aulas

---

No queremos finalizar este importante capítulo sin hacer alusión a las diferentes posturas o puntos de vista que nos encontramos en el contexto educativo en el Principado de Asturias: la situación del alumnado, la situación del profesorado, y la realidad de los materiales.

#### ***Situación del alumnado***

Los estudiantes que quieran escoger la lengua asturiana entre las diferentes materias se encuentran con varios inconvenientes (Álvarez, 2003): obstáculos para elegir la asignatura, falta de continuidad en la Educación Secundaria Obligatoria (ESO) y problemas para mantener la oferta obligada en los centros educativos.

Por su parte, las madres/padres/tutores son los encargados de elegir entre las diferentes posibilidades educativas, y muchas veces toman decisiones sin conocer verdaderamente la oferta y la naturaleza educativa de los centros, y normalmente presionados para elegir “materias de prestigio o futuro”, como es el caso de la segunda lengua extranjera.

#### ***Situación del profesorado***

En lo referente a la situación del profesorado de llingua asturiana tomaremos como referencia nuevamente las aportaciones de Álvarez (2003).

El asturiano, dado que no es una materia troncal, no tiene dotación específica de profesorado, y el profesorado de asturiano no forma parte de la plantilla orgánica, sino de la funcional en los centros. En Educación Primaria, el asturiano lo imparte un/a docente que esté habilitado en esta lengua y quiera impartirlo, siempre y cuando no tenga el horario completo con su materia. Si no se presta a impartirlo, se manda al centro un profesor de la bolsa de trabajo, donde pueden elegir centro entre las distintas vacantes que se ofertan.

Como vemos, la falta de continuidad es total. Por su parte, en Educación Secundaria y Bachillerato no existe un Departamento de Llingua Asturiana: el profesorado se elige del Departamento de Lengua Española.

#### ***Materiales***

Hubo una época en la que los materiales nuevos llegaban directamente a los centros educativos. Ahora son éstos los encargados de comprarlo. La sección de la biblioteca en asturiano suele ser bastante limitada en los centros. Aun así, es preciso señalar que actualmente existen libros de texto para el alumnado en todos los niveles educativos de Educación Primaria, Secundaria y Bachillerato.

Podemos concluir este epígrafe argumentando que la situación de la planificación escolar en el tema lingüístico hace que los estudiantes y los docentes que escogen como opción la llingua asturiana sean unos verdaderos *héroes*, que tienen que luchar en unas condiciones que no son el mejor vehículo para la difusión de una buena literatura infantil y juvenil. Y los pocos que se interesan por ella, ven frenado su interés al quedar estancados en el embudo de la enseñanza Secundaria. Es casi un milagro que con este estado de la cuestión la enseñanza del asturiano pueda realizarse óptimamente (Álvarez et al., 2003).

Aclarados estos aspectos, damos paso al siguiente capítulo sobre cuestiones en torno a la lengua asturiana, en este caso, legislación y normativa.

### **3.7. Legislación y normativa**

El marco legislativo en el que se encuadra la llingua asturiana es, según González (2008), el que se refiere a las lenguas minoritarias. Esto es debido a que desde un punto de vista plenamente jurídico, la llingua asturiana es calificada como “lengua regional” o “minoritaria”.

Según el Artículo 1 de la *Carta Europea de las Lenguas Regionales* “por lenguas regionales o minoritarias se entenderán las lenguas habladas tradicionalmente en el territorio de un Estado por nacionales de ese Estado que constituyen un grupo numéricamente inferior al resto de la población del Estado; sin incluir los dialectos ni las lenguas oficiales del Estado ni las lenguas de los inmigrantes”.

A continuación, presentamos un listado de diferentes argumentos legislativos en relación a la llingua asturiana. Para facilitar la comprensión, se exponen estructurados de manera que vayamos tratándolos de lo general a lo particular: primero veremos cuestiones jurídicas a nivel europeo, seguidamente apreciaremos aspectos jurídicos a nivel estatal y finalmente algunos matices a nivel autonómico.

#### **3.7.1. A nivel Europeo**

---

El *Tratado de la Comunidad Europea* en su Artículo 151 recoge que la Comunidad Europea “contribuirá al florecimiento de las culturas de los Estados miembros, dentro del respeto de su diversidad nacional y regional, poniendo de relieve al mismo tiempo el patrimonio cultural común”.

En cuanto al ámbito educativo, el Artículo 149 afirma que “la Comunidad contribuirá al desarrollo de una educación de calidad fomentando la cooperación entre los Estados miembros y, si fuese necesario, apoyando y completando la acción de éstos en el pleno respeto de sus responsabilidades en cuanto a los contenidos de la enseñanza y a la organización del sistema educativo, así como de su diversidad cultural y lingüística” y además añade en el segundo apartado que la acción de la Comunidad irá

encaminada a “desarrollar la dimensión europea en la enseñanza, especialmente a través del aprendizaje y la difusión de las lenguas de los Estados miembros”.

Por su parte, a nivel europeo podemos citar también la conocida *Carta Europea de las Lenguas Regionales o Minoritarias* hecha por el Consejo de Europa en (1991). Constituye un tratado internacional que busca proteger y fomentar las lenguas minoritarias históricas de Europa, de las que algunas corren el peligro de desaparecer con el tiempo.

### *3.7.2. A nivel Estatal y/o autonómico*

---

A lo largo de los siguientes párrafos –donde concretaremos en líneas generales el tratamiento que se le da al asturiano en los diferentes documentos legislativos en España y concretamente en Asturias– seguiremos las aportaciones de Álvarez et al. (2003), sobre el estado de la cuestión de la llingua asturiana.

El marco legal del uso administrativo de la llingua asturiana viene reflejado básicamente en dos documentos legislativos:

En primer lugar, en el *Estatuto de Autonomía* que ya hemos mencionado, que se limita a encomendar a la Administración del Principado las funciones de protección y fomento dentro del consabido ámbito de voluntariedad y respeto a las variantes.

Y en segundo lugar, y como pilar fundamental para entender el uso del asturiano en nuestra Administración, la *Ley 1/1998, del 23 de marzo, de uso y promoción del bable/asturiano*. Esta, sin haber conseguido la oficialidad de la lengua, ha supuesto un gran avance para con esta lengua, al haber introducido por primera vez los términos “derecho” y “validez”. Hay dos aspectos importantes a destacar sobre esta ley en relación al asturiano y la Administración Pública, y son:

- a) Todos los ciudadanos tenemos *derecho* a utilizar el asturiano y a expresarnos con él, tanto en forma hablada como escrita (Artículo 4.1), de lo que se deriva la *obligación* por parte de la Administración de velar por el cumplimiento y protección de este derecho.
- b) Tendrá *validez* a todos los efectos el uso del asturiano en comunicaciones habladas o escritas con el Principado de Asturias (Artículo 4.2), validez que viene a expresar el derecho (anteriormente citado) de expresarnos en nuestra lengua cuando nos refiramos a la propia Administración.

Los demás artículos de la Ley 1/1998, en lo que se refiere al uso del asturiano en el ámbito administrativo, se mueve en el campo del “podrá”. De este modo, el Artículo 5 se refiere a las publicaciones oficiales, como el Boletín Oficial del Principado (BOPA), impresos, modelos, etc.; y el Artículo 6 a la celebración de convenios con la Administración del Estado, a los que habría que añadir el *Órgano de traducción oficial* al que alude el Artículo 7.

Por otra parte, cabe mencionar también la *Constitución Española* (1978) que, tras declarar que “el castellano es la lengua oficial del Estado” declara que “las demás lenguas españolas serán también oficiales en sus respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus Estatutos de Autonomía”.

## IV. FORMACIÓN/ALFABETIZACIÓN DE ADULTOS

El tercer bloque de contenidos (eje central y tema específico de nuestro trabajo) lo dedicaremos a explicar la oferta formativa para adultos en llingua asturiana, es decir, concretaremos las diferentes vías o posibilidades que existen para formarse/alfabetizarse en asturiano una vez cumplida la mayoría de edad, e independiente a la conocida Universidad Asturiana de Branu (UABRA), de la que comentaremos por alto ciertos aspectos más adelante.

Lo primero que debemos considerar antes de centrarnos en la oferta formativa es qué entendemos por *formación* y por *alfabetización*, pues teniendo claros estos conceptos facilitaremos la comprensión del epígrafe.

Siguiendo las aportaciones de Escalante (s.f), *formación* significa *aprendizaje*:

No se trata de un aprendizaje cualquiera, referido a cosas exteriores, o a destrezas, sino específicamente aquel que tiene que ver con la propia vida, con la propia persona, con la propia conducta e intimidad. Formarse significa ni más ni menos que aprender a vivir. Y aprender a vivir es aprender a actuar de modo que el conjunto de lo que uno haga, el comportamiento, tenga un buen resultado final: una vida que haya merecido la pena. Ordinariamente, una vida así se denomina una vida lograda, una vida feliz. Formarse significa entonces aprender a vivir de tal modo que uno sea feliz. Formarse significa aprender a ser feliz. (Escalante, s.f., p.1).

Pero además, para este autor *formación* (o, como él dice, *formarse*), también significa *cultivo de uno mismo*. Para Escalante, esto de cultivarse a uno mismo quiere decir lo siguiente:

[...] algo así como regar y cuidar una tierra fértil para que produzca frondosas plantas. La tierra fértil son las aptitudes naturales del hombre; su cultivo sería la tarea de adquirir cultura, de asimilar interiormente conocimientos de manera que uno resulte enriquecido con lo que sabe. Formación es poseer lo aprendido, tener conocimientos haber sido educado, tener riqueza interior, saber leer en el gran libro del mundo, de la sociedad y de la historia todo cuanto éste tiene que enseñarnos. Formarse significa entonces desarrollar y poner en práctica el deseo de aprender, e ingresar así en el mundo común de tradiciones y cultura en el que los hombres habitan (Escalante, s.f., p.1).

Partiendo de estas dos premisas previas, este escritor ofrece una amplia visión del concepto de *formarse*, indicando que se trata de “algo mucho más profundo, duradero e importante que adquirir unas simples destrezas técnicas o unas formalidades [...] o conocimientos teóricos” (Escalante, s.f., p.1).

Pero no sólo debemos considerar este término, sino también el otro que conforma este epígrafe, que es *alfabetización*.

Como sabemos, en las últimas décadas esta concepción ha ido sufriendo transformaciones, pasando de considerarse únicamente la idea de que una persona estaba alfabetizada cuando sabía leer y escribir, a considerar ahora en el siglo XXI un enfoque más integrador, que aborda aspectos instrumentales y que abarca otras áreas de conocimiento, habilidades y destrezas diferentes al lenguaje (Cerredelo, s.f., p.1).

En junio de 2003 la UNESCO propuso una nueva definición de *alfabetización*, considerándola como una “habilidad para identificar, entender, interpretar, crear, comunicar, y calcular, mediante el uso de materiales escritos e impresos relacionados con distintos contextos [...] representa un continuo de aprendizaje que le permite al individuo cumplir sus metas, desarrollar su potencial y conocimientos, y participar activamente en actividades comunitarias y sociales” (UNESCO, 2004, p.13).

Teniendo en cuenta todas estas acepciones, coincidimos con las argumentaciones de Reynes (2014), quien estima que a día de hoy, la alfabetización va más allá de la mera capacidad de leer y escribir, y que lo explica de la siguiente manera:

Una persona alfabetizada era aquella que dominaba por una parte los códigos de acceso a la cultura escrita y, por otra, aquella que también tenía las habilidades para expresarse. [...] hoy en día no sólo se produce mediante el lenguaje escrito, sino también a través de materiales audiovisuales, soportes multimedia, entre otros muchos. Por lo tanto, actualmente, el dominio de la lectoescritura (libros/materiales impresos) en nuestra sociedad es insuficiente porque un individuo que quede al margen de la tecnología digital también deja de lado la gran red comunicativa que ésta ofrece (Reynes, 2014, artículo online sin paginación).

Por tanto, vemos que hoy en día el término alfabetización se entiende como un largo proceso, que comprende todo el desarrollo de la vida humana, y que depende y se ve influenciada por múltiples factores, como pueden ser la escuela, la sociedad o la política.

Como vemos –habiendo hecho este pequeño enmarque teórico– la unificación de ambas concepciones era imprescindible para que el resultado y la interpretación del epígrafe sean precisas y concretas. Se trata de dos conceptos que *van de la mano* y que conforman un título más riguroso y exacto.

A lo largo de los capítulos que conforman este tercer bloque, veremos cuáles son las posibilidades de formación/alfabetización de adultos en llingua asturiana.



Existen dos maneras de formarse y/o alfabetizarse en las lenguas de Asturias: por un lado está la alfabetización en llingua asturiana, y por otro, la alfabetización en fala o gallego-asturiano.

De ahí que la estructuración de este tercer bloque sea el siguiente: primero, una breve reseña histórica que hemos denominado antecedentes, y que va seguido de la correspondiente situación actual; a continuación, la alfabetización de adultos en llingua asturiana; seguidamente, la alfabetización de adultos en fala o gallego-asturiano; y finalmente, otras actividades formativas.

## **4.1. ANTECEDENTES**

Gracias a las aportaciones del personal de la Secretaría Técnica de la Academia de la Llingua Asturiana, sabemos que los Cursos de formación en Llingua Asturiana para adultos comenzaron a impartirse desde los años 80 del pasado siglo, organizados y/o tutelados por distintas entidades (Consejería de Cultura del Principado, Concejalías de Cultura de ayuntamientos, Universidad Popular de Gijón, Xunta pola Defensa de la Llingua Asturiana, etc.).

Estos cursos (con una duración que podía oscilar entre las 30 y las 60 horas según los casos y las disponibilidades) incluían también en numerosas ocasiones en sus programaciones contenidos de carácter cultural y etnográfico. Gozaron siempre de una gran aceptación entre la ciudadanía asturiana, manteniéndose la oferta a lo largo de los años, especialmente en lo que se refiere a los de la Universidad Popular de Xixón y la Xunta pola Defensa de la Llingua Asturiana.

A mediados de la década de los 2000, y respondiendo a sugerencias continuadas en este sentido y peticiones formales en muchos casos por parte de distintos colectivos culturales y ciudadanos, la Academia de la Llingua Asturiana, a través de su Programa de Formación, decidió emprender una colaboración activa con asociaciones socio-culturales y vecinales para establecer con carácter institucional y formal un «Programa d'Alfabetización d'Adultos en Llingua Asturiana» que respondiera a esas sugerencias y peticiones.

El primer paso fue la elaboración de un programa mínimo de contenidos en 2003, de carácter interno para profesorado y alumnado, que iría luego desarrollándose y ampliándose, ajustándolo a los conocimientos que se exigen para la obtención del Nivel Elemental de Llingua Asturiana y/o Prueba de Conocencia de la Llingua Asturiana. La última versión de dicho programa de contenidos es de 2015.

Al mismo tiempo, la ALLA decidió impulsar un grupo de trabajo, formado por enseñantes con experiencia en la formación de adultos en Llingua Asturiana, para elaborar un manual que sirviera como herramienta base para esos cursos. Este manual se publicaría en 2008: *Xeitu: Manual pal deprendimientu de la llingua asturiana*, de 282 páginas y con contenidos lingüísticos y literarios principalmente, pero que incluyó

también materiales etnográficos, históricos y sociolingüísticos como elementos complementarios de apoyo a la formación.

Los primeros «Cursos d'Alfabetización en Llingua Asturiana», en los que participaron alrededor de un centenar de alumnos, se impartieron en el último trimestre del año 2004 y el primer semestre del año 2005 en Collado (Siero), Ribadesella, Mieres, Blimea, Tapia (curso de gallego-asturiano), Arriondas (Parres), Sariego y Cangas de Onís, con una duración de entre 30 y 40 horas lectivas cada uno de ellos.

Se organizaron todos en colaboración con distintas entidades vecinales y culturales de cada localidad, que aportaron el local de impartición y gestionaron la publicidad del curso y la matriculación, siendo la ALLA la encargada de enviar el profesorado y los materiales prácticos de trabajo.

Enseguida veremos cómo ha continuado esta oferta formativa en lengua asturiana hasta la actualidad. Pero antes es importante considerar un aspecto que guarda especial relación con el tema que nos ocupa, y es la inexistencia de un Currículum oficial para la enseñanza de esta lengua para personas adultas. De ahí que nuestro siguiente capítulo lleve la denominación de “*Currículum* para la Formación de Adultos”.

#### 4.1.1. *Currículo* para la Formación/Alfabetización de Adultos

---

Para abordar este capítulo, tomaremos como referencia las aportaciones de Fonticiella (1997) en el trabajo “Necesidá y carauterístiques d'un currículum de Llingua Asturiana p'adultos”, dentro del libro *Al rodiu del currículum*, coordinado por Xosé Antón González Riaño, donde habla de las características que habría de tener y de la necesidad de un Currículum de llingua asturiana para la formación de adultos.

La escolarización de adultos en llingua asturiana comienza en 1978, de la mano del Seminario de Llingua Asturiana, que formaba parte de la Universidad de Oviedo. Las clases estaban abiertas a cualquier persona y eran impartidas por el primer presidente de la ALLA, Xose Lluís García Arias.

En el año 1982 se crea en Gijón la conocida como Universidad Popular (U.P). Nació con la finalidad de la formación permanente de adultos, e incluía el inicio de los cursos de Bable que se ofertaron hasta el año 1988.

En 1987 el Principado de Asturias organiza (en ocasiones subvencionando a entidades como la Xunta pola Defensa de la Llingua Asturiana) los primeros cursos de asturiano, que se daban en las villas y pueblos centrales, y que se hacían en las escuelas, bibliotecas o casas de cultura del concejo. Estos cursos, a pesar de su difusión por un total de 24 concejos, no tuvieron la continuidad esperada.

Otra entidad encargada de escolarizar adultos desde 1994 es la Academia de la Llingua, que al principio orientaba esta formación para la instrucción del profesorado y enseñantes, y desde enero de 1992 comenzó a ofertar las Pruebas de Conocencia Básica.

Con los conocidos como Cursos Elementales de Llingua Asturiana, la ALLA acogía a cualquier ciudadano, independientemente de su nivel de estudios o profesión.

Además, no debemos finalizar este punto sin hacer alusión al grado de aceptación y valoración de esta oferta formativa de adultos en llingua asturiana, la cual sabemos (gracias a las encuestas realizadas a los alumnos y a los informes aportados por el profesorado) que ésta tiene un alto grado de aceptación y satisfacción en la población.

Por este motivo, entendemos la necesidad de establecer un proceso de escolarización de adultos serio, permanente y fructífero, hecho a medida en el tiempo y en el espacio, de cualquier asturiano/a que quiera participar.

La presencia de la lengua asturiana en la educación de adultos se apoya en diferentes hechos. Primeramente debemos considerar que cualquier persona tiene derecho a escolarizarse en su lengua primera o materna, no sólo los niños, sino también la gente mayor, algo que facilita que se consiga la recuperación y normalización del asturiano más veloz y efectivamente. No hay que olvidar que un idioma no es patrimonio exclusivo de quienes le conocen y emplean, sino de todos los usuarios potenciales.

Es decir, la escolarización permanente capacitaría a las personas que así lo eligiesen, sin grandes esfuerzos, para ser buenos practicantes de asturiano, con autonomía como hablantes para elegir en cada momento la lengua en que se quieran expresar. De esta manera se convertirían en un conjunto de ciudadanos y ciudadanas libres de prejuicios identificados con la lengua histórica del territorio al que pertenecen y abiertos a otras posibilidades lingüísticas.

Por otra parte, no debemos olvidar que una lengua no es sólo un instrumento de comunicación, de acceso a la cultura, sino también el elemento con el que se construye y se transmite esa cultura. Es, por lo tanto, un signo de identidad cultural. Además, la lengua es el factor fundamental para alcanzar una formación actualizada, integral y coherente.

De acuerdo con estos argumentos que venimos comentando, resulta imprescindible la construcción de una auténtica red de centros, repartidos por toda la Comunidad Autónoma, que ofrezcan una imagen de buen funcionamiento, de continuidad y de oficialidad.

Resaltando la importancia del buen funcionamiento en general, entendemos que tiene que tener un carácter de educación formal o reglada con el correspondiente título o certificación.

Además, debe tratarse de un sistema escolar abierto a todos los ciudadanos sin excepción, pues la variedad en estos grupos hay que verla como un factor fundamental de enriquecimiento, no sólo lingüístico, sino también social.

Desde cualquier punto de vista que se trate la cuestión del asturiano hay que tener siempre presente el castellano –sin prejuicios para un lado ni para el otro–. Algunas veces en Asturias el hablante adulto no es capaz de diferenciar en cuál de estos idiomas se está expresando, y esta situación habrá que superarla gracias a la alfabetización.

Entonces, la necesidad primera del alumno/a es ser capaz de utilizar la lengua asturiana como instrumento habitual de comunicación. Para ello tendrá que hablar,

entender, leer y escribir en asturiano, aspectos que irá aprendiendo a la vez que se le dan las herramientas necesarias. En este sentido, el aula de llingua de adultos debe ser un sitio donde se realicen actividades con finalidad comunicativa.

Dicho lo cual, el programa para adultos debe partir de lo que el adulto sabe y lo que le interesa. Asimismo, ha de estar incluido dentro del Currículo para la enseñanza no universitaria, entendida como el subconjunto del proyecto global de educación; pues precisa de una didáctica específica, diferenciada de la enseñanza que se realiza con los menores, y con unos métodos organizativos propios.

Para ello, creemos conveniente la presencia de un Currículum de la Educación de Adultos, aspecto en el que profundizaremos más adelante, en el apartado de *Propuestas de Mejora*.

Como venimos comentando, existen dos vías de alfabetizarse en las lenguas propias de Asturias: por un lado, la alfabetización en llingua asturiana, y por otro, la alfabetización en fala o gallego-asturiano, en los que profundizaremos a lo largo de los siguientes capítulos.

Analizaremos ahora la situación actual de esta alfabetización, que nos permitirá abordar tres importantes capítulos: la alfabetización de adultos en llingua asturiana, la alfabetización de adultos en fala o gallego-asturiano, y otras actividades formativas.

## 4.2. SITUACIÓN ACTUAL

En el capítulo anterior denominado *Antecedentes* veíamos cómo comenzaban a impartirse los primeros Cursos de Alfabetización en Llingua Asturiana para personas adultas. En este otro capítulo de *Situación actual* veremos cómo ha continuado la oferta de estos cursos desde entonces (año 2004/5) y cómo se entiende en la actualidad esta Formación de Adultos.

Desde ese año 2004 ha venido ofertándose ininterrumpidamente ese «Programa d'Alfabetización d'Adultos en Llingua Asturiana»<sup>12</sup>, impartándose cursos prácticamente por toda la geografía asturiana<sup>13</sup>, siempre en colaboración con asociaciones ciudadanas.

Desde finales de la pasada década han tenido una presencia muy activa en la organización de los *Cursos d'Alfabetización d'Adultos* el colectivo *Iniciativa pol Asturianu*, en lo que se refiere a la formación en Llingua Asturiana, y la *Fundación Parque Histórico del Navia* para los cursos de Gallego-asturiano.

Ambas entidades y otras personas asociadas e íntimamente relacionadas con nuestra investigación han participado activamente colaborando para la realización de este documento, acompañándonos en nuestro análisis documental y en la realización de las

---

<sup>12</sup> Gallego-asturiano o eonaviego en su caso, en los concejos comprendidos entre los ríos Navia y Eo.

<sup>13</sup> En 2008 y 2009, respondiendo a una iniciativa de la A.C. «La Caleyá» de Astorga, se impartieron dos cursos, en colaboración con dicha asociación y expresamente apoyados por la Concejalía de Cultura Tradicional del Ayuntamiento de Astorga.

entrevistas, tal y como veremos en dicho epígrafe, donde además explicaremos cuál es la finalidad de cada una de estas asociaciones.

### **4.2.1. Alfabetización de adultos en Llingua Asturiana**

---

En relación a la formación/alfabetización de adultos en llingua asturiana, encontramos dos posibles medios de lograr una competencia comunicativa básica. Por un lado, a través de los *cursos de alfabetización en llingua asturiana*, que constituye el primer apartado de este epígrafe y que explicaremos a continuación; y por otro lado, las *pruebas de conocencia de la llingua*, que se corresponde con el segundo apartado.

#### **4.2.1.1. Cursos de Alfabetización en Llingua Asturiana**

Estos cursos no son otra cosa sino una serie de seminarios o talleres, cuya duración suele oscilar las 30 o 40 horas aproximadamente, y cuya finalidad es alfabetizar a las personas en asturiano.

Para poder cursar esta formación no es necesario disponer de ningún título o certificado académico, pues no importan los estudios o profesión de los alumnos. Lo que importa es hacer llegar esta formación a toda la población.

Estos cursos se ofertan gracias a la Academia de la Llingua Asturiana, encargada de la dirección de esta oferta formativa y de aportar las correspondientes certificaciones una vez finalizados los cursos.

Pero además, en colaboración con la Academia de la Llingua encontramos además distintas asociaciones o entidades que se interesan por la impartición de dichos talleres o cursos –como Iniciativa pol Asturianu o la Asociación Parque Histórico del Navia– y cuyos integrantes son los que acuden a las clases, que suelen ser de 4 horas semanales (dos días, a dos horas por jornada).

#### **4.1.1.2. Pruebas de conocimiento de la lengua**

Consisten en unas pruebas o exámenes que sirven para evaluar el nivel de conocimiento, comprensión y dominio de la lengua asturiana.

Con la superación de esta prueba, la ALLA entrega a los examinados un documento que acredita su nivel y conocimiento básico de la lengua asturiana.

Para el buen resultado y la superación de estas pruebas, las personas deberán mostrar un dominio básico de:

1. *Estaya Llingüística (parte lingüística):*

- Teoría gramatical: conocimiento y dominio del funcionamiento gramatical del asturiano y de la normativa académica.

- Práctica escrita: empleo de la lengua, puesto en práctica gracias a ejercicios gramaticales y de composición escrita.
- Práctica oral: empleo hablado de la lengua, en una situación real o imaginaria, que se valora en una conversación con los miembros del jurado calificador.

*2. Estaya de Llingua y Sociedá (parte de lengua y sociedad):*

- Conocimiento de la posición de la lengua dentro de la sociedad asturiana así como del proceso de normalización en que está inserta.

Para la superación de esta prueba resulta imprescindible conocer las generalidades gramaticales de la lengua asturiana y los aspectos básicos de su normativa ortográfica.

Ahora que hemos profundizado en los cursos de alfabetización en lengua asturiana, es el momento de conocer cuál es la oferta formativa para adultos en eonaviego, fala o gallego-asturiano.

Por ello damos paso a continuación al capítulo de Alfabetización de Adultos en Gallego-Asturiano.

## **4.2.2. Alfabetización de adultos en gallego-asturiano**

---

Las posibilidades de alfabetización en eonaviego, fala o gallego-asturiano las encontramos en los cursos de alfabetización en esta lengua, que explicamos a continuación.

### *4.2.2.1. Cursos de Alfabetización en Gallego-Asturiano*

Estos cursos, al igual que los cursos de alfabetización en asturiano, consisten en pequeños seminarios o talleres cuya finalidad es alfabetizar a las personas en fala o eonaviego, es decir, la lengua hablado en el territorio asturiano comprendido entre los ríos Eo y Navia.

Su objetivo es llegar a todas las personas interesadas de los concejos de la comarca Oscos-Eo y de las demás zonas hablantes de gallego-asturiano, ofreciéndoles la posibilidad de mejorar y perfeccionar el dominio de la fala.

Consiste en un curso de alfabetización básico, dirigido a cualquier persona que esté interesada, y para el cual no se precisa tener conocimientos previos del idioma. Al igual que los anteriores, corren a cuenta de la Academia de la Llingua Asturiana y en colaboración con diversas entidades y asociaciones que lo hacen posible.

Al igual que los primeros, su duración suele oscilar las 40 horas lectivas, abarcando dos días semanales.

Los documentos con los que trabajan son:

- *Las Normas Ortográficas del Gallego-Asturiano*
- Vocabulario básico de la fala
- *Informe sobre a fala ou gallego- asturiano. Úa perspectiva hestórica, social y llingüística* (Secretaría Llingüística del Navia-Eo, 2006).
- Revista *Entrambasauguas*

Una vez finalizado el curso, al igual que los casos anteriores, la ALLA expide la correspondiente certificación de superación y reconocimiento.

### 4.3. OTRAS ACTIVIDADES FORMATIVAS

Como venimos comentando existen otras actividades formativas ajenas a esta alfabetización de adultos que estamos analizando. Entre estas otras actividades, destacan especialmente la Universidad Asturiana de Branu y las Xornaes d'Estudio.

#### 4.3.1. Universidad Asturiana de Branu (UABRA)

---

En el año 2010, y tras la firma de un Convenio de Colaboración entre la Universidad de Oviedo, la Academia de la Llingua Asturiana y el Ayuntamiento de Cangas del Narcea nació la *Universidad Asturiana de Branu* (UABRA).

Bajo esta denominación<sup>14</sup> se quiso reflejar la nueva relación existente entre la oferta formativa de cursos de verano – que llevaba a cabo la Academia – y la Universidad de Oviedo. El propósito fundamental de la UABRA es el estudio de la realidad sociocultural de Asturias, tomando como instrumento básico de comunicación a la Llingua Asturiana.

Para tal fin, la UABRA planifica y programa anualmente una oferta formativa dentro de la cual se incluyen diferentes cursos, conferencias, exposiciones, actuaciones teatrales y musicales, etc. La sede está en Cangas de Narcea y los cursos se imparten en el mes de agosto.

A continuación pasamos a exponer brevemente las características principales de de los diferentes cursos que componen la citada oferta formativa:

##### 4.3.1.1. *Curso Elemental*

Este Curso Elemental en Llingua Asturiana está dirigido a todas aquellas personas que quieran llegar a tener un conocimiento básico de la Llingua Asturiana en lo relativo a la expresión escrita y oral. Como decimos, la matrícula en este curso está abierta para todo el mundo con independencia a su nivel de estudios, titulaciones o profesión.

---

<sup>14</sup> Establecida por acuerdo entre la Universidad de Oviedo y la Academia de la Llingua Asturiana.

*El Programa de Alfabetización de Adultos de la Academia de la Llingua Asturiana.  
Evaluación y propuestas de mejora*

El objetivo último del mismo es que el alumnado matriculado supere las pruebas establecidas a fin de lograr la certificación de Conocimiento Básico de la Llingua Asturiana.

Este curso se realiza todos los años en Cangas del Narcea en régimen de internado. Su duración es de 60 horas lectivas en las que se trabajarán diversos contenidos del asturiano por medio de asignaturas cuya temática es gramática, sociolingüística, literatura, etc.

#### *4.3.1.2. Curso Avanzado*

El Curso Avanzado está ideado para todos aquellos que hayan superado el Curso Elemental o que hayan obtenido el certificado de Conocimiento Básico de la Lengua Asturiana, con el fin de conseguir que continúen con el conocimiento práctico de la lengua.

Si el alumnado supera las pruebas pertinentes planteadas en este curso recibirá el Certificado de Conocimiento Avanzado de la Lengua Asturiana.

El plan de estudios contempla, al igual que en el Curso Elemental, 60 horas lectivas en las que se tratarán – dentro de una serie de materias – aspectos y contenidos relativos a la Llingua estándar, a las situaciones comunicativas, a determinados aspectos de la cultura autóctona, así como cuestiones literarias.

Cabe destacar por último que este Curso Avanzado se ha ofertado anualmente desde el año 2010.

#### *4.3.1.3. Curso de Profundización*

Los estudios que se incardinan dentro de este programa formativo están dirigidos principalmente a las personas que superen el anterior Curso Avanzado de la Llingua Asturiana y a los maestros o licenciados.

Estos cursos de profundización poseen una doble finalidad relativa al Perfeccionamiento y reciclaje lingüístico y por otro, a la Introducción interdisciplinar a la realidad cultural asturiana.

La oferta de estos Cursos de Profundización cultural y Llingüística, a diferencia de los Cursos Elemental y Avanzado varía cada año a fin de tratar nuevas temáticas.

Dentro de esta variada oferta formativa encontramos diferentes cursos cuya temática está relacionada con la traducción, la literatura asturiana, los juegos y tradiciones populares de Asturias, la historia, la Ecología y el Medio ambiente, Internet y sus aplicaciones socio-educativas, etc.



#### 4.3.1.4. Curso de capacitación en gallego – asturiano para enseñantes

El Curso de Capacitación en Gallego-Asturiano que describimos constituye una oferta formativa que, atendiendo a la realidad social y lingüística del territorio asturiano está planificada y orientada para el colectivo docente.

El curso en cuestión se estructura en tres fases, de las cuales las dos primeras alternan anualmente, siendo la tercera de las mismas de carácter no presencial. Desde el año 2010 se ha repetido ininterrumpidamente.

El objetivo principal es lograr un aprendizaje y posterior profundización en los aspectos teórico prácticos (lingüísticos, literarios y didácticos) del gallego-asturiano.

La temática de las asignaturas que conforman su plan de estudios guarda relación con aspectos lingüísticos, sociolingüísticos, así como otros relativos a una serie de planteamientos didácticos y a la práctica oral y escrita del gallego-asturiano.

#### 4.3.2. Xornaes d'Estudio

---

Les Xornaes Internacionales d'Estudiu que cada año organiza la Academia de la Llingua Asturiana con el apoyo de la Universidad de Oviedo profundizan en temas como la sociolingüística, la literatura o la propia filología, en torno a cuestiones relacionadas con la lengua y la cultura y tradiciones asturianas.

Ahora que ya conocemos las demás posibilidades de alfabetización en llingua asturiana, llega el momento de explicar cómo hemos seguido nuestro proceso de investigación y cómo hemos llegado al conocimiento de todos los aspectos que hemos estado tratando.

Damos paso pues al proceso de investigación de nuestro estudio.

## V. PROCESO DE INVESTIGACIÓN

En este bloque de contenidos analizaremos y haremos hincapié en el desarrollo del proceso de nuestra investigación.

Tal y como dice Plomé (s.f.) la investigación científica es un proceso, término que significa algo dinámico, cambiante y continuo. Esto que denominamos *proceso* implica la suma de los pasos que tenemos que seguir durante la investigación, es decir, su transcurso. Éste ha de ser riguroso y preciso, debiendo detallar ajustadamente cada una de sus etapas. Si el seguimiento del proceso de investigación no es el adecuado, el

resultado de la misma puede verse condicionado: la investigación puede resultar poco fiable o no ser válida, o puede que no se cumplan los propósitos iniciales.

De ahí la importancia de una correcta planificación del proceso de investigación, lo cual subraya la relevancia de este bloque.

A continuación presentamos los diferentes capítulos que conforman toda esta unidad de contenidos, donde veremos, en primer lugar, el transcurso del proceso (que nos permitirá comprender las diferentes etapas que han hecho posible esta investigación), después concretaremos los objetivos para, a continuación, profundizar en la metodología que ha guiado el proceso de investigación, los instrumentos y la planificación de la misma.

## **5.1. Seguimiento y planificación del proceso: etapas y fases**

Como venimos argumentando, el proceso de investigación se compone de una serie de momentos o etapas. Este es un aspecto con el que debemos tener cuidado, pues no debemos confundir en ningún caso las etapas del proceso de investigación con las fases del proyecto.

Para profundizar en esta idea creemos conveniente citar a Del Río (2011), que diferencia entre *proceso de investigación* y *proyecto*, componiéndose cada uno de ellos de unas *etapas* y *fases* distintas.

Según esta autora, el proceso de investigación, incluye la totalidad de las etapas de la investigación científica, es decir: la construcción del objeto de estudio; la observación, comprobación o verificación empírica y la interpretación de los resultados y conclusiones.

Por su parte, el proyecto de investigación es el trabajo previo a la realización de la investigación. Del Río (o.c.) lo compara con el proyecto arquitectónico de una vivienda: el proceso de investigación sería equivalente a la suma del proyecto arquitectónico más la construcción misma de la vivienda.

Pues bien, como venimos diciendo, el proceso de investigación se compone de unas etapas y fases que darán coherencia y permitirán la investigación. Siguiendo en consonancia con las aportaciones de Del Río (2011), las etapas del proceso de investigación son:

1. Construcción del objeto de estudio
2. Observación, comprobación o verificación empírica
3. Interpretación de resultados

Estas etapas estarán formadas por las distintas fases que guiarán nuestro proceso de investigación, y son las siguientes:

1. Concepción de una idea.
2. Planteamiento del problema a investigar y de los objetivos.
3. Construcción de un marco teórico y conceptual.

4. Diseñar el modelo de análisis.
5. Recogida de los datos.
6. Exploración de los datos.
7. Análisis de la información.
8. Elaboración del Informe.

De acuerdo con todo ello, hemos estructurado este capítulo en varios sub-apartados que permitan detallar con exactitud cómo hemos seguido las fases de nuestro proceso de investigación. De ahí que los apartados que veremos a continuación serán, en primer lugar, la elección del tema de estudio (en coherencia con la primera de las fases que acabamos de concretar: “Concepción de la idea”), a continuación la delimitación del tema, que nos permitirá en el tercer apartado analizar el planteamiento del problema. Seguidamente estableceremos los objetivos que guiarán nuestro trabajo, y tras ellos explicaremos cómo hemos construido nuestro marco teórico y cómo hemos trabajado con la información recogida.

Como vemos, la presentación de los apartados siguientes guarda una relación directa con las fases del proceso de investigación que comentábamos con anterioridad. Sin embargo, en este caso, aspectos tan importantes como los instrumentos de investigación o el análisis de los resultados los especificaremos más adelante, pues creemos que así facilitaremos la comprensión final de nuestra investigación.

### 5.1.1. Elección del tema de estudio

---

La elección del tema es el primer paso en todo estudio de investigación. En la elección del tema por parte del investigador influyen diferentes factores, como por ejemplo aspectos emotivo-afectivos (es decir, la implicación con la que se aborda una investigación) o demostrar cualificación intelectual (esto es, el dominio de los conocimientos sobre el tema) o las vivencias personales de cada individuo.

Si tenemos que buscar unas pautas o reglas para la selección de un tema, podemos tomar como referencia a Alfonso (2009), que considera fundamentales cuatro *reglas* para la selección de un tema:

1. Que se corresponda con los intereses de quien la realiza y se vincule con los aprendizajes de los estudios del investigador.
2. Que las fuentes que se requieren sean accesibles, es decir, al alcance físico, económico, cultural, etc.
3. Que la información o datos a los que se recurran sean manejables, es decir, al alcance cultural.
4. Que el cuadro metodológico de la investigación esté al alcance de la experiencia de quien la realiza.

Pero además de estas reglas de cara a la elección de la temática, también debemos procurar que cumpla unas características básicas que, según Alfonso (2009), condicionan el tema de investigación y son:

- *Factibilidad*: el problema que se va a investigar debe ser susceptible de estudiarse, tomando en cuenta los recursos de tiempo, de acceso a la información, al grado de dificultad y el financiamiento con el que se cuenta.
- *Novedad y originalidad*: la investigación científica persigue la búsqueda de nuevos conocimientos.
- *Importancia*: el problema a investigar debe ser actual y aplicable, de tal manera que su resolución aporte algo a un área de conocimiento y de ser posible a la sociedad.
- *Interés*: el problema debe representar un reto lo suficientemente importante para el investigador, de manera que todos los obstáculos y el trabajo que implica una nueva investigación sean fácilmente salvados, al ser el tema de estudio significativo.
- *Precisión*: el tema debe ser lo más concreto y específico posible, ya que un problema demasiado general, amplio o vago sólo conduce a confusiones y a pérdida de tiempo y esfuerzos.

En relación a las fuentes generadoras de ideas para la elección del tema, estas son diversas y dependen de la persona: aquí juegan un papel relevante las experiencias, las conversaciones, la observación de sucesos, las creencias y costumbres, etc.

Si tenemos que buscar una justificación en la elección de esta temática, sin duda sería el sentimiento de pertenencia, apego y arraigo hacia la cultura y la sociedad asturiana. Este “sentimiento asturiano” condujo a la realización de las prácticas del Máster en la Academia de la Llingua Asturiana, donde decidimos que abordaríamos la temática del asturiano.

Fue en ese momento en el que focalizamos el área temática de nuestro TFM, que daría lugar a la selección de un campo de trabajo y al planteamiento de la problemática.

### 5.1.2. Delimitación del tema

---

Una vez esclarecida la temática sobre la que partir, es necesario delimitar nuestro estudio. Según Murillo (2004), delimitar el tema es ver la viabilidad para su desarrollo. Uno de los fallos más comunes en la investigación es la ausencia de la delimitación del tema. Delimitar el tema significa poner límite a nuestra investigación y especificar el alcance de esos límites.

Por ello, tras tener claro que nuestra investigación abordaría el asunto de la llingua asturiana, consideramos importante concretar qué aspectos específicos investigaríamos en torno a la llingua.

Decidimos que nuestra investigación abordaría el programa de alfabetización de adultos, siendo conscientes de la compleja tarea que supone este análisis, dada la situación actual de la lengua asturiana.

Una vez claros estos matices, estructuramos la temática de nuestro trabajo de manera que se abordasen cinco grandes bloques:

1. Un primer bloque que consistiese en un marco teórico que recogiese la trayectoria histórica de la llingua asturiana, desde los aspectos socio-históricos del Principado de Asturias hasta la evolución y expansión de la lengua.
2. Un segundo bloque explicativo donde abordemos todo el tema del reconocimiento y normalización de la llingua: comenzando por el Estatuto de Autonomía, la aparición de la ALLA y los distintos aspectos legislativos que la amparan.
3. En el tercer bloque nos centramos ya en el núcleo de nuestra investigación, que es la formación/alfabetización de adultos.
4. Un cuarto bloque donde expliquemos al lector el proceso de nuestra investigación.
5. Y finalmente, rematar nuestra labor presentando los resultados del estudio y las propuestas de mejora.

Habiendo delimitado el tema para nuestro trabajo, es necesario considerar de qué problemática vamos a partir para dar comienzo entonces a la búsqueda de información y a la exploración para la investigación. Por ello, a continuación se presenta el apartado correspondiente al planteamiento del problema, que dará lugar posteriormente al capítulo de Objetivos.

### 5.1.3. Planteamiento del problema

---

Siguiendo las investigaciones de López, Núñez & Pacheco (s.f.), plantear el problema es afinar y estructurar más formalmente la idea de investigación. El paso de la idea al planteamiento del problema es uno de los más importantes del proceso.

Para estos citados autores, el planteamiento depende de cuán familiarizado esté el investigador con la temática a investigar, de la complejidad de la misma, de la existencia o no de estudios previos, del empeño del investigador y de su capacidad para transformar las ideas iniciales en conceptos precisos y claros.

De acuerdo con los planteamientos de López, Núñez & Pacheco (s.f.), es preciso considerar tres elementos como *claves* para plantear un problema, y son:

1. Los *objetivos* que persigue la investigación, es decir, aquellos enunciados que establecen lo que persigue o pretende la investigación.
2. Las *preguntas* de investigación, que resumen lo que debe hacerse a lo largo de la investigación y que definen los objetivos concretos.

3. La *justificación* del estudio, que nos indica por qué debe hacerse la investigación

Por este motivo, los objetivos que establezcamos, las preguntas que hagamos, y la justificación que argumentemos deben ir en consonancia con la problemática de la que vamos a partir.

Por otra parte, es importante resaltar aquí que existen tres tipos de planteamiento del problema, tal y como considera Bedoya (2013):

- *Teóricos*, cuyo propósito es generar nuevos conocimientos.
- *Prácticos*, con objetivos destinados al progreso.
- *Teórico-prácticos*, para obtener información desconocida en la solución de problemas de la práctica.

Como es de suponer, el problema que presentamos en nuestra investigación es de tipo teórico-práctico, pudiendo considerarnos, en principio, ajenos al campo temático en el que nos hemos embarcado, pero también interesados en él y persiguiendo el progreso en la finalidad de nuestra investigación.

De acuerdo nuevamente con las aportaciones de Bedoya (2013), para trazar la problemática del estudio debemos partir de unas preguntas-guía, que no son otra cosa sino un conjunto de interrogantes que orientan la conceptualización y delimitación del objeto de estudio.

El estudio, es decir, la investigación, se realiza para responder a una o varias preguntas que surgieron originariamente en el encuentro inicial con la temática: “la construcción de un problema de investigación es el proceso de delimitación de una situación problemática desde un punto de vista teórico, social, temporal o histórico” (Zamarrita, 2003, online sin paginación).

Estas preguntas han de formularse de forma clara, precisa y sencilla, y han de servir para definir los objetivos de la investigación.

Las preguntas en las que nos hemos basado para la puesta en marcha de nuestro proceso de investigación, podemos resumirlas en las siguientes:

*¿Qué aspectos debemos considerar en relación a la alfabetización en asturiano?*

*¿Cuáles son las posibles vías de formación/alfabetización de adultos en asturiano?*

*¿Qué características tiene el Programa de Alfabetización de adultos?*

*¿Qué expectativas tienen los profesores y alumnos acerca de estos programas?*

*¿Hay alguna manera de mejorar o hacer progresar los resultados de la formación/alfabetización de adultos?*

Una vez tenemos estas preguntas iniciales contamos con dos maneras posibles de enunciar el problema: interrogativo y declarativo. Exponemos el enunciado resultante para nuestro estudio de ambas maneras, para facilitar así la comprensión:

*Interrogativo:* ¿En qué consiste el Programa de Alfabetización de Adultos en Asturiano y cuál es su utilidad?

*Declarativo:* El estudio pretende dar a conocer la oferta formativa del Programa de Alfabetización de Adultos en llingua asturiana y gallego-asturiano, así como presentar la utilidad y beneficios de los cursos ofertados.

Como hemos dicho, estas formulaciones deben guardar relación directa con los objetivos del estudio. Por ello presentamos a continuación el establecimiento de objetivos que hemos considerado en este trabajo.

#### 5.1.4. Establecimiento de objetivos

---

Los objetivos de investigación son enunciados que describen la finalidad del estudio. Estos han de expresarse de manera clara, concisa y específica, para así evitar posibles desviaciones a lo largo del proceso y ser susceptibles de ser alcanzados. Estarán presentes a lo largo de todo el transcurso de la investigación, pues serán quienes guíen el proceso.

Como es de esperar, los objetivos de toda investigación deben cumplir unos criterios básicos para el éxito. Es conveniente retomar aquí las aportaciones de López, Núñez & Pacheco que consideran que toda investigación ha de tener formulados unos objetivos que cumplan, entre otros, los siguientes criterios:

- √ Han de expresarse con claridad.
- √ Ser susceptibles de alcanzarse.
- √ Han de seguir un orden metodológico.

Teniendo en cuenta todo lo anterior presentamos a continuación los **objetivos** que persigue nuestra investigación y que están íntimamente ligados a las preguntas iniciales:

1. Describir y detallar las posibilidades existentes de formación/alfabetización de adultos en Llingua Asturiana.
2. Examinar y analizar el Programa de alfabetización de adultos, profundizando en sus objetivos, contenidos, destinatarios y materiales.
3. Conocer las opiniones de algunos personas-clave valorando diferentes concepciones a través de entrevistas, tanto desde la perspectiva docente como desde el punto de vista del/a estudiante, sobre su participación en los cursos de alfabetización de adultos.
4. Plantear, de acuerdo con los resultados de la investigación, algunas propuestas de mejora para la formación de adultos en llingua asturiana.

Una vez elegido y delimitado el tema de estudio, planteada la problemática y esclarecidos los objetivos y la finalidad del estudio, llega el momento de la exploración, búsqueda, análisis y síntesis de la información que nos permita llevar a cabo la investigación.

Por este motivo, a continuación presentamos un apartado que hemos denominado “Construcción del marco teórico, búsqueda y análisis de información”, donde concretaremos cómo hemos llevado a cabo esa búsqueda de información de la que hablamos.

### 5.1.5. Construcción del marco teórico, búsqueda y análisis de la información

---

Para la realización de nuestro marco teórico y la búsqueda de la información, como en todo estudio de investigación, el primer paso ha sido recopilar la información necesaria referente al tema en cuestión.

La revisión bibliográfica –que tuvo comienzo en el momento de nuestra incorporación a la ALLA para la realización de las prácticas del Máster– y la información seleccionada se extrajo de fuentes de información documentales, tales como revistas, libros, tesis doctorales, trabajos fin de máster; así como fuentes de información en red como bibliografías y diferentes bases de datos y motores de búsqueda (Google, Google Académico, Isoc, Dialnet, Bing, Yahoo, Education World).

Con respecto a los criterios de selección de la información, hemos tratado de recopilar aquellas fuentes que fuesen más sólidas, fiables, seguras e íntegras, tratando de descartar aquellas con resultados inconsistentes, evitando asimismo tomar como referencia documentos con inclinaciones ideológicas, políticas, etc. De igual manera cabe destacar que la información con la que hemos trabajado ha sido tanto en lengua castellana como en asturiano, entendiendo que ambas son fundamentales para un trabajo de esta índole.

## 5.2. Metodología y técnica de investigación

Lo primero que debemos considerar antes de centrarnos en los aspectos específicos de este capítulo, es recordar qué entendemos por “metodología” y por “técnica” en investigación. Para ello, es interesante citar a Sierra (2012), quien en una publicación denominada *Conceptos básicos*, describía la “metodología” como una palabra proveniente de los vocablos griegos *metodo* y *logos* que significan: estudio o tratado de los métodos. Según esta autora, la metodología es la rama de la lógica que estudia los diferentes métodos para llegar al conocimiento objetivo que permita la fundamentación



de la ciencia. Por lo tanto, podemos considerar que la metodología es el método o camino que se recorre para llegar al conocimiento científico.

La misma Sierra (2012) se refiere a la “técnica” como un vocablo que proviene del griego *tekne*, que significa *habilidad*. Según ella, se trata de las habilidades, operaciones y reglas que son necesarias para el manejo de los instrumentos que ayudan al individuo en la aplicación de los métodos.

Aclarados estos conceptos, debemos saber que la técnica que hemos seguido a lo largo de todo el proceso de investigación se trata de una *metodología cualitativa de carácter descriptivo e interpretativo*.

Acerca del proceso de nuestra investigación, debemos tener en cuenta cuál es el *paradigma* que guiará la misma. Podemos entender un “paradigma” como el sistema de creencias, opiniones y razonamientos que configuran una manera coherente de explicar la realidad (Mendoza, 2014).

En toda investigación, quienes la realizan –es decir, los investigadores– deben tratar de adoptar un medio o manera de explicar y contextualizar una realidad específica, lo que supone definir un paradigma de investigación. Esto es fundamental para orientar la manera en que se abordará la problemática de la investigación, para guiar las cuestiones a analizar, para determinar los aspectos sobre los que se debe profundizar, así como para determinar las claves para analizar e interpretar los datos y presentar los resultados.

### 5.2.1. Modelo de investigación: el paradigma *Interpretativo*

---

El paradigma que ha orientado nuestra investigación es, como se ha dicho, el *Interpretativo*, cuya finalidad es comprender e interpretar una realidad (Quiroga, 2007).

Recibe también las denominaciones “cualitativo”, “fenomenológico-naturalista” y/o “humanista”. Está orientado a la búsqueda de información y al descubrimiento, de tal manera que permita al investigador comprender lo que está pasando e interpretar la realidad de su objeto de estudio. Para ello, su finalidad reside en adentrarse en la vida de los sujetos de investigación, interpretando sus situaciones, sus emociones y sentimientos en torno a la temática, sus creencias, motivaciones e intereses, etc.

### 5.2.2. Metodología *Cualitativa*

---

Como venimos comentando, la técnica utilizada ha sido la metodología *cualitativa*, cuya intención es comprender e interpretar la realidad social desde la perspectiva de los sujetos y donde juega un importante papel la implicación personal del investigador. Suelen usarse aquí como instrumentos de recogida de información las entrevistas, la observación participante y el análisis de documentos de diversa índole (Folgueiras, 2009).

En esta línea, siguiendo las aportaciones del Centro Virtual Cervantes<sup>15</sup>, esta metodología tiene sus orígenes en la antropología, donde se pretende una comprensión holística, es decir, global del fenómeno estudiado, no traducible a términos matemáticos. Según esta fuente de información, la metodología cualitativa se caracteriza por ser inductiva (pues presenta un diseño de investigación flexible); tener una perspectiva holística (visión global del fenómeno estudiado, sin reducir los sujetos a variables); buscar comprender (en lugar de establecer relaciones de causa-efecto entre fenómenos); llevar a cabo estudios intensivos a pequeña escala; y no proponerse probar teorías o hipótesis, sino más bien generarlas.

Atendiendo a los estudios del Departamento de Sociología II (U. Alicante),<sup>16</sup> presentamos a continuación una tabla resumen, derivada de las investigaciones de Cea d'Ancona (1998) y presentada por el citado Departamento de Sociología, donde sintetizamos las principales características de este paradigma metodológico.

	<b>Paradigma cualitativo</b>
<b>Base epistemológica</b>	Fenomenología, historicismo, interaccionismo simbólico
<b>Énfasis</b>	Inducción, conceptos orientativos, comprensión y explicación
<b>Recogida de la información</b>	Flexible
<b>Análisis</b>	Interpretacional y explicativo: comprensión de discursos y estructuras latentes
<b>Alcance de los resultados</b>	Búsqueda cualitativa de los significados de la acción humana

*Figura 16: Características del paradigma cualitativo.*

Copyright: Imagen modificada, tomada del Departamento de Sociología II, Alicante.

Una vez concretadas la metodología y la técnica de la investigación, damos paso al siguiente capítulo, donde profundizaremos en los Instrumentos utilizados en esta investigación.

### 5.2.3. Instrumentos de investigación

---

Para comprender el desarrollo de este epígrafe –que estructuraremos en dos capítulos– es necesario esclarecer previamente qué entendemos por “instrumentos de investigación”.

---

<sup>15</sup> Centro Virtual Cervantes © Instituto Cervantes, España. Difusión de la Lengua Española y las Culturas Hispánicas. En: <http://cvc.cervantes.es/>

<sup>16</sup> Departamento de Sociología II. Universidad de Alicante. Licencia bajo *Creative Commons Attribution No-Comercial 3.0 License*. Disponible en: <http://dsoc2.ua.es/>

Peñaloza & Osorio (2012) entienden los *Instrumentos* como una herramienta o recurso metodológico de recolección de datos e información que se materializa mediante un dispositivo o formato (impreso o digital) que se utiliza para obtener, registrar o almacenar los aspectos relevantes del estudio o investigación recabados de las fuentes consultadas.

El instrumento nos permite resolver el problema de investigación, que luego facilita plantear las propuestas de mejora. En definitiva, podemos considerar los instrumentos como el mecanismo o herramienta que utilizamos para recabar información.

En nuestro caso, para la realización de nuestra investigación hemos recurrido al *Análisis Documental* y a la *Entrevista en Profundidad* (o, siendo más exactos, a la entrevista estructurada y dirigida a informantes clave).

De ahí que la organización de estos capítulos sea mediante dos sub-apartados donde abordaremos, por un lado, el análisis documental que hemos realizado; y por otro, las entrevistas en profundidad.

Pero antes de presentar cada uno de los instrumentos que hemos utilizado, es conveniente señalar cuáles son las características que debe cumplir todo instrumento. Para ello, tomaremos como referencia a Moreno (2013), quien dice que toda medición o instrumento debe reunir dos requisitos esenciales: confiabilidad y validez.

Por *Confiabilidad* entiende el grado de medición repetitiva, al mismo sujeto de estudio u objeto en el cual se busca encontrar los mismos resultados.

Con *Validez* se refiere al grado en el que un instrumento realmente “mide” la variable que quiere medir.

Por su parte, Peñaloza & Osorio (2012, p.5) nos recuerdan que “es necesario resaltar que el contenido de los instrumentos (preguntas, enunciados, proposiciones, etc.) deben formularse en atención a las interrogaciones y los objetivos específicos de la investigación”.

Esclarecidos estos aspectos considerados básicos en toda investigación, damos paso a los dos apartados de este epígrafe, correspondientes a los instrumentos utilizados en esta investigación: el análisis documental y las entrevistas.

### *5.2.3.1. Análisis Documental*

Para comprender qué entendemos por *Análisis Documental* es interesante citar a Castillo (2004, p.1) quien lo define como:

El análisis documental es una operación intelectual que da lugar a un subproducto o documento secundario que actúa como intermediario o instrumento de búsqueda obligado entre el documento original y el usuario que solicita información. El calificativo de intelectual se debe a que el documentalista debe realizar un proceso de interpretación y análisis de la información de los documentos y luego sintetizarlo.

Según esta experta en temas de investigación, en el análisis documental se produce un triple proceso: un proceso de *comunicación*, uno de *transformación*, y finalmente un proceso *analítico-sintético*.

El *proceso de comunicación* se debe a que permite y posibilita la recuperación de información para transmitirla.

El *proceso de transformación* deriva de que uno o unos documentos primarios sometidos a diversas operaciones de análisis de información, se convierte en otro documento secundario de más fácil acceso y difusión.

Y el *proceso analítico-sintético* se produce porque la información es estudiada, interpretada y sintetizada para dar lugar a un nuevo documento que lo representa de forma breve pero precisa.

Toda información registrada, sin importar su formato, puede ser objeto de análisis documental: un artículo de revista científica, una noticia de prensa, un reportaje de revista, una obra musical, un registro sonoro, una imagen de vídeo, una película, una fotografía o una página web (Castillo, 2004).

Centrando ahora la atención en otro autor, en este caso del Valle (s.f.), este considera que el análisis documental exige un código que deberá aplicarse por parte del investigador a cada uno de los documentos y la información. Este código recibe el nombre de *Lenguaje Documental* y se trata de un dispositivo léxico que correlaciona los mensajes de los contenidos en los documentos y las necesidades de los potenciales usuarios.

En este sentido, entendemos que el “lenguaje documental” aparece como una necesidad para estructurar la información, el pensamiento, asociando y agrupando cada documento. Para esclarecer esta idea, diferenciaremos entre lenguaje *natural* y lenguaje *documental*: el lenguaje natural es el que utilizamos para la comunicación inmediata, mientras que el documental se utiliza para favorecer la comunicación, es un código unívoco, planificado, controlado y no libre.

Una vez planificado el lenguaje documental que utilizaríamos en este trabajo (el cual se ha optado por realizar en lengua castellana, incluyendo pequeñas reseñas en lengua asturiana, tema clave de este documento) y teniendo en cuenta que todo análisis documental requiere una serie de fases, nos centramos en planificar nuestro proceso de análisis documental –el cual, como veremos más adelante, se estructura en dos grandes fase –.

Teniendo en consideración a Juncà & Martínez (2009), entendemos que todo Análisis Documental ha de seguir dos etapas o fases: una primera parte de *análisis formal* y una fase de *análisis de contenido*. Nosotros hemos seguido estos dos pasos durante el proceso del análisis documental, por ello consideramos fundamental explicar en qué consisten ambos conceptos, para facilitar así la comprensión de todo nuestro proceso de investigación.

### 5.2.3.1.1. Análisis formal

El análisis formal consiste en describir los atributos estructurales de los documentos, proporcionando una representación del documento que lo describa de manera única, sin ambigüedades (Juncà & Martínez, 2009; p.19).

Este tipo de análisis también es conocido como “descripción bibliográfica”, ya que su finalidad principal es recuperar información acerca de los documentos. Esta información suele corresponderse con el autor, título, año, edición, lugar de edición, colección, etc.

### 5.2.3.1.2. Análisis de contenido

El objetivo del análisis de contenido es identificar y representar de manera precisa la materia de los documentos, con el objetivo de permitir la recuperación (Juncà & Martínez, 2009; p.20).

La información que recupera este tipo de análisis suele ser un resumen de los contenidos de los documentos, o citas (textuales o no textuales) de diferentes autores.

En definitiva, podemos considerar que a través del *análisis formal* obtenemos parte de los elementos que componen una referencia documental y elaboramos los puntos de acceso bibliográficos; y mediante el *análisis de contenido*, resumimos, sintetizamos y presentamos la información recogida.

#### 5.2.3.1.2.1. Análisis del Programa de Alfabetización de Adultos

Este amplio apartado donde analizaremos en profundidad el programa de alfabetización de adultos lo estructuraremos en dos sub-apartados a fin de facilitar la comprensión al lector.

De esta manera, en primer lugar veremos el propio análisis del programa y, a continuación, en el siguiente apartado analizaremos en profundidad el Manual Xeitu, una pieza clave entre los distintos materiales que se utilizan para esta oferta formativa.

##### 5.2.3.1.2.1.1. Análisis del Programa

Esta oferta formativa que venimos comentando – la alfabetización de adultos – y que es el tema central de nuestro trabajo, sigue los criterios generales recogidos en el *Programa d’Alfabetización d’Adultos en Llingua Asturiana*, cuya última edición fue en octubre del año 2005 (Oviedo), publicada por la Academia de la Llingua.

Este Programa [**Ver Anexo IV: Programa d’Alfabetización d’Adultos en Llingua Asturiana, 2015**], que consiste en un pequeño folleto de tamaño cuartilla, contiene una

justificación y la finalidad general de esta oferta formativa, la concreción de los objetivos del programa y también los contenidos (que especifican la lengua oral y escrita, la gramática, los datos sociológicos, la realidad asturiana, profesorado y destinatarios, materiales, etc).

Si analizamos la justificación (*Entamu*) del folleto, vemos que el Programa de Alfabetización de Adultos en Llingua Asturiana, inserto en el Programa Formativo de la ALLA, trata de cubrir la necesidad de muchos ciudadanos y ciudadanas de Asturias para sistematizar su conocimiento de esta lengua, y también su capacidad de uso cotidiano en contextos familiares, personales, públicos, profesionales, etc.

La Academia de la Llingua, con este Programa, tiene en cuenta fundamentalmente la alfabetización en lugares preferentemente no urbanos, donde las posibilidades de renovación lingüística presenten muchos problemas que no se refieren a cuestiones organizativas, de oferta de formación y de otros aspectos.

La finalidad de la Academia, desde el punto de vista operativo, es llevar adelante este Programa de Alfabetización de Adultos en colaboración con otras instituciones, entidades y colectivos de diversa índole (Concejos, asociaciones culturales, ciudadanos, vecinos, etc) de modo que el acercamiento a los destinatarios sea más viable y efectivo.

Centrando la atención en los *Objetivos* del Programa, se concretan 6 objetivos principales que han de guiar esta oferta:

1. Entender discursos orales sencillos en asturiano, básicamente relacionados con el lenguaje de los medios de comunicación.
2. Hablar y expresarse en asturiano para hacer referencia a situaciones normales de la vida cotidiana: narración, descripción, diálogo, argumentación...
3. Leer con una mínima agilidad y entonación textos sencillos en asturiano (sobre todo literarios y periodísticos).
4. Redactar textos personales en asturiano acordes a las características elementales de la lengua estándar, manejando las reglas ortográficas de la lengua asturiana.
5. Acercarse al conocimiento crítico de la situación sociolingüística en Asturias.
6. Contextualizar los aprendizajes a partir de referencias culturales, geográficas, históricas, artísticas, etc., de la realidad asturiana.

Por otra parte, si ponemos el punto de mira en los *Contenidos* del Programa, podemos comprobar que se trabajan 5 importantes bloques de contenidos:

*a. Lengua oral*

- Descripción y narración en lengua asturiana
- El diálogo en lengua asturiana
- Argumentación y réplica
- Presentaciones personales
- Normas de cortesía en asturiano: saludos, despedidas...
- Léxico fundamental en asturiano: días de la semana, estaciones y meses del año, el tiempo, las comidas, la casa, relaciones familiares, labores profesionales...

*b. Lengua escrita*

- Ortografía básica de la lengua asturiana
- Estructuración y redacción de textos escritos de diverso talante: personales, públicos, administrativos, literarios, etc.
- Traducción de textos sencillos del castellano al asturiano.

*c. Gramática de la lengua asturiana*

- Usos verbales en asturiano
- Anteposición y posposición de pronombres
- La negación en asturiano
- Usos de *per* y *por*
- Neutro de materia
- Otras particularidades de la lengua asturiana

*d. Datos sociológicos de Asturias*

- Debate en llingua/dialecto
- Legislación en relación con la lengua asturiano
- Expectativas y opiniones de los asturianos y las asturianas en relación a la cuestión lingüística
- Bilingüismo social en Asturias
- Ubicación social en lo que se refiere a la oficialidad de la lengua

*e. Acercamiento interdisciplinar a la realidad asturiana*

- Los inicios de Asturias: el Reino Asturiano
- Algunas referencias culturales y antropológicas sobre la realidad asturiana: mitología, costumbres, folclor, tradiciones, etc.
- El arte asturiano
- La música tradicional y actual asturiana
- Otras manifestaciones socioculturales de la realidad asturiana de hoy
- Acercamiento a la literatura asturiana
- Otras disciplinas

En relación al *Profesorado* que imparte estos cursos, la Academia de la Llingua escogerá al profesorado de Alfabetización de Adultos que cuente con la titulación universitaria apropiada (graduados en Magisterio o Filología con la especialización correspondiente; o titulados universitarios con la cualificación académica exigida en su momento).

Con respecto a la *Duración* de los mismos, los cursos del Programa de Alfabetización de Adultos en Llingua Asturiana son cursos de carácter trimestral, con un mínimo de 30 horas lectivas.

Los *Destinatarios* de los cursos son personas mayores de 18 años, sin necesidad de ninguna titulación académica específica, que quieran acercarse al dominio básico del asturiano (habla, lectura y escritura) o que quieran innovar su propia lengua materna.

Acerca de los *Materiales* debemos considerar que el material básico empleado es el manual “Xeitu” – que analizaremos más adelante – elaborado por el profesorado que hizo posible este Programa de Alfabetización de Adultos, y que recoge todos los aspectos y contenidos que hemos detallado anteriormente. También son materiales

fundamentales de lectura y consulta las Normas Ortográficas, la Gramática de la Lengua Asturiana y el Diccionario de la Lengua Asturiana.

Finalmente, en relación a las *Certificaciones*, la Academia de la Llingua certificará el valor de este Programa de Alfabetización de Adultos, por medio del correspondiente diploma, que en ningún caso capacita para la enseñanza reglada de la llingua asturiana.

Damos paso al análisis del manual *Xeitu* tal y como mencionábamos anteriormente para, tras este, presentar las otras actividades formativas que existen además de esta alfabetización de adultos que estamos analizando.

### 5.2.3.1.2.2. Análisis del *Manual Xeitu*

Anteriormente presentábamos el conocido *Xeitu: manual pral deprendimientu de la Llingua Asturiana*<sup>17</sup> el cual fue editado por la Academia de la Llingua, convirtiéndolo en el número 2 de la colección Erbís.

Se trata del primer manual de llingua asturiana elaborado específicamente para la formación de adultos. Contiene no sólo la gramática y ejercicios de la lengua, sino también conocimientos de diferente ámbito (lingüístico, literario, social, cultural, etc.), que tratan de dar respuesta a las diferentes necesidades y/o intereses del alumnado y profesorado de estos cursos.

Lo primero que debemos considerar de *Xeitu* es su *Entamu* o Inicio. En él, los párrafos iniciales nos recuerdan que dicho Manual es el resultado de años de trabajo de un grupo de profesores que se dedicaban a esta alfabetización de adultos en esta lengua. Las circunstancias que llevaron a que estos profesores a encargarse de las clases que ofertaba la Academia de la Llingua Asturiana condujeron a que, después de casi 40 años impartiendo clases a personas adultas, seguían trabajando con fotocopias y materiales hechos a mano.

Por ello decidieron que era necesario elaborar un documento que recogiese no sólo la gramática y ejercicios sobre la lengua, sino también textos con los que trabajar, que se ajustasen a las demandas del alumnado. De ahí que a lo largo de todo el manual se presenten repetidamente textos sobre la realidad cultural asturiana, geográfica e histórica.

A fin de hacer un análisis completo de este manual, estructuraremos este capítulo en dos sub-apartados: primero presentaremos un análisis físico de este libro, apartado que denominaremos *Descripción física* y, en segundo lugar, nos detendremos en el análisis de contenido del manual, denominándolo *Descripción formal*.

---

<sup>17</sup> GRUPU DE TRABAYU “XEITU” (2008): *Xeitu. Manual pal deprendimientu de la Llingua Asturiana*. Coord. Xandru Martino Ruz. Uviéu, Academia de la Llingua Asturiana.



### 5.2.3.1.2.2.1. Descripción física

El primer aspecto que llama la atención del lector-espectador de este libro es, sin ninguna duda, su peculiar apariencia física. Este manual está caracterizado por su gran tamaño, concretamente 29,5 cm de alto, y 21 cm de ancho, dimensiones poco habituales en libros tipo manual. En cuanto al grosor, 2 cm son el resultado del total de las 282 páginas que lo componen.

Las tapas (portada y contraportada) son blandas, de cartón y sus páginas de un folio muy grueso, casi llegando a cartulina, las cuales son bastante peculiares porque tienen, además de su textura gruesa, un tono amarillento que le da un toque de antigüedad. Tal vez en un sentido un poco metafórico, este formato de libro hace que el lector se identifique con la cultura, tradición y el pasado de Asturias.

De hecho, si atendemos a la portada del manual, nos llaman la atención dos aspectos fundamentales:

1. Primero, el contraste de sus letras amarillas y blancas sobre un fondo azul. El fondo azul es el logo o emblema de la Academia de la Llingua asturiana. Este fondo azul en forma de rectángulo, con esas grandes letras amarillas, nos brinda un aire muy asturianista, que recuerda ligeramente a la tan arraigada bandera provincial, también azul y amarilla.
2. En cuanto a la imagen que han seleccionado para la portada, esta aparece nuevamente en el Manual, en la página 209, al inicio de la unidad 15, la cual empieza con esta frase: *“Los símbolos de proteición allúguense nes puertes y ventanes pa tornar el mal”*. Y es que la imagen no es otra sino una fotografía tomada a alguna arquitectura asturiana, probablemente de allá por los siglos VII al X. Por aquella época la superstición, creencias y simbolismos estaban en pleno apogeo, lo que ha dejado huella en numerosos elementos, objetos y costumbres de la realidad asturiana, entre ellas, la arquitectura. La imagen de Xaitu hace referencia a las simbologías de las representaciones que se hacían en los distintos elementos arquitectónicos asturianos, los cuales tradicionalmente se pensaba que ahuyentaban el mal.

Por lo tanto, vemos cómo desde la misma portada el lector está inconscientemente siendo adentrado en todo un mundo lingüístico, literario, social, cultural, tradicional y educativo del Principado de Asturias, que se aglutinan a lo largo de las páginas de este manual.

Analizada su estructura física, damos paso al estudio del libro a nivel interno: contenidos, temario y actividades del libro, capítulo que consistirá en un análisis formal completo.

### *5.2.3.1.2.2.2. Descripción formal*

El Manual Xaitu se presenta al lector con el Entamu que ya hemos mencionado anteriormente. De seguido, el resto del manual está organizado en 19 unidades de contenido, cada una de las cuales consta de 6 *Estayes* (lo que podemos considerar como partes o capítulos) de diversa índole. Estas estayes que componen cada una de las unidades y que dan sustento a este libro son las siguientes:

- 1. Les nueses lletres (Nuestras letras)*
- 2. La llingua na cai (la lengua en la calle o en el entorno)*
- 3. Xente y vezos (Gente y costumbres)*
- 4. L'estoyu (El cajón)*
- 5. ¿Cómo ye? ¿cómo lo escribo? (¿Cómo es? ¿cómo lo escribo?)*
- 6. Exercicios y xeres (Ejercicios y tareas)*

Vamos a comentarlas brevemente y a explicar en qué consiste cada una de ellas para facilitar la comprensión y disponer así de la visión global de este Manual que venimos describiendo.

#### *1. Les nueses lletres (Nuestras letras):*

*Les nueses lletres* es el primer capítulo de cada una de las 19 unidades que lo componen. Está directamente relacionada con el ámbito literario, por lo que no podemos negar la importancia y justificación de que los autores hayan decidido abordarla en este manual, ya que, de acuerdo con las aportaciones de Reis (1981), “*uno de los aspectos fundamentales que caracterizan la enseñanza de la lengua es el constituido por la importancia que en su contexto se atribuye al texto literario como pretexto y soporte documental de la referida enseñanza*”. Cada una de las 19 unidades del manual tiene un primer capítulo que abarca cuestiones y aspectos relacionados con la literatura asturiana. En estos capítulos – que abarcan cuestiones literarias relacionadas con la lengua asturiana – nos van presentando autores/as, poetas, pequeños poemas y artículos diversos, bibliografía variada, e incluso sencillos ejercicios en torno a la lectura y un breve “palabrero” o glosario de palabras de interés.


<b>LES NUESES LLETRES</b>		
 <p>Un repasu pela l-literatura asturiana, dende'l Barrocu hasta lo que se ta faciendo anguaño.</p>	1. La tercera xeneración del Surdimientu	14
	2. La tercera xeneración del Surdimientu	28
	3. La tercera xeneración del Surdimientu	42
	4. La tercera xeneración del Surdimientu	56
	5. La segunda xeneración del Surdimientu	70
	6. La segunda xeneración del Surdimientu	84
	7. La segunda xeneración del Surdimientu	98
	8. La primer xeneración del Surdimientu	112
	9. La primer xeneración del Surdimientu	126
	10. La primer xeneración del Surdimientu	140
	11. La xeneración de la Posguerra	154
	12. La xeneración de la República	168
	13. La l-literatura popular	182
	14. El Barrocu	196
	15. La Ilustración	210
	16. Los Ochocentistes (1800-1820)	224
	17. El Realismo	238
	18. Los Folcloristes	252
	19. Los Rexonalistes	266

Figura 10: Índiz d'Estayes del Manual Xeitu.

Copyright: Adaptación del *Índiz* del Manual Xeitu. Academia de la Llingua Asturiana (2008).  
Colección Erbés, núm. 2.

## 2. *La llingua na cai* (la lengua en la calle o en el entorno):

Se trata del segundo capítulo de todas las unidades donde presentan información de interés en relación a cuestiones relacionadas con la historia de Asturias, y la presencia y mantenimiento de su lengua. Así pues, a lo largo de las 19 unidades, se sigue un repaso a la historia de la llingua asturiana en el Principado, pasando desde el principio por recordar aspectos del asturiano como dialecto, el surgimiento de la Academia de la Llingua y la normalización lingüística, pasando por cuestiones como la realidad del asturiano en Europa (*Carta Europea de las Lenguas*), el incumplimiento de los derechos lingüísticos asturianos (*Informe sobre la represión y non reconocencia de los drechos llingüísticos n'Asturies*), consecuencias de la no oficialidad, la Ley de Uso y Promoción del Bable/Asturiano, hasta la situación del asturiano en los medios de comunicación. Podemos considerar que este bloque de *La llingua na cai* es un acercamiento del lector a la realidad sociolingüística asturiana.


<b>LA LLINGUA NA CAI</b>		
 <p>Nesta faza intentamos esclariar temes qu'afeuten al asturianu como elementu integráu na sociedá asturiana.</p>	1. Breve historia d'una llingua	16
	2. L'asturianu.. ¿Un dialeutu?	30
	3. L'Academia de la Llingua Asturiana	44
	4. Dominio llingüísticu del asturianu	58
	5. La norma y les variedaes	72
	6. La normalización llingüística	86
	7. La Llei d'Usu, llendes y posibilidaes	10
	8. La vindicación llingüística na historia	11
	9. L'informe de la UNESCO	12
	10. L'asturianu n'Europa, la Carta Europea de les Llingues	14
	11. L'incumplimientu de los drechos llingüísticos n'Asturies	15
	12. Bilingüismo y diglosia	17
	13. Oficialidá y sociedá: consecuencias ya implicaciones	18
	14. Bilingüismo y conflictu llingüísticu	19
	15. Llingua minorizada y minoritaria	21
	16. Variedá interna y transición de les llingues	22
	17. El movimientu de recuperación del asturianu anguaño	24
	18. Los medios de comunicación	25
	19. L'asturianu na rede	26

Figura 11: Índiz d'Estayes del Manual Xeitu.

Copyright: Adaptación del Índiz del Manual Xeitu. Academia de la Llingua Asturiana (2008).  
Colección Erbíes, núm. 2.

### 3. *Xente y vezos* (Gente y costumbres):

El tercer capítulo de las unidades es exactamente lo que su propio nombre indica: unas pequeñas pinceladas que nos introducen en la cultura, tradiciones y costumbres asturianas. De esta manera, permiten profundizar en el conocimiento de las tradiciones y la recopilación de datos sobre aspectos del patrimonio cultural asturiano.

De esta manera, las 19 unidades van tratando de manera lineal las características de las construcciones asturianas, los instrumentos de la música tradicional, mitología, la cultura del pan, el vino y la sidra, las vestimenta tradicional asturiana, y también la pesca, la ganadería y los oficios, la medicina popular en Asturias y los juegos y deportes tradicionales que la convierten en una comunidad muy peculiar.


<b>XENTE Y VEZOS</b>		
 <p>Temas de cultura tradicional que mos pidien tocar los alumnos a lo llargo d'estos años.</p>	1. Construcciones asturianas	18
	2. Instrumentos de la música tradicional asturiana	32
	3. Mitoloxía	46
	4. La casería	60
	5. La cultura del pan	74
	6. El vinu y la sidra	88
	7. El gochu y la matanza	102
	8. La vestimenta n'Asturies	116
	9. La pesca	130
	10. Oficios tradicionales	144
	11. La mina	158
	12. La emigración	172
	13. La gastronomía	186
	14. Parroquies y conceyos abiertos	200
	15. Supersticiones y creyencies	214
	16. Los ritos de pasu	228
	17. Melecina popular	242
	18. Xuegos y deportes tradicionales	256
	19. Los vaqueiros d'alzada	270

Figura 12: Índiz d'Estayes del Manual Xeitu.

Copyright: Adaptación del Índiz del Manual Xeitu. Academia de la Llingua Asturiana (2008). Colección Erbíes, núm. 2.

#### 4. *L'estoyu* (El cajón):

Estos capítulos que se abordan a lo largo de las 19 unidades llaman la atención, en primer lugar, por su peculiar denominación. Con *L'estoyu*, como bien indican los autores en la frase descriptiva que aparece en la imagen, significa literalmente “cajón”. Según ellos, un pequeño cajonín donde se profundiza en temas de historia, geografía y arte.

De esta manera, en cada unidad se van presentando aspectos como son los concejos asturianos, el relieve, los ríos y los lagos, el clima y la vegetación, el Paleolítico y la Edad de Hierro, el Reino de Asturias, el Barroco y el Paleolítico, y también la Segunda República y la Guerra Civil. Es una breve reseña de la historia del Principado de Asturias.


<b>L'ESTOYU</b>		
 Un caxonín, un estoyu, onde tocamos temas d'arte, historia y xeografía.	1. El país. Los conceyos d'Asturies	20
	2. El relieve. Ríos y llagos	34
	3. Climatología ya vegetación	48
	4. Población, migraciones ya trasportes	62
	5. Espaciu agrariu ya espaciu industrial	76
	6. El Paleolíticu	90
	7. Aziliense, Asturiense, Neolíticu, Dómina de los Metales, Arte Neolíticu	104
	8. Edá del Fierro. Los castros	118
	9. Dómina romana. Los visigodos	132
	10. El Reinu d'Asturies	146
	11. L'Arte Asturianu	160
	12. La Baxa Edá Media	174
	13. El Románicu y el Góticu n'Asturies	188
	14. Edá Moerna. Réxime agrariu. Sociedá estamental	202
	15. La Xunta Xeneral del Principáu. La Ilustración. L'Arte Barrocu y Neoclásicu	216
	16. Siglu XIX. Crisis del Vieyu Réxime	230
	17. De la perda colonial a la Segunda República	244
	18. La Segunda República y la Revolución d'Ochobre	258
	19. La Guerra Civil. El franquismo	272

Figura 13: Índiz d'Estayes del Manual Xeitu.

Copyright: Adaptación del Índiz del Manual Xeitu. Academia de la Llingua Asturiana (2008).  
Colección Erbís, núm. 2.

### 5. ¿Cómo ye? ¿cómo lo escribo? (¿Cómo es? ¿cómo lo escribo?):

Como su propio nombre indica, estos capítulos se dedican en todas las unidades a abordar las cuestiones de la gramática y la sintaxis de la lengua asturiana.

Así pues, van exponiendo aspectos relativos al alfabeto asturiano, el artículo, el género y el número, la apostrofación, los grupos consonánticos, los demostrativos y los posesivos, los numerales, el neutro, los pronombres, las preposiciones y las conjunciones, y también todo lo relacionado con los verbos, entre otras cosas.


<b>¿CÓMO YE? ¿CÓMO LO ESCRIBO?</b>		
 Un averamientu a la gramática básica del asturianu.	1. L'alfabetu asturianu	22
	2. L'artículu	36
	3. El xéneru	50
	4. El númberu	64
	5. Grupos consonánticos d'orixe cultu	78
	6. L'apóstrofu	92
	7. Les contraiciones	106
	8. Los demostrativos	120
	9. Los posesivos	134
	10. Los nomberales	148
	11. Les concordancias del neutru. El neutru de materia	162
	12. Relativos, entrugativos ya esclamativos	176
	13. Pronomes personales	190
	14. Preposiciones, conxunciones ya interxeiciones	204
	15. L'alverbiu	218
	16. Los afixos	232
	17. El verbu (1)	246
	18. El verbu (2)	260
	19. Verbos irregulares	274

Figura 14: Índiz d'Estayes del Manual Xeitu.

Copyright: Adaptación del Índiz del Manual Xeitu. Academia de la Llingua Asturiana (2008). Colección Erbíes, núm. 2.

## 6. *Exercicios y xeres* (Ejercicios y tareas):

Finalmente, cada una de las unidades termina con un apartado de Ejercicios y tareas, donde se plantean diversas actividades relacionadas con el temario de cada unidad.

No son otra cosa sino un conjunto de ejercicios y tareas dirigidas al repaso y profundización de los contenidos trabajados en cada una de las 19 unidades que componen el Manual.


<b>EXERCICIOS Y XERES</b>		
  Exercicios qu'acompañen la teoría gramatical y xeres prestases de toa triba.	1. L'alfabetu asturianu. <i>Xeres</i>	24
	2. L'artículu. <i>Xeres</i>	38
	3. El xéneru. <i>Xeres</i>	52
	4. El númberu. <i>Xeres</i>	66
	5. Grupos consonánticos d'orixe cultu. <i>Xeres</i>	80
	6. L'apóstrofu. <i>Xeres</i>	94
	7. Les contraiciones. <i>Xeres</i>	108
	8. Los demostrativos. <i>Xeres</i>	122
	9. Los posesivos. <i>Xeres</i>	136
	10. Los nomberales. <i>Xeres</i>	150
	11. Les concordancies del neutru. El neutru de materia. <i>Xeres</i>	164
	12. Relativos, entrugativos ya esclamativos. <i>Xeres</i>	178
	13. Pronomes personales. <i>Xeres</i>	192
	14. Preposiciones, conxunciones ya interxeiciones. <i>Xeres</i>	206
	15. L'alverbiu. <i>Xeres</i>	220
	16. Los afixos. <i>Xeres</i>	234
	17. El verbu (1). <i>Xeres</i>	248
	18. El verbu (2). <i>Xeres</i>	262
	19. Verbos irregulares. <i>Xeres</i>	276

Figura 15: Índiz d'Estayes del Manual Xeitu.

Copyright: Adaptación del Índiz del Manual Xeitu. Academia de la Llingua Asturiana (2008).  
Colección Erbís, núm. 2.

Ahora que hemos hecho un análisis en profundidad de la oferta formativa que hay para personas adultas en llingua asturiana y en gallego-asturiano, y también hemos hecho un análisis de cuáles son los materiales que se trabajan, es el momento de presentar la otra oferta formativa posible en esta lengua, y es que existen otras posibilidades formativas.

#### 5.2.3.1.2. Entrevistas a personajes clave

Para poder alcanzar los objetivos de la investigación, un pilar fundamental han sido estas entrevistas a 11 profesionales de esta temática, de los cuales 1 es organizador/coordinador y profesores de los cursos; otros 3 son profesores/as; y los demás son alumnos y alumnas de los mismos.

El motivo de esta selección de entrevistados no es otro sino la intención de ampliar la investigación a más puntos de vista evitando así limitar nuestro estudio.



Antes de centrarnos específicamente en nuestras entrevistas, es conveniente señalar que las entrevistas en que nos hemos basado son las *Entrevistas Estructuradas*.

Entendemos por entrevistas “estructuradas” aquellas en las que el investigador planifica previamente las preguntas mediante un guión preestablecido, secuenciado y dirigido, por el que se deja poco margen al entrevistado para salirse del guión.

De cara a la preparación de la entrevista estructurada, los anteriores autores argumentan que estos son los siguientes pasos a seguir para elaborar una entrevista científica:

1. Programar los objetivos de la entrevista (documentarse sobre los aspectos a tratar)
2. Identificar a los entrevistados (perfil dentro del contexto)
3. Formular las preguntas y secuenciarlas (uso de lenguaje significativo para el interlocutor y contextualizar las preguntas para evitar ambigüedades)
4. Preparar el lugar o medio para realizar la entrevista

Para llevarlas a cabo, previamente se ha verificado que las preguntas eran adecuadas para alcanzar los objetivos planteados y, tras su aprobación, se ha procedido a contactar con los sujetos.

La técnica de *muestreo no probabilístico*<sup>18</sup> ha sido el *muestreo discrecional*, también conocido como “muestreo intencional”. En este tipo de forma de muestras, los sujetos son elegidos para formar parte de una muestra con un objetivo específico. Con este tipo de muestreo, el investigador busca los sujetos más adecuados para su investigación<sup>19</sup>.

Por ello, para nuestro estudio hemos hecho las entrevistas recurriendo a los 11 sujetos anteriormente descritos, limitando así la muestra a seleccionar.

Para la realización de las mismas, se ha entrevistado a estas personas atendiendo a los siguientes criterios: teniendo en cuenta que unos son docentes y los/as demás alumnado de los cursos de formación de adultos, y teniendo también presente que estos cursos pueden ser en asturiano o en gallego – asturiano, realizaremos las entrevistas en lengua asturiana a aquellos que guarden más relación con esta lengua, y en gallego – asturiano a aquellos que dominen esta otra.

A modo de pequeña síntesis acerca de los aspectos que hemos abordado en las entrevistas –y decimos síntesis porque se pueden consultar estos datos y cuanta información se estime necesaria, pues se adjuntan copias<sup>20</sup> de las mismas [**Ver Anexo V: Entrevistas**]- podemos decir que estas entrevistas se han presentado a los sujetos abarcando tres importantes aspectos:

Primeramente, para facilitar la realización de este trabajo, se les pidió rellenar un apartado de *datos personales* para permitir al investigador conocer a cada uno de sus

---

<sup>18</sup> Se trata de una técnica de muestreo donde las muestras se recogen en un proceso que no brinda a toda la población la misma oportunidad de ser seleccionados.

<sup>19</sup> Explorable, (2009). *Muestreo no probabilístico*. Artículo en línea. Recuperado de: Explorable.com: <https://explorable.com/es/muestreo-no-probabilistico>

<sup>20</sup> La copia de las entrevistas individuales disponible en el bloque de Anexos se muestra atendiendo al cuidado de los datos personales de las personas entrevistadas.

entrevistados. Estos datos no se muestran en los resultados de la investigación para permitir a estas personas disfrutar del anonimato a la hora de responder las preguntas, y de acuerdo con la *Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal*<sup>21</sup>. De esta manera, los datos personales quedarán recogidos en el apartado donde presentaremos a nuestra selección de entrevistados, pero serán omitidos en los Anexos, donde adjuntaremos las entrevistas.

El siguiente bloque de preguntas trata de recopilar información acerca del sujeto y su relación con la lengua asturiana, preguntándole por la importancia de la misma, las limitaciones y/o la realidad asturiana.

Y finalmente el último bloque de preguntas realizadas a los sujetos consiste en aspectos específicos de la formación de adultos en asturiano, que es el tema central de nuestro trabajo. Entre ellas, les pedimos aportes y opiniones personales acerca de los cursos, los contenidos y la finalidad de los mismos, etc.

Es conveniente recordar la importancia de este apartado de *Entrevistas*, pues estas estarán estrechamente relacionadas con los resultados de la investigación, y por tanto, con las propuestas de mejora, que veremos en los dos últimos bloques de contenidos del Trabajo.

Ahora que hemos aclarado todos estos aspectos, es el momento de dar a conocer quiénes son los personajes clave que hemos seleccionado para llevar a cabo nuestras entrevistas.

#### 5.2.3.1.2.1. Selección de las personas entrevistadas

Como decíamos anteriormente, la selección de las personas entrevistadas no ha sido al azar. Hemos establecido unos criterios y hemos atendido a aspectos importantes, como la relación académico laboral de las personas a entrevistar y su vínculo directo con la llingua asturiana o, en su caso, el gallego-asturiano.

Cabe insistir que hemos realizado dos formatos de entrevista: unas han sido redactadas en lengua asturiana (para aquellas personas cuya relación más directa sea con esta lengua) y otras han sido escritas en gallego-asturiano, para aquellas personas que, por el contrario, estén más en contacto con esta otra.

Al mismo tiempo, hemos planteado las mismas preguntas a todos los entrevistados. Sin embargo, hemos querido contar con dos puntos de vista diferentes: por un lado, hemos entrevistado y contado con la opinión de los organizadores de esta oferta formativa y del profesorado que imparte los cursos; y por otro lado, hemos querido atender a las opiniones de los alumnos de estos cursos. Así pues, tanto en asturiano como en gallego-asturiano, hemos entrevistado a profesorado y a alumnado de esta línea formativa.

---

<sup>21</sup> Órgano: JEFATURA DEL ESTADO

Publicado en: BOE núm. 298 de 14 de Diciembre de 1999

Vigencia desde: 14 de Enero de 2000. Esta revisión está vigente desde 06 de Marzo de 2011.

Para ello, hemos contado con la colaboración de dos importantes entidades que se han ofrecido a colaborar para la selección de nuestra muestra. Estas son la *Iniciativa pol Asturianu* y la Asociación *Parque Histórico del Navia*.

Para facilitar la comprensión de la selección de las personas entrevistadas, y también el conjunto y la suma de todas las entrevistas, hemos decidido organizarlas en tres grandes bloques de contenido.

A continuación, vamos a concretar uno por uno cada bloque de personas entrevistadas. Para ello expondremos una tabla-esquema donde concretaremos los profesores y alumnos que hemos seleccionado para cada uno.

## Entrevistas

### Entrevistas – Bloque I

#### Entrevistas a personas afines a la oferta formativa en Asturiano

##### *Iniciativa pol Asturianu*

Gracias a *Iniciativa pol Asturianu*, que con la ayuda de la Dirección y organizadores de la misma, disfrutamos de un gran apoyo y ayuda para seleccionar los profesores/as y alumnos/as de cursos de alfabetización de adultos en Llingua Asturiana. Las entrevistas realizadas a todas estas personas se corresponden con el Bloque I de nuestras entrevistas.



Figura 17: Esquema. Cuadro resumen de las personas entrevistadas (Bloque 1).  
Copyright: Elaboración propia.

## **Informante 1**

Desde 2004 participa en la organización de algunos actos de talante cultural acerca de la lengua asturiana, en especial con el monólogo moderno asturiano, del que es uno de los principales impulsores. En 2008 la ha difundido primera Antología de monólogo moderno *¡Para echar unas risas!*, una antología con textos propios y de otros autores. Como escritor tiene colaborado en publicaciones como *Lletres Asturianes*, *Reciella Malory*, *Lliteratura*, *La Ratonera*<sup>[4]</sup>, *L'asturianista*, *Fusión Asturias*, *La Nueva Quintana*, *La Migaya*, *Formientu*, *El Espinete*, *N'ast. Cartafueyos d'ensayu*, etc.

Fue maestro de Llingua Asturiana en la Universidad Popular de Gijón y en diversos cursos en diferentes concejos asturianos, además de haber recibido numerosos premios.

Actualmente forma parte de la organización, dirección y coordinación de la *Iniciativa Pol Asturianu*.

## **Informante 2**

Hablante patrimonial, alfabetizado desde la Educación Primaria, cursó Secundaria y Bachillerato con la asignatura de Llingua Asturiana.

Graduado en Estudios Clásicos y Románicos con el Minor de Asturiano, además de dos cursos de profundización, uno lingüístico y otro cultural de la Universidad Asturiana de Branu ofertada Academia de

Como profesor realizó dos ediciones del cursu Asturianu Básicu en la Iniciativa pol Asturianu.

## **Informante 3**

Realizó los 2 niveles que oferta la Iniciativa pol Asturianu (2014-2015) correspondientes al Básico y Avanzado.

También participó en los 2 niveles que tiene la Universidad Popular, que son el Básico y el de Conversación.

Actualmente está matriculada nuevamente en el segundo nivel de la Iniciativa pol Asturianu.

## **Informante 4**

Participó en los cursos I y II de la Iniciativa pol Asturianu, haciendo dos veces cada curso.

Participa en las reuniones y actividades de la Iniciativa pol Asturianu.

## Informante 5

Aunque no tiene relación laboral con la lengua asturiana, es hablante de nacimiento y ha cursado los dos niveles de Iniciativa pol Asturianu.



## Entrevistas – Bloque II

### Entrevistas a personas afines a la oferta formativa en Gallego-Asturiano

*Parque Histórico del Navia*

Por su parte, con la Asociación *Parque Histórico del Navia*, Iván Iglesias Fernández y el equipo directivo de la misma, permitieron seleccionar las personas, tanto profesorado como alumnado, de los cursos formativos que, en este caso, están más relacionados con el gallego – asturiano (correspondiente al Bloque II de las entrevistas).

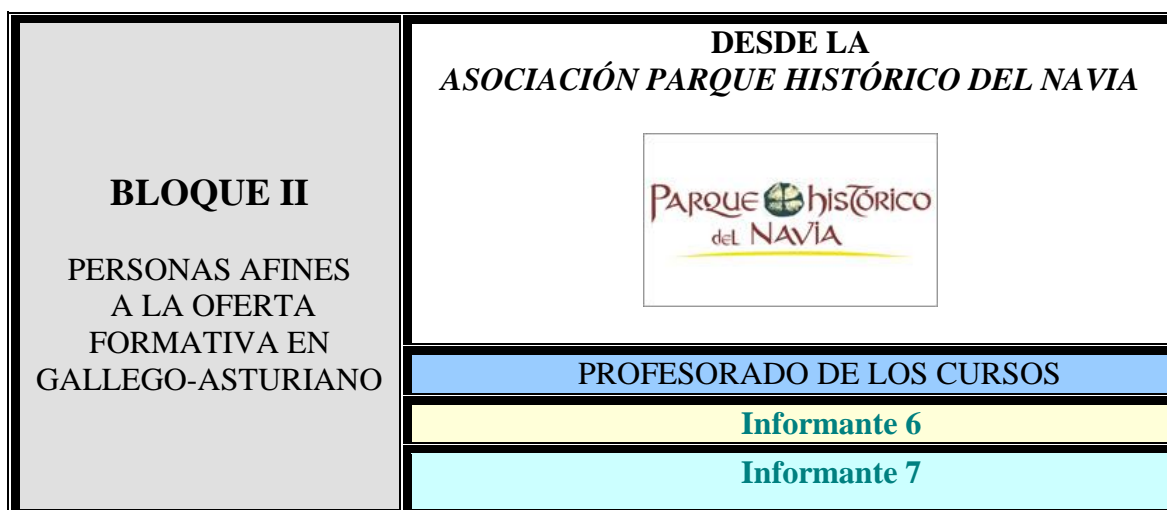


Figura 18: Esquema. Cuadro resumen de las personas entrevistadas.

Copyright: Elaboración propia.

## Informante 6

Realizó los cursos que organizaba la Academia de la Llingua durante los veranos, generalmente en Pajares, Llanes y Luarca.

Es maestro especialista de gallego-asturiano, habiendo empezado su alfabetización desde la Educación Primaria.

Durante varios años participó como profesorado de diferentes cursos de los que ofertaban los concejos, y también una larga temporada fue profesor de los cursos de capacitación docente.

## **Informante 7**

Maestra especialista de gallego – asturiano.

A raíz de su formación, comenzó a participar en jornadas y actividades como:

≈ *“Trabayando la oralidá nes clases de llingua asturiana/gallego-asturiano”*.

≈ *“III/ IV y VI curso de Llingua y cultura eonaviega”*.

≈ *“IV Sestaferia el desarrollu de les competencies básiques en llingua asturiana/gallego asturiano”*.

≈ *“Estratexes metodolóxiques pral aula”*.

Con los años volvió a la especialidad de Educación Infantil, pero sin renunciar nunca a su lengua. Formó parte de dos grupos de trabajo, un en el año 2014, *“Creación de materiales multimedia en gallego/asturiano”* y otro en el 2016, *“Creación de materiales pral aula de Gallego asturiano; descubriendo el Navia-Eo”*.

Además de asistir a un curso de profundización, organizao por la Academia de la Llingua, celebrado en Cangas de Narcea *“El Navia Eo: espacio, cultura y futuro”*.



## **Entrevistas – Bloque III**

### **Otras personas afines a la oferta formativa**

Independientemente de la selección llevada a cabo en consonancia con estas entidades, hemos querido ampliar la muestra de nuestro estudio entrevistando a otras personas que también son afines a la lingüística de nuestra investigación, y que también han cursado o impartido alguno de estos cursos (Bloque III de las entrevistas). Para que la muestra sea más significativa, hemos querido realizar para este tercer bloque la misma estructuración que en los dos bloques anteriores: por un lado, personas afines al asturiano; y por otro, personas afines al gallego – asturiano.



Figura 19: Esquema. Cuadro resumen de las personas entrevistadas.  
Copyright: Elaboración propia.

### Informante 8

Cursó las asignaturas de Lengua Asturiana durante la realización de la carrera de Filología Hispánica. Además, participó en el curso básico-medio en el Conseyu la Moicedá en Gijón.

Realizó la Prueba de Conocencia de la ALLA.

También participó en lecturas en en Seminario Les Noticias (1996-2012).

### Informante 9

Profesora de lengua asturiana en el I.E.S Pando, Oviedo, desde el año 2006.

Participó en los cursos de Aniciu, Mediu y Avanzáu que ofertaba en sus inicios la ALLA, además de los cursos del CPR de Oviedo sobre Lengua Asturiana y los del Alfonso Posada. También estuvo presente en todas las Xornaes d'Estudiu que ofertó la ALLA.

### Informante 10

Maestra de gallego-asturiano en el C.P. Príncipe de Asturias, en Tapia de Casariego.

Realizó los cursos iniciales de la ALLA, y además está en posesión del título de Especialista en Llingua Asturiana.

*El Programa de Alfabetización de Adultos de la Academia de la Llingua Asturiana.  
Evaluación y propuestas de mejora*

Posteriormente realizó el Curso d' Especialización del Profesorado de Llingua (modalidá gallego-asturiano) y por tanto también es Especialista en Gallego-Asturiano.

Trabajó 6 años como maestra de Llingua Asturiana y 10 como maestra de Gallego-Asturiano.

Escribió dos cuentos infantiles que están publicados en la colección "Os llibros d'Entrambasauguas" de la Secretaría Llingüística del Navia-Eo y algunos artículos publicados en la revista Entrambasauguas sobre aspectos didácticos relacionados con la enseñanza de la fala.

Participó en las Segundas Sesióis d'Estudio del Occidente con una ponencia titulada " Mitoloxía local y paisaxe a través d'un itinerario didáctico", y en las Terceiras Sesióis d'Estudio del Occidente con la ponencia " Achegamento á situación actual da Lliteratura Infantil na llingua del Navia-Eo". Ambas ponencias publicadas en las Actas de estas Sesióis d'Estudio.

Fue ponente además en las II XORNAES LLINGUA Y EDUCACIÓN con la ponencia titulada "Esperiencies na clas de gallego-asturiano".

Desde hace algunos años colabora con la UABRA en los cursos de Capacitación para el profesorado de gallego-asturiano dando clase de didáctica y elaboración de unidades didácticas.

## **Informante 11**

Maestro de Llingua Asturiana en el colegio de Caborana (C.R.A. Don Maestro José Antonio Robles, Caborana, Aller).

Realizó los cursos de Anicio, Mediu y Avanzáu que ofertaban el Consejo Regional de Asturias y la ALLA en los años 1989 y 1990.

Es Especialista en Llingua Asturiana y también impartió clases en algunos Cursos de Formación de Adultos en distintos concejos asturianos.

Tras esta breve descripción de los informantes clave damos paso al siguiente capítulo, donde concretaremos cómo hemos planificado nuestra investigación.

### **5.2.4. Planificación de la investigación**

---

Para que la investigación sea completa y exitosa, debemos desgranar cada uno de los epígrafes de la misma, facilitando la comprensión a quien se interesa por el documento. Por ello, en este capítulo de "Planificación" lo que haremos será presentar de forma estructurada cuáles fueron las líneas temporales o periodos<sup>22</sup> que hemos vivido a lo largo de todo el proceso que hemos estado describiendo.

---

<sup>22</sup> Relativos a la cronología o temporalización de nuestro trabajo científico.



Los meses de diciembre y enero daban comienzo a nuestro primer contacto con la investigación que emprenderíamos poco más adelante. Durante este tiempo, nos invitaron a la reflexión sobre el tema a investigar las posibles vías y entidades para la realización de las prácticas del Máster –prácticas que, como bien es sabido, realizamos en la Academia de la Llingua Asturiana–.

El mes de febrero estuvo destinado a establecer contacto con los tutores de prácticas y de la supervisión del Trabajo Fin de Máster que da nombre a esta investigación. Estas semanas establecimos los límites del trabajo y la delimitación del tema (con Xosé Antón González Riaño), mientras empezaba nuestra estancia en la ALLA.

La búsqueda bibliográfica, el estudio y la selección de la información se ha llevado a cabo en un largo periodo que abarcó desde el mes de enero hasta junio, permitiendo la recopilación de abundante información.

Todo lo relativo a la realización de las entrevistas –ya sea desde su planificación y selección de la muestra de población a la propia puesta en marcha de las mismas– se ha llevado a cabo entre los meses de abril y mayo.

Por su parte, la recogida productiva y el análisis de la información se ha realizado en los meses de mayo y junio, llegando la presentación de los resultados en el mes de junio.

## **VI. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN**

De con las consideraciones que hemos ido exponiendo a lo largo del documento, es innegable la importancia del epígrafe de Resultados en toda investigación. Pero, ¿por qué esta importancia?

Principalmente, porque la investigación la estamos haciendo con una finalidad, un objetivo, que en este caso, es llegar al conocimiento de los aspectos que ya hemos mencionado. Para ello, nos hemos planteado unas preguntas y hemos hecho un análisis documental completo acompañado de una serie de entrevistas para ampliar esta visión.

De esta manera, de nuestra investigación extraemos unos resultados que se derivan, por un lado, de la información recopilada mediante nuestra consulta bibliográfica y el análisis documental, y por otra, con las aportaciones de los entrevistados en las respuestas a nuestras preguntas.

Así pues, del análisis documental se derivan los conocimientos expuestos a lo largo de este documento, información y datos que hemos ido recopilando mediante la consulta bibliográfica.

Por su parte, de las entrevistas también hemos extraído una información especialmente relevante.

Lo primero que debemos considerar en torno a esto es que ninguna de las personas entrevistadas ha dudado al responder cuando hemos preguntado sobre la importancia de

la lengua asturiana y su opinión personal en torno a la misma. Todos recalcan la importancia de esta lengua, ya sea por tratarse de su lengua materna, o por considerarla importante por tratarse de una lengua minoritaria y/o vernácula. Además, muchos y muchas de ellos insisten en el sentimiento de apego y cercanía no sólo a la propia lengua, sino a la cultura y costumbres asturianas.

En cambio, las respuestas adoptan diferentes posturas cuando preguntamos acerca de la situación real social de la lengua asturiana. Muchos de ellos consideran que en los últimos 40 años, desde que comenzó a lucharse por su normalización, ha habido avances y la situación ha mejorado notoriamente. Sin embargo otros, a pesar de estar de acuerdo con estas argumentaciones, piensan que la lengua asturiana se encuentra en una situación de gran problema social. Algunos de ellos incluso lo califican como una situación de “diglosia asfixiante”, otros consideran que su situación está “congelada” y con un futuro más que incierto.

Con respecto a cómo mejorar esta situación de la lengua, el tema de la difusión y de hacerla visible está presente en las diferentes respuestas que hemos obtenido. La mayoría de los entrevistados coincide en que la mejor manera de mejorar la situación de la lengua asturiana es hablándola, difundiéndola, practicándola, defendiéndola y transmitiéndola/enseñándola. Están de acuerdo en la necesidad del apoyo político para hacer que esto sea posible. Así, algunos de los y las entrevistados consideran necesarias campañas institucionales encaminadas a luchar por la lealtad lingüística, apoyo por parte del Gobierno para el fomento de la lengua, y también algunos reparan en la necesidad de la presencia de esta lengua de manera real en el Currículum escolar, y no como una materia residual: evitando ofertarla únicamente como materia optativa.

Por otra parte, al preguntar acerca de la problemática cuestión de la oficialidad de la lengua, la mayoría de los entrevistados considera que la no oficialidad por supuesto supone un obstáculo o traba importante, además de ser de las pocas lenguas vernáculas que no poseen la cooficialidad. Sin embargo, otro porcentaje significativo de personas entrevistadas no inciden en la importancia del hecho de que la lengua no haya alcanzado la oficialidad. Estos consideran que hay otros asuntos que priman por encima de la oficialidad, y que ésta no supondría una mejora tan sustancial como piensa la sociedad. Sin embargo, llama la atención aquí una de las respuestas de una de las personas entrevistadas, que dice: “La cooficialidad del idioma sería un estatus jurídico que, dentro del ordenamiento español, permitiría desenvolver una libertad política ambiciosa, aunque también requiere de voluntad política”.

En cuanto a la Formación de Adultos y la situación de la misma, a pesar de que en general los resultados son satisfactorios y positivos para estas personas, la inmensa mayoría están utilizan calificativos como breve, escasa, pobre y deficiente para definir la situación de la Formación de Adultos en asturiano (o eonaviego en su caso). Entre las diferentes respuestas cuando preguntamos dónde están los puntos débiles o fallos de los cursos, la mayoría de respuestas van al unísono, derivándose en conclusión que la oferta es escasa y breve, siendo necesario aumentar el número de cursos, niveles y convocatorias, así como plantearse hacer cursos de más horas; hay una gran falta de

material didáctico y programaciones específicas para adultos y para favorecer su aprendizaje de esta lengua; y también la falta de financiación adecuada ha salido a la luz entre las respuestas.

De manera general, casi todos los entrevistados consideran que sí se cumple la finalidad general de los cursos, que es la alfabetización de las personas adultas, y la progresiva normalización y recuperación de la lengua. El alumnado y el profesorado de los cursos finaliza éstos con satisfacción, pues a la mayoría les ha servido para acercarse más a su tierra y consolidar el apego por la cultura y la lengua asturiana, además de haber aprendido a desenvolverse con soltura en el manejo y uso del idioma.

Estos son, en términos generales, los resultados que hemos extraído de las preguntas realizadas a los personajes clave que hemos seleccionado como muestra de nuestro estudio.

Como venimos diciendo a lo largo de los epígrafes anteriores, de estos resultados, acompañados de las conclusiones finales del estudio, se desprenden las correspondientes propuestas de mejora que planteamos en el bloque siguiente, a fin de tratar de ofrecer una herramienta útil que sirva verdaderamente para empujar y ayudar a mejorar la situación no sólo de la propia lengua y su supervivencia, sino también de la formación para adultos en este idioma, que es el tema central de nuestra investigación.

## **VII. CONCLUSIONES**

Según nuestra opinión, la presente investigación ha logrado, en buen medida, dar cuenta de los objetivos propuestos. Recordemos que el tema central del TFM se centraba en describir y analizar las posibilidades existentes de Formación/Alfabetización de Adultos en Lengua Asturiana.

Así, por un lado –y gracias a nuestro análisis documental-, pretendíamos examinar y profundizar en el conocimiento del Programa de Alfabetización de Adultos, sobre todo por lo que hace referencia a sus objetivos, contenidos, destinatarios y materiales.

Por otro, a través del empleo de las entrevistas como instrumento de investigación, nos planteábamos conocer las opiniones de algunos informantes clave íntimamente ligados a la temática de nuestro estudio.

De acuerdo, pues, con objetivos de la investigación, formulamos las principales conclusiones del trabajo:

1. Del análisis documental y de la entrevistas se desprende una preocupación generalizada por lo que respecta al mantenimiento del rico patrimonio lingüístico-cultural de Asturias: el asturiano o lengua asturiana (general en la comunidad) y el gallego-asturiano o eonaviego (de los concejos más

occidentales). La situación de riesgo de tal patrimonio se percibe en ámbitos de uso como el educativo, el cultural, el ámbito institucional, etc.

2. La oferta formativa de Alfabetización de Adultos en Lengua Asturiana se entiende como escasa y/o insuficiente, sobre todo teniendo en cuenta la situación sociolingüística de “minorización” que caracteriza a las lenguas tradicionales de Asturias. Ante tal situación, los programas de alfabetización tienen que ser más ágiles y operativos.
3. El contenido de los cursos de Alfabetización de Adultos en Lengua Asturiana es especialmente bien valorado por sus destinatarios, los alumnos, y también por el profesorado que los imparte. Es decir, desde el punto de vista curricular, parecen ajustarse a las necesidades de un alumnado con especiales características académicas (adultos, con distinto nivel cultural, concienciación diferente, etc.).
4. Los participantes en los cursos de alfabetización consideran que éstos podrían incidir más, no solo en cuestiones lingüísticas y de competencia comunicativa, sino en aspectos más genéricos de la realidad asturiana (actualidad, música, historia, arte, conocimiento del entorno, etc.). Parece, en este sentido, que se percibe inequívocamente la relación entre cultura y lengua asturiana.
5. Se echa en falta, sobre todo por parte de los participantes en los cursos de alfabetización de gallego-asturiano, la existencia de materiales específicos y actuales para trabajar en las aulas de alfabetización (manuales, libros de consulta y lectura, revistas, etc.).

A partir de estas conclusiones genéricas (y teniendo en cuenta, además, nuestras propias percepciones) podemos establecer en el apartado siguiente unas líneas básicas de mejora.

## **VIII. PROPUESTAS DE MEJORA**

A la hora de plantear propuestas de mejora de un programa socio-educativo como el presente, es preciso tener en cuenta que se trata de poner en práctica un plan de actuación que persigue, entre otras cuestiones, la implementación de acciones tendentes a mejorar su calidad, y plasmadas éstas en la formulación de objetivos claros, verosímiles y alcanzables.

De esta manera, las propuestas de mejora consistirán en una secuencia de pasos orientados a superar y dar respuesta, en la medida de lo posible, a las necesidades, problemas o vacíos encontrados e identificados durante el proceso de investigación y que se derivan de los principales resultados del estudio previo.

Siguiendo a Palma (2005), el término “propuesta” en el mundo académico y profesional, es un documento que describe un proyecto de trabajo a realizar en un área o sector de interés, y que se elabora para solicitar aprobación, apoyo institucional y/o financiero para su ejecución.

De ahí la importancia del proceso de elaboración de la propuesta, durante el cual es fundamental ir planteándose preguntas que guardan relación con las condiciones y requerimientos que derivarán en la aprobación o rechazo de ésta. Así, según Palma (2005) estas preguntas podrían resumirse en:

5. *¿Se han tomado en cuenta las normas académicas, técnicas e institucionales, internacionales y locales, en la elaboración de la propuesta?*
6. *¿Se tiene información acerca de fundaciones, agencias y programas, internacionales y locales, que podrían apoyar financieramente la propuesta?*
7. *¿Se ha aprovechado la asesoría o información de la entidad cuya aprobación y apoyo se busca?*
8. *La propuesta, ¿es congruente con los programas y objetivos de la entidad cuya aprobación y apoyo se busca?*
9. *¿Se está utilizando una estrategia adecuada para buscar el apoyo de esa institución?*
10. *Para elaborar la propuesta, ¿se han utilizado los formatos previstos por la entidad cuya aprobación y apoyo se busca?*
11. *Al elaborar la propuesta, ¿se están tomando en cuenta los criterios de evaluación y ponderación de la entidad cuyo apoyo se busca?*
12. *La propuesta, ¿tiene una secuencia y un desarrollo lógico, de sección a sección?*
13. *¿Provee la propuesta suficientes detalles para un revisor acucioso?*
14. *¿Ayuda la propuesta al revisor que tiene prisa en encontrar las partes críticamente importantes?*
15. *¿Tienen los investigadores propuestos los perfiles y las trayectorias apropiados para ejecutar el estudio?*
16. *¿Tiene la entidad proponente el perfil y la trayectoria adecuados para presentar, hospedar o ejecutar la propuesta de investigación?*

Obviamente, las características de nuestro estudio (su carácter limitado, introductorio, no solicitado por una institución, etc.) excluyen la necesidad de poner en práctica el resultado de todas las respuestas al anterior cuestionario. Aun así, han sido tenidas en cuenta como objeto de reflexión y nos han ilustrado, en cierta medida, a la hora de plantear sugerencias y líneas de mejora. En todo caso, presentamos a continuación nuestras propuestas de mejora, a fin de elaborar un documento más completo que sirva de ayuda y mejora para la alfabetización de adultos en asturiano, que es, justamente, el objeto de nuestro estudio.

## **Propuestas de mejora**

---

### **Propuesta 1**

- 1. Generalizar la oferta de cursos de alfabetización de adultos en asturiano (gallego-asturiano en su zona) a toda la población asturiana, de acuerdo y en colaboración con los Ayuntamientos.**

La Academia de la Llingua Asturiana, en este sentido, debería firmar acuerdos-marco con los ayuntamientos (sobre todo, los más alejados de los grandes núcleos urbanos del centro de Asturias) para conseguir que fueran las instituciones locales las encargadas de divulgar la existencia de este programa socio-educativo (finalidad, destinatarios, aspectos organizativos, etc.), así como de financiar, dentro de sus posibilidades, la puesta en práctica de los mismos. Se trataría, en definitiva, de que los ayuntamientos incluyeran la formación de adultos en asturiano dentro de su programa de actividades culturales como una oferta fundamental y no solo dedicada a los adultos de más edad, sino intentando conectar con sectores más jóvenes y dinámicos (asociaciones culturales, recreativas, deportivas, etc.).

### **Propuesta 2**

- 2. Incluir el Programa de Alfabetización de Adultos en los Centros de Educación de Personas Adultas (CEPA) de toda Asturias.**

Dado que la oferta formativa que contemplamos es específicamente la destinada a personas adultas (y teniendo en cuenta que la Ley de Uso del Asturiano de 1998 contempla no solo la posibilidad, sino la exigencia formativa del asturiano en los CEPA), parece pertinente que este programa se generalice a todos los centros de adultos del Principado. Ello se vería facilitado por el hecho de poder contar con la experiencia escolarizadora del asturiano, presente en estos momentos en 2 de los 11 CEPA de Asturias.

### **Propuesta 3**

- 3. Mejorar el diseño y publicación de materiales curriculares destinados a la enseñanza de adultos diferenciando entre asturiano y gallego-asturiano.**

Se ha constatado, en efecto, que a pesar de la versatilidad del manual “Xeitu”, los asistentes a los cursos echan en falta otros materiales complementarios que apoyen la alfabetización. No hay que olvidar, además, que el citado manual está redactado en asturiano, por lo que su utilización en el territorio Navia-Eo solo puede hacerse a través de traducciones efectuadas por el profesorado.

Tales materiales, de contenido cultural, tendrían como soporte lingüístico al asturiano o gallego-asturiano y podrían tener un formato digital (lo que además contribuiría a mejorar esta competencia entre el alumnado adulto).

## **Propuesta 4**

### **4. Iniciar y mantener campañas de promoción de la Alfabetización de Adultos en Asturiano.**

Que los cursos no gozan de la divulgación necesaria parece una obviedad. Se impone, en este sentido, la necesidad de iniciar y mantener campañas de promoción en los medios de comunicación (radio, prensa, tv, internet, etc.) para que lleguen a la mayor parte posible de la ciudadanía. El contenido de las citadas campañas habría de ser especialmente cuidado y didáctico para conectar con unos destinatarios que, muchas veces, identifican a la lengua asturiana, exclusivamente, con el mundo tradicional, rural, de la cultura más arcaica, etc. Parece conveniente, en este sentido, que tales campañas cuenten con el necesario apoyo institucional (ayuntamientos, consejerías del Principado, instituciones financieras presentes en el medio rural, etc.) y se canalicen, fundamentalmente, a través de los medios públicos de comunicación (RTPA).

## **Propuesta 5**

### **5. Establecer sistemas de seguimiento y control de los programas de Alfabetización de Adultos por parte de la Consejería de Educación y Cultura del Gobierno del Principado de Asturias**

Ello es, desde luego, obligado por lo que hace referencia a la presencia del asturiano en los CEPA del Principado. De hecho, en los centros de adultos el profesorado de Lengua Asturiana está constituido por personal docente funcionario y la materia se incluye dentro de los respectivos Proyectos Educativos y Curriculares de Centro. Ahora bien, tal seguimiento y control podría hacerse también en otras instancias no formales a través de un programa específico que podría depender de la Vice-consejería de Cultura (área que incide más directamente en la difusión cultural no estrictamente reglada). A partir de tal seguimiento se podrían unificar criterios en cuanto a aspectos organizativos, didácticos, utilización de recursos, etc.

## **IX. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES**

Este apartado lo estructuraremos en cuatro grandes bloques, correspondientes a: bibliografía, referencias bibliográficas, referencias legislativas y referencias electrónicas.

Así, se entiende que la *Bibliografía* recoge todas las fuentes consultadas para la búsqueda de información, pero no citadas en el texto.

Las *Referencias Bibliográficas*, por el contrario, recogen exclusivamente las citas que aparecen en el texto.

Las *Referencias Legislativas* equivalen a aquellos documentos normativos que se han consultado para la búsqueda de información y/o citado en el documento y por tanto, presentes en el texto.

Finalmente, las *Referencias Electrónicas* muestran todas aquellas páginas, sitios y portales web que se han utilizado para la recogida de información y/o que han servido de base de consulta.

### **9.1. BIBLIOGRAFÍA**

Academia de la Llingua Asturiana (1992). *Los Testos Lliterarios na Enseñanza de la Llingua Asturiana*. Oviedo: Academia de la Llingua Asturiana

Academia de la Llingua Asturiana. (2000). *Nomes de conceyos, parroquies, pueblos y llugares del Principáu d'Asturies*. Oviedo: Academia de la Llingua Asturiana.

Academia de la Llingua Asturiana (2006). *Índiz de llibros asoleyaos*. Oviedo: Academia de la Llingua Asturiana.

Alberto, C. (2015). Los Paradigmas de la Investigación Científica. *Avances en Psicología*, 23 (1), pp. 9-17.

Arias, F. (1997). *El proyecto de investigación. Guía para su elaboración*. Caracas: Episteme.

Barcia, R. (1999). *Guía bibliográfica del gallego-asturiano y de la Tierra Navia-Eo*. Oviedo: Servicio de Publicaciones del Principado de Asturias.

Bisquerra, R. (2004). *Metodología de la investigación educativa*. Madrid: La Muralla.



- Braslavsky, B. (2003). ¿Qué se entiende por alfabetización? *Lectura y vida*, 24 (2), pp. 2-17.
- Cerda, H. (1991). *Los elementos de la investigación*. Bogotá: El Búho.
- Corbetta, P. (2003). *Metodología y técnicas de investigación social*. Madrid: McGraw Hill.
- Del Carpio, A. (2002). Criterios para seleccionar un tema de investigación. *Revista de Facultad de Medicina Humana*, 3 (1). Revista online. Recuperada el 16 de febrero de 2016 de: [http://sisbib.unmsm.edu.pe/bvrevistas/rfmh\\_urp/v03\\_n1/a14.htm](http://sisbib.unmsm.edu.pe/bvrevistas/rfmh_urp/v03_n1/a14.htm)
- Deslauriers, R. & López, J. (2011). La entrevista cualitativa como técnica para la investigación en Trabajo Social. *Revista Margen*, 61, pp. 1-19. Recuperado el 13 de abril de 2016 de: <http://www.margen.org/suscri/margen61/lopez.pdf>
- Ferrando, M. (2000). *El análisis de la realidad social: métodos y técnicas de Investigación* (3ª Ed.). Madrid: Alianza.
- Fonticiella, M. & González, M. (1989). *Algamar*. Oviedo: Academia de la Llingua Asturiana.
- Friera, M. (2003). Notas sobre la constitución histórica asturiana: el fin de la Junta General del Principado de Asturias. *Historia Constitucional*, 4, 347-364. Recuperado el 26 de marzo de 2016 de: <http://digibuo.uniovi.es/dspace/bitstream/10651/28225/1/Notas%20sobre%20la%20constitucional%20hist%C3%B3rica.pdf>
- Gómez, J. (2013). *La selección del tema de investigación*. Recuperado el 1 de marzo de 2016 de: <http://www.monografias.com/trabajos98/seleccion-del-tema-investigacion/seleccion-del-tema-investigacion.shtml>
- González, M. (2016). *Muestreo no probabilístico*. Recuperado el 29 de abril de 2016 de: [https://www.academia.edu/6997845/MUESTREO\\_NO\\_PROBABILISTICO](https://www.academia.edu/6997845/MUESTREO_NO_PROBABILISTICO)
- González, M. (1997): *Metodología de la investigación social*. Alicante: Aguaclara.
- González, X. (1994). *Interferencia lingüística y escuela asturiana*. Oviedo: Academia de la Llingua Asturiana.
- González, X. (1977). *Al Rodiu del Currículum* (Coord.). Actes del VI Alcuentru “Llingua Minoritaria y Educación”. Oviedo: Academia de la Llingua Asturiana.

*El Programa de Alfabetización de Adultos de la Academia de la Llingua Asturiana.  
Evaluación y propuestas de mejora*

- González, X. (1998). *Educación Bilingüe* (Coord.). Oviedo: Academia de la Llingua Asturiana.
- González, X. (1998). *La programación del aprendizaje lingüístico escolar*. Universidad de Oviedo: Servicio de Publicaciones.
- González, X. (2001). *Enseñances Llingüístiques y competencias educatives* (Coord.). Actes del VII Alcuentru “Llingua Minoritaria y Educación”. Oviedo: Academia de la Llingua Asturiana.
- González, X. (2002). *Les habilidades lingüístiques n’el aula* (Coord.). Actes del VIII Alcuentru “Llingua Minoritaria y Educación”. Oviedo: Academia de la Llingua Asturiana.
- González, X. (2003). *Nueves llendes na enseñanza d’una llingua minoritaria* (Coord.). IX Alcuentru “Llingua Minoritaria y Educación”. Oviedo: Academia de la Llingua Asturiana.
- González, X. (2004). *Les Llingües n’Asturies: usu y valoración de la so importancia educativa. Estudiu empíricu fechu col alumnáu de Maxisteriu de la Universidá d’Uviéu*. Oviedo: Academia de la Llingua Asturiana.
- González, X. (2006). *Estudiu Sociollingüísticu de Lleón: identidá, conciencia d’usu y actitúes llingüístiques nes fasteres que llenden con Asturias*. Oviedo: Academia de la Llingua Asturiana.
- Izcara, S. (2007). *Introducción al muestreo*. México: Porrúa.
- Kvale, S. (2011). *Las entrevistas en investigación cualitativa*. Madrid: Ediciones Morata.
- Manual de Preparación para Entrevistadores*. Dattner Consulting. Recuperado el 20 de abril de 2016 de:  
<http://dattnerconsulting.com/spanish/presentations/Entrevistadores.pdf>
- Martín, C. (2009). *Lenguajes documentales: principales tipos de clasificación, encabezamientos de materia, descriptores y tesauros*. Recuperado el 14 de marzo de 2016 de: <http://eprints.rclis.org/14817/1/lendoc.pdf>
- Martínez, J. (2011). Métodos de Investigación Cualitativa. *Silogismos de Investigación*, 8 (1), pp. 1-33.

- MEC (1996). *Informe Nacional sobre el Desarrollo de la Educación*. Madrid: Ministerio de Educación y Cultura.
- Meo, A. y Navarro, A. (2009). Enseñando a hacer entrevistas en investigación cualitativa: entre el oficio, la profesión y el arte. *EPIRIA: Revista de Metodología de Ciencias Sociales*. 17 (17), pp. 123-140.
- Murillo, F. (1993). La Educación de las Personas Adultas en la LOGSE. *Educación y Biblioteca*, 5 (35), pp. 21-22.
- Murillo, F. (2001) Prólogo. En: Morales, C. et al., *La enseñanza de las lenguas extranjeras en España*, pp. 9-12. Madrid: CIDE.
- Murillo, F. (2006). Retos de la innovación para la investigación educativa. En: Escudero, T. y Correa, A. (Coords.), *Innovación e investigación educativa: algunos ámbitos relevantes*, pp. 23-54. Madrid: La Muralla.
- Monjour, A. (1982). Historia de la lengua asturiana y toponimia. *Lletres Asturianas*, 35, pp. 7-23.
- Olivos, M. (2015). *La Entrevista como Técnica en la Investigación Cualitativa*. Universidad Autónoma del Estado de México. Facultad de Enfermería y Obstetricia. México: Toluca
- Pérez, L. (2010). *Cómo plantear el problema de investigación*. Recuperado el 17 de febrero de 2016 de:  
<http://asesoriatesis1960.blogspot.com.es/2010/10/el-problema-de-investigacion.html>
- Pérez, G. (1994). *Investigación cualitativa. Retos e interrogantes* (2 vols.). Madrid: La Muralla.
- Pimienta, R. (2000). Encuestas probabilísticas vs. no probabilísticas. *Red de Revistas Científicas de América Latina, El Caribe, España y Portugal*, 13, pp. 263-276.
- Quiroga, E. (2007). *Los tres paradigmas en investigación*. Recuperado el 21 de abril de 2016 de:  
<http://es.slideshare.net/EstebanQuiroga/los-tres-paradigmas-en-investigacin>
- Ramos, M. (1990). *Llingua Asturiana: una propuesta curricular pa la Educación Secundaria Obligatoria* (Coord.). Oviedo: Academia de la Llingua Asturiana.

- Rodríguez, D. & Valdeoriola, J. (2003). *Metodología de la investigación*. Cataluña: FUOC.
- Rubio, M. (s.f). *El análisis documental: indización y resumen en bases de datos especializadas*. Recuperado el 8 de mayo de 2016 de:  
[http://eprints.rclis.org/6015/1/An%C3%A1lisis\\_documental\\_indizaci%C3%B3n\\_y\\_resumen.pdf](http://eprints.rclis.org/6015/1/An%C3%A1lisis_documental_indizaci%C3%B3n_y_resumen.pdf)
- Ruiz, F. (s.f). *Cómo elaborar una entrevista*. Recuperado el 15 de abril de 2016 de:  
[http://www.suagm.edu/umet/biblioteca/Reserva\\_Profesores/linna\\_irizarry\\_educ\\_173/como\\_elaborar\\_entrevistas.pdf](http://www.suagm.edu/umet/biblioteca/Reserva_Profesores/linna_irizarry_educ_173/como_elaborar_entrevistas.pdf)
- Ruiz, J. (1999). *Metodología de la investigación cualitativa*. Bilbao: Deusto.
- Universidad Pedagógica Experimental Libertador (2003). *Manual de trabajos de grado, de especialización y maestrías y tesis doctorales*. Caracas: FEDUPEL.
- Vargas, I. (2012). La entrevista en la investigación cualitativa: nuevas tendencias y retos. *Revista Calidad en la Educación Superior*, (3), 1, pp. 119-139.
- VV.AA. (1995). *Panorama del Sistema Educativo Español* (1ª Ed.). Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia.

## **9.2. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

- Academia de la Llingua Asturiana. (2002a). *Informe sobre la Llingua Asturiana* (3ª Ed.). Oviedo: ALLA.
- Academia de la Llingua Asturiana. (2002b). *Informe sobre la represión y non reconocencia de los drechos llingüísticos d’Asturies*. Oviedo: ALLA.
- Academia de la Llingua Asturiana. (2006). *Informe sobre la fala o gallego-asturianu. Una perspeutiva hestórica, social y llingüística*. Oviedo: ALLA.
- Alfonso, E. (2009). *Selección de tema de investigación para la elaboración de Tesis*. Recuperado el 26 de febrero de 2016 de: <http://es.slideshare.net/edgalcas/seleccin-del-tema-de-investigacin>

- Álvarez, L., Atienza, J., d'Andrés, R., Cándano, X., García, V., González, E., Pérez, J. & Piñán, B. (2003). *Llingua Asturiana: l'Estáu de la Cuestión*. [Informe de la Fundación "Caveda y Nava" que analiza la situación del asturiano]. Oviedo: Fundación 'Caveda y Nava'.
- Álvarez, A., Álvarez, Ll., Bolado, X., Cano, A., Díaz, B., Fernández, A., Suárez, X. (2002). *Historia de la Lliteratura Asturiana*. Oviedo: ALLA.
- Bedoya, M. (2013). *Cómo plantear el problema de investigación. El problema de investigación*. Recuperado el 23 de marzo de 2016 de: <http://es.slideshare.net/d1305/cmo-plantear-el-problema-de-investigacin>
- Cano, A. (2002). Evolución lingüística interna del asturiano. En: *Informe sobre la llingua asturiana* (3ª Ed), pp. 27-58. Oviedo: ALLA.
- Castillo, L. (2004). *Análisis documental*. Recuperado el 3 de abril de 2016 de: <http://www.uv.es/macass/T5.pdf>
- Cerredelo, J. (s.f). *La alfabetización en el siglo XXI*. Recuperado el 10 de abril de 2016 de: <http://www.anep.edu.uy/anep/phocadownload/dsea/DocumentosRelacionados/la%20alfabetizacin%20eb%20el%20siglo%20xxi%20-%20por%20julia%20cerredelo.pdf>
- Corbetta, P. (2003): *Metodología y técnicas de la investigación social*. Madrid: McGraw Hill.
- D'Ancona, A. (2010). *Metodología cuantitativa / estrategias y técnicas de investigación social*. Madrid: Síntesis.
- Del Río, O. (2011). El proceso de investigación: etapas y planificación de la investigación. En Vilches, L. (Coord), *La investigación en comunicación. Métodos y técnicas en la era digital*, pp.67-93. Barcelona: Gedisa.
- Del Valle, F. (s.f). *Análisis y lenguajes documentales*. Recuperado el 16 de abril de 2016 de: <http://pendientedemigracion.ucm.es/info/multidoc/prof/fvalle/temaad.htm>
- Escalante, A. (s.f). *¿Qué significa formarse?* Recuperado el 5 de abril de 2016 de: <https://www.sanvalero.es/aproposito/Documentos/090508132054.pdf>

*El Programa de Alfabetización de Adultos de la Academia de la Llingua Asturiana.  
Evaluación y propuestas de mejora*

- Folgueiras, P. (2009). *Metodología y técnicas de recogida y análisis de información cualitativa*. Recuperado el 20 de marzo de 2016 de: [http://www.fvet.uba.ar/postgrado/especialidad/power\\_taller.pdf](http://www.fvet.uba.ar/postgrado/especialidad/power_taller.pdf)
- Gauger, S. (2005). *El bable, ¿la llingua asturiana?* Universidad de Málaga: GRIN.
- García, X. (2002). Breve reseña sobre la lengua asturiana. En: *Informe sobre la Llingua Asturiana*, pp. 15-25. Oviedo: ALLA.
- García, X. (2003). *Gramática Histórica de la Lengua Asturiana: Fonética, Fonología e introducción a la Morfosintaxis Histórica* (2ª Ed.). Oviedo: ALLA.
- González, R. (2008). La oficialidad de la lengua asturiana desde el punto de vista jurídico. *Revista española de Derecho Constitucional*. Recuperado el 4 de abril de 2016 de: <http://www.xuristes.as/Pdf/DConstLlinguaAsturiana.pdf>
- González, L., Peláez, A.; Pérez, L.; Ramírez, S.; Rodríguez, J. & Vázquez, A. (s.f). *La Entrevista*. Recuperado el 25 de abril de 2016 de: [https://www.uam.es/personal\\_pdi/stmaria/jmurillo/InvestigacionEE/Presentaciones/Curso\\_10/Entrevista.pdf](https://www.uam.es/personal_pdi/stmaria/jmurillo/InvestigacionEE/Presentaciones/Curso_10/Entrevista.pdf)
- Juncà M. & Martínez, D. (2009). *Lenguajes Documentales*. Barcelona: FUOC.
- Kuhn, T. (2006). *La estructura de las revoluciones científicas*. Madrid: S.L. Fondo de Cultura Económica de España
- Llera, F. & San Martín, P. (2003). *II Estudio Sociolingüístico de Asturias 2002*. Oviedo:ALLA.
- López, G.; Núñez, G. & Pacheco, R. (s.f.). *Planteamiento del problema del proyecto a investigar*. Recuperado el 18 de marzo de 2016 de: <https://sites.google.com/site/u2a5planteamientodelproblema/home>
- Menéndez, R. (1906): El dialecto leonés. *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 14, pp.128-311.
- Mendoza, L. (2014). *Paradigmas de análisis de la realidad*. Recuperado el 6 de mayo de 2016 de: <https://prezi.com/2uigppc5mogf/paradigmas-de-analisis-de-la-realidad/>
- Ministerio de Política Territorial (2009). *Tercer informe sobre el cumplimiento en España de la Carta Europea de las Lenguas Regionales o Minoritarias, del*

*Consejo de Europa 2006-2009.* Secretaría de Estado de Cooperación Territorial.  
Dirección General de Cooperación Autonómica.

Moreno, E. (2013). *Instrumentos de investigación*. Recuperado el 16 de abril de 2016 de: <https://prezi.com/nptf0m3pxyuh/instrumentos-de-investigacion/>

Murillo, F. (2004). Los modelos multinivel: avances metodológicos en la investigación sobre organización escolar. *Organización y Gestión Educativa*, 1, pp.23-27.

Palma, D. (2005). Cómo elaborar propuestas de investigación. *Reflexiones Económicas*, Recuperado de:  
<http://www.url.edu.gt/PortalURL/Archivos/56/Archivos/propuesta.pdf>

Peñaloza, A. & Osorio, M. (2012). *Elaboración de instrumentos de investigación*. Recuperado el 17 de abril de 2016 de:  
<https://nticsaplicadasalainvestigacion.wikispaces.com/file/view/guia+para+elaboracion+de+instrumentos.pdf>

Plomé, A. (s.f). *El proceso de investigación: sus funciones y sus partes*. Recuperado el 10 de abril de 2016 de:  
<http://www.fhumyar.unr.edu.ar/escuelas/3/materiales%20de%20catedras/trabajo%20de%20campo/alina.htm>

Quiroga, E. (2007). *Paradigmas a considerar en la Investigación Científica*. Recuperado el 12 de abril de 2016 de:  
<http://es.slideshare.net/EstebanQuiroga/los-tres-paradigmas-en-investigacin>

Reis, C. (1981). El texto literario y la enseñanza de la lengua. *Didattica della lingua e lingue iberiche*, pp. 133-142. Centro Virtual Cervantes: Revista Online sin paginación.

Reynes, M. (2014). *La alfabetización*. Recuperado el 23 de abril de 2016 de:  
<http://mrb22025.blogspot.com.es/2014/10/que-es-laalfabetizacion-el-concepto.html>

Sierra, M. (2012). Conceptos básicos. En Sierra, M., *Conceptos Generales*. Recuperado el 8 de abril de 2016 de:  
[http://www.uaeh.edu.mx/docencia/P\\_Presentaciones/prepa3/conceptos\\_generales\\_inv.pdf](http://www.uaeh.edu.mx/docencia/P_Presentaciones/prepa3/conceptos_generales_inv.pdf)

- Suárez, V. (2013). *Dominio lingüístico del habla de Asturias*. [Imagen]. Recuperado el 19 de marzo de 2016 de: <http://elblogdeacebedo.blogspot.com.es/2013/12/la-historia-de-la-lengua-asturiana-el.html>
- Tolivar, L. (1989). Normalización lingüística y Estatuto Asturiano. *Lletres Asturianes*, 31, pp.7-24.
- Villegas, L. (2008). Formación: apuntes para su comprensión en la docencia universitaria. *Revista de currículum y formación del profesorado*, 12, (3), pp.1-14.
- Zamarrita, M. (2003). *Metodología de la investigación social*. Recuperado el 4 de marzo de 2016 de: <http://cnep.org.mx/Informacion/teorica/metodologia.htm/>

### **9.3. REFERENCIAS LEGISLATIVAS**

- Carta Europea de las Lenguas Regionales y Minoritarias, de 2 de octubre de 1992. Estrasburgo: Consejo de Europa.
- Constitución Española. (BOE núm. 311, 29 de diciembre de 1978).
- Decreto 1433/75, de 30 de mayo, por el que se regula la incorporación de las lenguas nativas en los programas de los centros de Educación Preescolar y Educación General Básica. (BOE núm. 156, de 1 de julio de 1975).
- Decreto 33/1980, de 15 de diciembre, sobre creación de la Academia de la Lengua Asturiana. (BOPA núm. 13, 16 de julio de 1981).
- Decreto 42/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo del Bachillerato en el Principado de Asturias. (BOPA núm. 149, 29 de junio de 2015).
- Decreto 43/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias. (BOPA núm. 150, 30 de junio de 2015).
- Decreto 82/2014, de 28 de agosto, por el que se regula la ordenación y establece el currículo de la Educación Primaria en el Principado de Asturias. (BOPA núm. 202, 30 de agosto de 2014).



Decreto 9/1981, de 6 de abril, del Pleno del Consejo Regional de Asturias, por el que se aprueban los Estatutos de la Academia de la Lengua Asturiana. (BOPA núm. 14, 22 de diciembre de 1981).

Ley 1/1998, de 23 de marzo, de uso y promoción del bable/asturiano. (BOPA núm. 103, 30 de abril de 1998).

Ley Orgánica 1/1994, de 24 de marzo, de reforma de los artículos 10, 11, 12, 13 y 18 de la Ley Orgánica 7/1981, de 30 de diciembre, del Estatuto de Autonomía para Asturias. (BOE núm. 72, 25 de marzo de 1994).

Ley Orgánica 1/1999, de 5 de enero, de reforma de la Ley Orgánica 7/1981, de Estatuto de Autonomía del Principado de Asturias. (BOE núm. 7, 8 de enero de 1999).

Ley Orgánica 7/1981, de 30 de diciembre, de Estatuto de Autonomía para Asturias. (BOE núm. 9, 11 de enero de 1982).

Versión Consolidada del Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea, de 24 de diciembre de 2002. Diario Oficial de las Comunidades Europeas.

## **9.4. REFERENCIAS ELECTRÓNICAS**

**Academia de la Llingua Asturiana.** Disponible en: <http://academiadelalingua.com>

**Academia de la Llingua Asturiana: Textos Normativos.** Tierra Alantre, La Mesma Fala. Disponible en:  
<https://tierraalantre.wordpress.com/2008/03/28/alla-textos-normativos/>

**Asesoría de Tesis y Trabajos Fin de Grado.** Disponible en:  
<http://asesoriatesis1960.blogspot.com.es/>

**Asturias para disfrutar.** Ángel de Ribadenora. Disponible en:  
<http://www.asturiasparadisfrutar.es/>

**Biblioteca de la Universidad de Oviedo.** Disponible en: <https://buo.uniovi.es/>

**Casa del Libro.** Disponible en: <http://casadellibro.com>

**Club Asturiano de la Innovación.** Escuela Politécnica de Ingeniería de Gijón. Disponible en: <http://www.innovasturias.org/>

**Dialnet.** Fundación al servicio de la búsqueda de información y documentos.  
Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/>

**Diccionario de la Lengua Española (DLE).** Real Academia Española. Disponible en:  
<http://dle.rae.es>

**Diccionario de la Llingua Asturiana (DALLA).** Academia de la Llingua Asturiana.  
Disponible en: <http://academiadelalingua.com/diccionariu/>

**Diccionario General de la Lengua Asturiana (DGLA).** Xose Lluís García Arias.  
Disponible en: <http://mas.lne.es/diccionario/>

**Dirección General de Política Lingüística del Principado de Asturias.** Consejería de Educación, Cultura y Deporte. Disponible en: <http://www.politicallinguistica.org/>

**Educastur.** Consejería de Educación y Cultura del Gobierno del Principado de Asturias. Disponible en: <http://educastur.es>

**El blog de la Llingua Asturiana.** Santiago Cubillas Alonso. C.P. “Atalía”. Disponible en: <http://elblogdellingua.blogspot.com.es/>

**Espaciu y Tiempu de la Llingua Asturiana.** Proyecto *Caveda y Nava*, con la Consejería d’Educación, Cultura y Deporte del Principáu d’Asturies. Disponible en: <http://asturies.com/espaciuytiempu>

**Falar y Lleer.** Un blogue pa falar de les llingües minorizaes y esfrutar de la llectura.  
Disponible en: [http://falarylleer.blogspot.com.es/2011\\_04\\_01\\_archive.html](http://falarylleer.blogspot.com.es/2011_04_01_archive.html)

**Fundación para el Fomento en Asturias de la Investigación Científica Aplicada y la Tecnología.** Oviedo. Disponible en: <http://www.ficyt.es/>

**Gobierno del Principado de Asturias.** Disponible en: <http://www.asturias.es/>

**Google Académico.** Búsqueda de bibliografía académica. Disponible en:  
[https://scholar.google.es/schhp?hl=es&newwindow=1&as\\_sdt=0,5](https://scholar.google.es/schhp?hl=es&newwindow=1&as_sdt=0,5)

**Internacional Journal of Educational Research and Innovation (IJERI).** Universidad Pablo de Olavide, Sevilla. Revista científica internacional. Disponible en: <https://www.upo.es/revistas/index.php/IJERI/index>

**Investigación Cualitativa.** Enrique Rivera & Carmen Trigueros. Universidad de Granada. Disponible en: <http://www.investigacioncualitativa.es/>

**Investigación y Ciencia.** Edición española de Scientific American. Revista científica.  
Disponible en: <http://www.investigacionyciencia.es/>

**Junta General del Principado de Asturias.** Disponible en: <http://www.jgpa.es/>

**La rebelión del mandilón.** Blog para trabajar la Llingua Asturiana. Disponible en:  
<http://larebeliondelmandilon.blogspot.com.es/2014/09/blogs-para-trabajar-la-llingua.html>

**Llingua nel aula.** Colegio Público “Alfonso Camín”. Disponible en:  
<http://llinguanelaula.blogspot.com.es/>

**Normativa Autonómica del Principado de Asturias.** Servicio de Documentación y Comunicación. Cortes de Aragón. Disponible en:  
[http://ecomisiones.cortesaragon.es/index.php?option=com\\_content&view=article&id=117](http://ecomisiones.cortesaragon.es/index.php?option=com_content&view=article&id=117)

**Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).** Disponible en: <http://www.unesco.org/>

**Real Academia Española (RAE).** Disponible en: <http://rae.es/>

**Red de Revistas Científicas de América Latina y El Caribe, España y Portugal (REDALYC).** Universidad Autónoma del Estado de México. Disponible en:  
<http://www.investigacioncualitativa.es/>

**Técnicas de Investigación Social para el Trabajo Social.** Universidad de Alicante.  
Disponible en: <http://personal.ua.es/es/francisco-frances/>.

**Universidad de Oviedo.** La Universidad de Asturias. Campus de Excelencia Internacional. Disponible en: <http://www.uniovi.es/>

**Wikipedia. La Enciclopedia Libre.** Disponible en: <https://es.wikipedia.org>

**Xunta pola Defensa de la Llingua Asturiana.** Disponible en: <http://www.exunta.org/>

**Xuristes pola Llingua Asturiana.** Aconceyamientu de xuristes pol asturianu.  
Disponible en: <http://www.xuristes.as/>